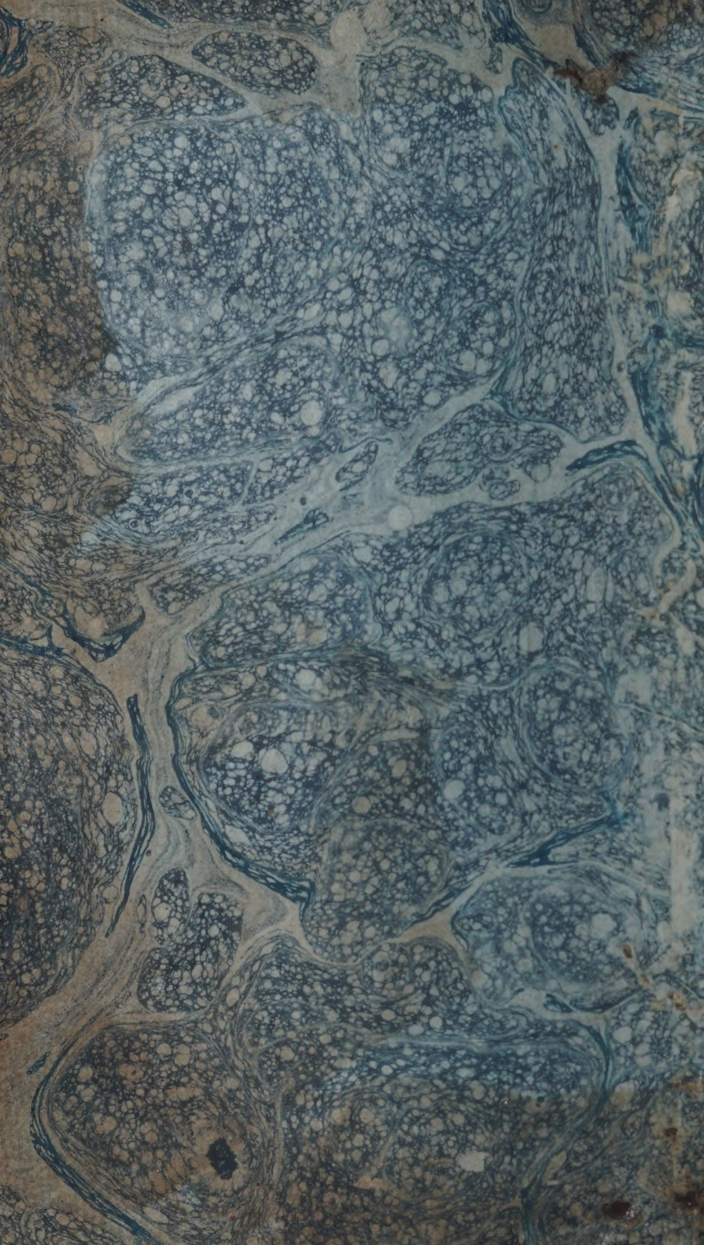
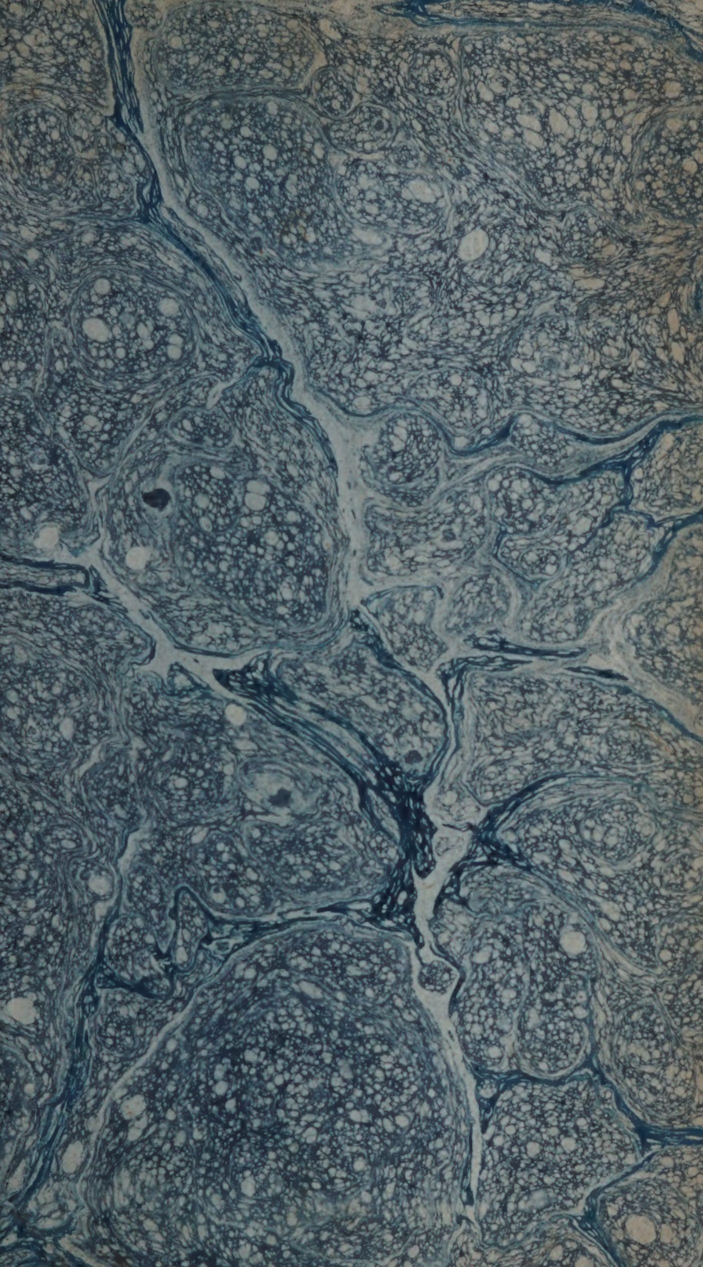






Diruir, deshacer

CARTAS

DEL

CONDE DE CABARRUS.

CARTAS

DEL

CONDE DE CABARRUS

AL SEÑOR

D. GASPAR DE JOVELLANOS,

SOBRE

LOS OBSTÁCULOS QUE LA NATURALEZA, LA OPINION Y LAS LEYES OPONEN A LA FELICIDAD PUBLICA.

IMPRESO EN MADRID.

1820.

CARTAS
DEL CONDE DE CABARRUS.

CARTA PRIMERA (1).

Sobre los cortos obstáculos que la naturaleza opone á los progresos de la agricultura, y los medios de removerlos.

Amigo mio: conforme á lo que ofrecí á vmd. voy á recorrer los tres puntos en que divide su excelente proyecto de Ley Agraria, esto es, los obstáculos de la naturaleza, los de opinion y los de legislacion.

Vmd. mucho ha dicho sobre este úl-

(1) Estas cartas se han escrito á fines de 1792 y principios de 1793.

timo particular, y solo le falta tratar entre los obstáculos de legislacion, del sistema de contribuciones, y del no ménos esencial, de la circulacion de frutos; estos tres puntos serán objeto de otras tantas cartas en que le iré comunicando mis ideas.

Empezaré por los de naturaleza y de opinion, así por ser los primeros en el órden de las cosas, como porque no habiendo hecho vmd. mas que indicarlos, me siento ménos desalentado que en los de legislacion, en que, con mano maestra ha desempeñado su objeto casi completamente.

Esta forma epistolar es sumamente análoga á mi genio, y al desaliño de mi estilo: los admite todos, y puede participar sin inconveniente de aquel incesante reflujo de entusiasmo y de indignacion que mi situacion justifica. Sobre todo, tendré la ventaja de que no pudiendo vmd. tomar de mí mas que ideas, tendrá que vestirlas, exâminarlas, y por consiguiente asegurarse mejor de su exâctitud. ¿Y qué deseo yo sino que nada

falte á un monumento tan útil y tan grandioso, como el que vmd. se propone levantar? Monumento que hoy interesará solo á la admiracion de algunos sabios, á la curiosidad de los indiferentes, y por decontado á la envidia de muchos; pero que tal vez será apreciado por la posteridad, y producirá algun bien remoto á la nacion.

Olvidemos, pues, su estado actual, figurémonos qual pueda ser; y desechando la triste y continua sensacion de las persecuciones que acosan y oprimen al zelo y á las luces, representémonos la época dichosa en que se las consulte con deseo de aprovecharlas.

Sin duda no contarémos entre los obstáculos de la naturaleza aquella especie de resistencia que opone al trabajo, que es mas bien incentivo á la actividad que estorbo, y que un poeta compararia con otra especie de blanda resistencia, orígen de los mas puros y deliciosos placeres: este obstáculo de la naturaleza, siempre inferior á la fuerza del individuo, es un nuevo beneficio, si se atiende á la por-

cion de bienes que produce el empeño de superarle.

Hablo aquí de aquellos otros obstáculos que superiores á las fuerzas individuales, solo pueden ser vencidos por las fuerzas reunidas de la sociedad entera; y esta definicion indica claramente el sistema que se deba emplear para dirimirlos. Un rio impetuoso sale de madre, y destruye en pocos dias la cosecha de una comarca: en otras arrebata ganados, casas y moradores: las aguas que depositó por falta de corriente forman grandes y pestilentes lagunas, que exhalan las enfermedades y la muerte: las usurpaciones del Océano amenazan las ciudades y las aldeas: los navegantes carecen de un asilo seguro en una costa inaccesible: las producciones de la agricultura envilecidas por la abundancia en una parte del reyno: en otras se solicitan por los hijos de la misma familia, y claman en vano con el ansia y la necesidad de poseerlas: los unos se entregan al desacierto, y los otros á la desesperacion. ¿Quién reparará aquellos daños?

¿Quién los prevendrá? ¿Quién proporcionará estos auxîlios? ¿Quién abrirá aquellas comunicaciones? Nadie, sin duda, sino la sociedad entera, depósito general no ménos de los intereses y de las luces, que de las fuerzas comunes.

¿Y quién creeria que una verdad tan clara y tan elemental, sin la qual no se puede comprehender la exîstencia de las sociedades políticas, no solo esté casi obscurecida para todas ellas, sino que solo manifiestan no ignorarla quando se trata de la guerra; esto es, de la necesidad mas equívoca y mas funesta de las naciones?

No parece sino que la guerra es el estado habitual de las sociedades: trátase de tomar las armas, aunque no tengan ningun interes en la contienda, aunque lo tengan del todo opuesto: carguéselas con tributos, saquéense sus campos, arruínense sus ciudades, todo es poco. Las ideas de defensa y de ataque se embrollan por medio de cierta política harto difícil de explicar: las verá vmd. sufrir con resignacion, si no celebran con estúpidos

aplausos su propia ruina : entónces ven en su extension el pacto que une y mancomuna los ciudadanos unos con otros; pero trátese de la guerra que debe hacer la Sociedad á los obstáculos de la naturaleza, trátese de asegurar su propia prosperidad; nadie escucha : en la primera, padres, mugeres, multiplicáron á porfía los dones y sacrificios que debian conducir sus hijos y sus esposos á la muerte : no hay que rezelar que haya un solo ofrecimiento para ninguna de aquellas empresas benéficas que hubiesen de proporcionar su bien estar particular colectivamente con la prosperidad general. Cárlos V y Felipe II encontráron siempre quantos brazos y oro necesitáron para las expediciones insensatas de Africa, Hungría é Italia; pero el primero no los tuvo para concluir la acequia imperial, y el segundo para hacer navegable el Tajo, como se lo propuso Antonelli. Y sin ir tan léjos, ¿ha visto vmd. en nuestros tiempos un solo ofrecimiento para los canales de Aragon ó de Castilla, para los caminos ó demas obras públicas de comun utilidad?

¿De donde nace este trastorno de ideas? ::: Pero la respuesta corresponde en gran parte á los obstáculos de opinion mucho mas multiplicados que los de la naturaleza; porque es menester confesar que nuestros males son obra nuestra y no suya.

Baste decir aquí que los obstáculos de la naturaleza son poco fáciles de superar; y que este cuidado es el cimiento y la obligacion primordial de toda sociedad política. No, no hay actos de beneficencia para ningun gobierno, todos son de justicia rigurosa; y la Sociedad entera acusa su omision quando carece de un bien que pudo tener, ó sufre un daño que debió evitar.

¿Y qué disculpa puede quedarle quando la meditacion ménos detenida nos le ofrece armado con todos los medios y con todas las fuerzas; quando tiene á un tiempo los materiales, los brazos, el sustento de estos, el tiempo y la autoridad; quando, en una palabra, no le falta mas que la voluntad de hacerlo?

Por una parte tenemos caminos y ca-

nales que abrir, rios que hacer navegables, lagunas que agotar, puertos que construir. Por otra tenemos millares de pobres que mantener, y que en efecto mantenemos. Vea vmd. que operacion tan sencilla : combine el gobierno estas necesidades, y ámbas quedarán atendidas, mantenidos los pobres y ejecutadas las obras. Querer separar estas cosas, íntimamente unidas por su naturaleza, como se ha hecho hasta aquí, es no alcanzar á ninguna de ellas : y los efectos hablan á favor de esta proposicion. Y sino ¿qué camino ó qué canal ha visto vmd. concluido? ¿Qué ciudad ó que aldea habrán dejado de presentarle frecuentemente la imágen vergonzosa de la mendiguez robústa?

Así es que á todo plan de obras públicas debe preceder el arreglo de los socorros públicos, porque los medios deben preceder en el órden de las ideas á toda empresa. ¿Qué pobres tenemos? ¿Cómo los mantenemos? Estas dos preguntas deben fijar la primera atencion del gobierno, y si las respuestas fuesen

sólidas y fundadas, indicarán como estos pobres se han de mantener.

¿Quantos pobres tenemos? Se podria responder sin violentar el sentido, que casi toda la nacion lo es, y seria mucho mas fácil enumerar los poquísimos que lo poséen todo, que casi el total de los que nada tienen.

Pero apartando para conformarnos con las ideas generales, los que por sueldos, salarios é industria consiguen la restitucion á veces superabundante de la parte que les tocaba en la propiedad general: llamemos solo pobre á aquel que no teniendo bienes ni rentas no puede ó no quiere trabajar.

Este último número, digan lo que quieran, es tan corto, que será siempre fácil contenerlo sin violencia, y una legislacion sensata, nunca dejará lugar á que los hombres lleguen á este extremo de degradacion y de ignorancia, con tal que las luces remuevan los insensatos aplausos con que la supersticion se ha complacido en alentar á esta plaga vergonzosa de los estados.

Fijémonos por consiguiente en los únicos pobres que reconoce una política ilustrada los que no pueden trabajar; y desde luego esta definicion abrazará todos los géneros de pobreza, á la imbecilidad de la infancia ó de la decrepitud, de la salud y del sexô, y á la falta de trabajo periódica ú ocasional.

Fondo de socorros.

¿Y dónde estan los socorros de todas estas necesidades? ... ¿Dónde? En todas partes, y siempre á la mano del gobierno; en los hospicios, en las casas de expósitos y de misericordia, en los hospitales, en las innumerables fundaciones que nos rodean, en los arbitrios con que estamos cargados para estos fines, y en las limosnas inmensas que diariamente socorren á los miserables. Lo cierto es, que esta proporcion entre las necesidades y los socorros existe, pues ningun pobre muere de hambre; y si este horrible extremo se verificase, acreditaria mas y mas la urgencia de establecer un método que lo evitase. Un individuo, uno solo que pe-

reciere por desnudez, inedia ó desamparo, seria un borron para la Sociedad entera.

Creamos, pues, para nuestro consuelo, que los socorros equivalen á las necesidades, y que un método mas económico mejoraria la suerte de los pobres, con todos aquellos desperdicios que ahorrase.

Se debe, pues, ántes de pensar en nuevos recursos, buscar los que existen para asegurarse de su suficiencia, y coordinarlos de forma que concurran con el menor extravío posible á su objeto; y he aquí donde es forzoso apelar á estas inclinaciones primitivas de la naturaleza, que nunca invirtió impunemente nuestra falsa sabiduría. Nos amamos á nosotros mismos, á nuestros hijos, á nuestros parientes, á nuestros vecinos, y este amor se va relajando á medida que los objetos se alejan de su centro. Tal es la naturaleza humana. ¡ Pues por qual especie de delirio se intentó remediar estos afectos, y reemplazar con reglamentos y con empleados los estímulos de mi corazon, que

me mueven imperiosamente á vestir la criatura inocente que he visto nacer, y á enjugar las lágrimas que excitan las mias!

Han incurrido mas ó ménos en este error todos los autores de tantas fundaciones, que pensáron trasladar á los administradores y dependientes de ellas el espíritu de caridad que los animaba. Sin duda no se disputará al estado la facultad de rectificar estas piadosas equivocaciones, ya que las autorizó con su aprobacion; y la caridad no podrá ofenderse de que se allanen los estorbos imprevistos que la alejan de su objeto.

No hay dato alguno para valuar siquiera por aproximacion el importe de todas estas fundaciones; pero los dos hospitales generales de esta corte tienen al pie de quatro millones de renta, y hay veinte otros, mas ó ménos dotados en la misma villa: añádanse las limosnas del gobierno, del clero y de la caridad de los vecinos, y se tendrá una idea de la fácil solucion de este problema.

Pero prescindiendo por ahora de estas

sumas tan fáciles al gobierno de apreciar, como inaccesibles á la investigacion de todo particular, tenemos datos mas ciertos, en los quales es bien perceptible la aplicacion de los verdaderos principios.

Supongamos que siguiendo el espíritu de la iglesia en la distribucion de las rentas eclesiásticas, la tercera parte, ó por mejor decir, quantas no son necesarias al culto y á la subsistencia de los ministros, debe aplicarse á los pobres; y hallarémos que sin perjudicar al clero, ni quitarle nada de lo que goza, se establecerá del mejor modo posible el remedio de la pobreza.

El clero deja al estado las tercias reales, y su enagenacion en nada contradice este plan; porque solo significará el reintegro de los réditos ó capitales á los legítimos poseedores, para lo qual hay mil arbitrios, sin salir de tantos edificios suntuosos, de que ha sido pródiga la caridad, y que por el medio que propongo dificilmente serian susceptibles de otro aprovechamiento.

Deja ademas el clero el escusado. La

tercera parte de la renta de las mitras se distribuye en pensiones inútiles y fáciles de reemplazar, ó dando beneficios á los que las gozan, á fin de entrar en las órdenes sagradas, ó acomodándolos en otras carreras en el caso opuesto. Lo que importe en la renta total de un obispado esta reunion de tercias reales, de escusado y de tercera parte en las mitras: la quota que forme en el diezmo del obispado y de cada lugar respectivo, esa será la dotacion patrimonial y crecida de sus pobres. Repare vmd. que la primera y mas segura disposicion de este plan, es á un tiempo ahorrativa y benéfica: no dará entónces cada pueblo una porcion considerable de sus mieses para mendigar y conseguir lentamente á favor de sus pobres una parte cortísima de ellas, que aun se disminuye por el transporte, y por las manos intermediarias: harto mejor será no pagar aquella porcion, y retenerla toda en su poder.

Pero ¿quantos otros manantiales vienen á enriquecer naturalmente este patrimonio ya tan pingüe? Todas las fun-

daciones piadosas del lugar y su término, sin excluir las congregaciones que no tengan un objeto de utilidad comun : todos los beneficios simples, y no servideros: el sobrante de propios y de pósitos : el tributo puesto para los caminos en la sal: la parte proporcional en las vacantes y espolios del obispado : la misma en el sobrante de correos; y ¿quién impide agregar á estos ingresos el de la bula de la cruzada, y substituir á los fines de guerra contra infieles, poco conformes á la caridad y á la política, un objeto tan análogo á entrámbas, como la manutencion de pobres? ¿Quién impide aumentar con este motivo su coste? ¿Quién impide finalmente, incluir este objeto en las mandas forzosas, y si fuere preciso señalar una media anata general en todos los títulos y mercedes á favor de tan justa deuda?

Pero no, amigo, es excusado pensar en nuevos arbitrios, y sobran para nuestro intento los establecidos é indicados. Bien sé que se objetará que los mas de ellos, como son tercias reales, escusado, bula, dejarán un vacío en el erario,

y esta es una razon triunfante en boca de los agentes del fisco, con la qual consiguen casi siempre desechar todo pensamiento útil; pero les pedirémos que nos formen una cuenta separada de lo que producen en limpio, y rebajados gastos, estos arbitrios: los pedirémos otra cuenta de lo que cuestan las limosnas directas ó cohonestadas con empleos ó pensiones, y sus obras tan costosas como inútiles, que no hacen mas que multiplicar pobres, atrayéndolos á la capital; y cotejando una con otra hallarémos infaliblemente, que léjos de apurar el erario, le aliviarémos con quitarle una inversion, siempre superior al ingreso: ¿quiere vmd. ver si esta consecuencia es infalible? Recuérdese este inmenso hospital, que no puedo contemplar sin dolor y sin tristeza, y que veo levantarse diariamente, como un monumento colosal de nuestra ignorancia, no ménos que de nuestro zelo. Demasiada ventaja tendria si quisiera extenderme á otros exemplos: las demostraciones aritméticas son el único convencimiento que se haya de ofrecer al

fisco, sino comprehendiese que los intereses de la humanidad, de la poblacion y de las costumbres son muy preferentes á los suyos.

Sobran, pues, sobran, lo digo con toda confianza, sin desatender ninguna de las necesidades políticas del estado, todos los medios de mantener los pobres; y vencido este primer inconveniente, esta falta de fondos con que siempre se detiene á los gobiernos, pasemos á la administracion de ellos: punto que dice íntima relacion con el primero, pues si una buena administracion multiplica los recursos, la mala los deteriora y hace siempre insuficientes.

¿A quién confiarémos, pues, esta administracion? Allí está la naturaleza que nos responde: á quien pueda, quiera y sepa administrar mejor: á quien tenga el mayor interes posible en administrar bien. Se trata de socorrer necesidades, ¿á quién pertenece este noble y delicioso ministerio, sino al que las ve, al que recibe la repetida y dolorosa sensacion que causa este espectáculo, al que conoce y ama

las tristes víctimas de la pobreza, al que siente la imperiosa necesidad de aliviarlas, al que ve los holgazanes que le rodean, como otros tantos facinerosos principiantes que amenazan, ó sus heredades ó su bolsillo, ó el honor de su casa: al que gozará para sí y sus hijos de las comodidades y de la salubridad que pueden proporcionar aquellos brazos útilmente empleados; en una palabra, á aquel que no es insensible á las bendiciones de la gratitud y á la alabanza doméstica de sus convecinos: pasion noble, y que no altera la pureza de la virtud. Esto nos dicen la naturaleza y la razon, miéntras la estúpida costumbre nos ofrece á Madrid con sus jueces conservadores ó protectores, sus contadurías y una larga serie de subdelegados y oficinas, todos costosos y todos perjudiciales, que todos precisamente carecen de tiempo, de conocimiento; sobre todo, de zelo, y que por consecuencia han de mandar en lo que no ven, no saben, no alcanzan, y en lo que al cabo nada les importa; y con este mecanismo ridículo queremos reem-

plazar la sensibilidad y el entusiasmo, esta llama vivífica, que todos los afectos humanos han de conspirar á nutrir; y que ardiendo en algunos pechos privilegiados, conserva sola las naciones cien veces despeñadas y sepultadas sin ella por los desconciertos de los gobiernos.

Nos reiriamos de qualquiera que propusiese separar la cabeza ó el corazon de un hombre de sus brazos, para ponerlos en movimiento; y todas nuestras instituciones económicas nos presentan esta dislocacion.

¿Y la autoridad? me dirán.... ¿Pero consiste la autoridad en arruinarse, en alejarse siempre del objeto, al qual se aspira, en engañarse, en equivocar quanto se hace; en una palabra, en mandar sin ver, sin conocer y sin sentir? Si tales son los atributos de la autoridad, consérvelos enhorabuena; muy presto encontrará sus límites en los inmensos desiertos que irá formando; pero si los fines de la autoridad son al contrario la perfeccion y la conservacion de la Sociedad que administra, adoptará sin repugnancia

todos los medios que conduzcan mas seguramente á ámbos objetos : entregará al interes particular del individuo y de cada fraccion del imperio, lo que pueden desempeñar mejor, y reservará solo su accion directa para quando se necesite dirigir las fuerzas de todas las partes hácia un interes comun y general.

Serán por consiguiente los pueblos mismos los que administren este fondo de socorros. ¿Los pueblos?... oigo decir; ¿y sus pandillas, sus enredos, sus cohechos?.... Conozco bien vuestro método acostumbrado, hombres insensatos, declamad contra los vicios que resultan de aquellas bárbaras instituciones que defendeis con tanta prediléccion. ¿Fuéron los pueblos los que inventáron vender los regimientos, y suponer contra la naturaleza que lo desmiente en todas sus producciones, que eran hereditarias y tradicionales, la virtud, la capacidad, el talento y el zelo? ¿Fuéron los pueblos los que discurriéron poner en parangon y en equilibrio de derechos á la mas mínima porcion de un vecindario con su

totalidad, repartir con esta falta de proporcion los empleos municipales, asegurar en cada lugar cinco ú seis familias, siempre y forzósamente enlazadas por la sangre y el interes, la tiranía mas completa y mas impune, sobre las propiedades decoradas con el título de comunes, y aprovechadas solo por ellas? Consérvese, apreciése la nobleza si se quiere: multiplíquense cintas, penachos, armas y todos los demas juguetes de la vanidad; ¿pero por donde se podrá justificar el que se la conserve la facultad de reconcentrar dentro de un corto número de familias la mitad de la confianza pública, quando no sobraria la totalidad de los vecinos para escoger libremente en ella la suficiencia y la virtud?

Si se añade á estos inconvenientes de bulto, el no ménos perjudicial del tutor dado á cada lugar en la persona de un secretario: tutor tanto mas dañoso quanto aconseja y se aprovecha de los consejos que da; pero sin responsabilidad, y cuyo influjo fundado en el mayor conocimiento de los negocios, y en la su-

perioridad de luces se aumenta por la perpetuidad de su empleo ; siendo así que este deberia turnar como los demas municipales. Sí, se añade, digo, el sistema de escribanos, secretarios, á las varas del estado noble y á los regimientos hereditarios, se vendrá á comprehender quan incapaces son nuestros ayuntamientos de desempeñar el nuevo ministerio que se trataria de confiarles, y que de derecho les corresponderia.

Sin duda, lo mejor seria dirimir de una vez estos vicios, estirpando su raiz, y que todos los empleos municipales en las ciudades, como en las aldeas fuesen la expresion pura de la confianza del pueblo, sin mas restriccion, ni de clases, ni de hombres ; y hasta que se reforme así el mecanismo del gobierno en sus primitivas ruedas, no hay que esperar florezca la administracion general, que es la suma de todas las administraciones particulares. Pero si este plan asustase, ó por sus dificultades ó por los sacrificios que exige, ó por las circunstancias actuales ; existe un temperamento

para los socorros públicos. Fórmese en cada pueblo, segun su poblacion, una junta de caridad que anualmente se renueve, nunca menor de cinco personas, nunca mayor de treinta. Compóngase en el primer caso del alcalde del estado llano, del cura y de tres vecinos, nombrados sin distincion de clase, por la pluralidad de votos del vecindario, en la forma que se nombran los síndicos personeros. Sígase en los lugares mas populosos la misma proporcion y los mismos principios; y sobre todo, que el secretario sea siempre otro vecino nombrado á pluralidad de votos, y que ningun derecho, ni ningun emolumento profanen un cargo tan sublime.

En estas manos es donde deben estar la recoleccion y la direccion de los socorros públicos. Voy á tratar ahora de su distribucion, porque resultará infaliblemente de lo que tengo que exponer la demostracion de su suficiencia para todas las necesidades, no ménos que la facilidad de su administracion.

Distribucion de los socorros.

La proteccion de la Sociedad empieza en el instante de nuestro nacimiento; pero basta que repela toda violencia ó injuria exterior, pues la naturaleza mucho mas próvida, confió al amor maternal los cuidados, el esmero, la tierna é inquieta solicitud que tanto necesitamos entónces.

Expósitos.

Esta verdad no admite mas excepciones que para aquellas tristes víctimas de una preocupacion funesta, que hallando desierta y desamparada su cuna de todos aquellos protectores que la naturaleza las habia destinado, llaman mas eficazmente la Sociedad entera, é imploran no solo su proteccion, sino tambien su beneficencia, su ternura; en una palabra, los afectos y el corazon de la madre que buscan en vano.

¡Ah! este es sin duda el mas sublime y el mas interesante de los ministerios de la Sociedad; pero ¿cómo está desempeñado entre nosotros? Si la institucion

en sí misma basta para llenar el corazon sensible de admiracion y de gratitud, los efectos que produce le horrorizan y despedazan....

¿Y de quantas reflexîones, todas igualmente dolorosas, es susceptible esta materia? ¡Qué fatales y qué cruelmente combinadas serán las leyes que han podido vencer á este punto las mas poderosas inspiraciones de la naturaleza, y hacer que un padre y una madre desamparen á sus hijos en aquel instante que amansa las fieras mismas, y nos presenta en las selvas toda la energía del amor paternal! El interes de las costumbres, las ideas de honestidad, de decencia y los derechos sagrados de las familias, prohiben la union promiscua de los sexôs, y deben conspirar por todos los estímulos de que sea capaz el corazon humano, á afianzar la santidad de los matrimonios; pero porque una muger careció de una virtud ¿se la deberá precisar á abjurar las demas? Porque pecó ¿se la habrá de inducir á cometer un delito? Porque quebrantó un precepto de la sociedad ¿se la deberá

impeler á que atropelle la naturaleza? ¿No pudiera exîstir algun medio político de reconciliar con el honor á aquella muger frágil, que solo ofendió el recato? El cumplimiento exâcto de las obligaciones de madre ¿no pudiera hacer olvidar el delirio momentáneo de una amante crédula y fácil? Nuestras leyes tan poderosas para criar y fomentar preocupaciones destructivas, ¿no deberian reemplazarlas con opiniones mas humanas y mas útiles? ¿No pudieran reservar exclusivamente la infamia para los verdaderos delitos, y dictadas por hombres y para hombres, inspirarnos aquella indulgencia, cuya necesidad nos atestigua á cada instante nuestro propio corazon? Pero, no, mintiéndonos á nosotros mismos, profesando de boca, y para los demas una severidad que nos condena; nuestras instituciones parecen suponer una perfeccion quimérica, solo para conceder á algunos individuos el derecho de distribuir á su antojo el castigo y la impunidad. . . . .

¡Ay, amigo! ¡qué punto este para la

meditacion y la pluma de vmd. ! La mia se ha dejado arrastrar por el interes que me inspira, y sin embargo veo que se tardaria demasiado en socorrer á esta primera necesidad de la sociedad, si se hubiere de esperar que una legislacion mas justa y mas consiguiente la extinguiese ó la minorase. Exâminemos, pues, cómo debe desempeñar esta grande obligacion.

Veo desde luego resultar un gran beneficio en que el párroco sea individuo de la junta de caridad: su ministerio le impone el secreto, le da un ascendiente irresistible sobre la madre infelice, sobre los parientes, y sobre la opinion: puede sin escándalo, de acuerdo con la familia, alejar y ocultar la madre, asegurarla todos los socorros que necesite su estado: proteger el nacimiento y la nutricion de la criatura, ó por la madre misma, ó por una extraña; puede conciliar el decoro con la beneficencia y la severidad de la moral con los intereses del estado. Sepan todas las mugeres que su pastor espiritual será el consolador y el

depositario de su fragilidad, y que no vivirán deshonradas si observan religiosamente las obligaciones de madre: tengan los pastores la autoridad y los medios de desempeñar un ministerio tan interesante; y la religion será mas respetable, y sus ministros mas preciosos, y no verá con horror la humanidad criaturas ahogadas, desquartizadas ó expuestas á la inclemencia de los elementos, ó á las injurias de los animales. No las verá si se libran de estos primeros riesgos, amontonadas en edificios suntuosos, pero que carecen de lo único que necesitan, en que cinco ú seis niños infelices se disputan los pechos agotados de una misma ama, que les reparte un alimento distinto de aquel que la naturaleza proporcionó á nuestra delicada infancia.

Pero ¿he acabado esta fiel y horrible pintura? No por cierto: dentro de muy pocos dias estos hijos de nuestra inhumana caridad si han sobrevivido á tan áspero ensayo, marcharán tal vez á lugares muy distantes, y allí quedarán entregados á unas amas, que solo los admiten á falta

de otra cria mas útil, y los dejarán gustosas al menor aumento de salario que se las presente.

¿Quiere vmd. ver donde está el remedio de estos funestos inconvenientes? Obsérvese el esmero y el afan con que en el pueblo de las ciudades, como de las aldeas, vecinas, parientas y amigas, se acercan á auxîliar á una muger que está de parto: este suceso suspende todas las rencillas y todas las murmuraciones: parece que el recien nacido es el hijo de todas ellas, segun los alhagos y caricias que le prodigan: quién le viste; quién le ofrece el pecho; quién le pasea; quién procura adormecer sus dolores; y, sea legítimo ó no lo sea, siempre que otras mugeres asistan al parto, el efecto ha sido y será siempre el mismo: allí está la naturaleza, que no deja lugar á estos escrupulos convencionales.

Este es el órden que debemos seguir: si la madre no puede estar rodeada de los suyos, la caridad ingeniosa la substituirá otra familia para aquellos instantes críticos; pero no una familia de empleados

mercenarios, en quienes la continuacion del mismo espectáculo haya destruido la sensibilidad que inspira, sino una familia escojida; y no será por de contado entre las mas pobres, donde se encontrará ménos humanidad y virtud.

Si la madre no pudiese criar, la familia adoptiva quede encargada de atender á que el ama cumpla las obligaciones de su destino, sea el salario de esta superior, y no inferior al que podia esperar de qualquiera otra cria, y con él compense las dádivas, los regalos y la proteccion que se prometeria de los padres: señálese una gratificacion al ama que presente á los veinte y quatro meses su criatura sana y robusta: otra mas considerable para los ocho años cumplidos: otra por fin, para los catorce ó quince; en una palabra, desempeñe la Sociedad todas las obligaciones de padre, hasta conducir su alumno, á aquella época en que dice á todos los ciudadanos: « he cumplido con » mi deuda, ya empieza la tuya. »

La naturaleza ya inclinó á las amas á encariñarse con sus crias; ¿qué será

quando el interes, léjos de alterar esta tendencia la corrobore : quando á la compañía de algunos meses se añada la de una larga cohabitacion y costumbre : quando se hayan arraigado los afectos recíprocos de padres é hijos : quando el alumno de la madre, se haya hecho el compañero del marido y del hijo? Es imposible dejar de ver los efectos que han de resultar de este sistema para la humanidad, las costumbres; y sobre todo, para repoblar nuestros campos, que tantas extravagancias conspiran á destruir.

Todas estas consecuencias son palpables á qualquiera que estudie este punto, guiado de su entendimiento, de su corazon y de sus ojos; pero los mas de nuestros legisladores parece haber jurado olvidarse, quando se trata de aplicarlo al gobierno, de lo que han observado, y de lo que sienten dentro de sí mismos. Cuente vmd., pues, que si estas reflexìones mias, dictadas por la humanidad, se publicasen, el primer premio que recibiria de ellas, seria el baldon de

impío y de protector de las malas costumbres; y sin embargo, interróguense todas estas víctimas de nuestro incesante é ineficaz rigorismo, todas estas mugeres, objeto de los placeres, de la corrupcion, y del desprecio de nuestras ciudades populosas, todas, casi todas fuéron seducidas, engañadas, sacrificadas por nuestros perversos sistemas, y arrastradas á una degradacion que, no pocas veces, causa su tormento. Jamas saldrá de mi memoria lo que decia una de ellas, con aquel acento inimitable de la verdad y del dolor : « ¡Qué injustas y crueles » son las leyes con nosotras! Nacida en » un estado pobre; pero criada en las » máximas mas estrechas del recato y de » la virtud, cedí á mi corazon y al amor de » un jóven mi igual, que se hallaba con- » traido en secreto con otra. Habiéndose » traslucido las consecuencias de esta » primera fragilidad, hecha el objeto del » rigor inconsiderado de mi familia y de » la murmuracion de quantos me cono- » cian, tuve que evitar ámbas persecu- » ciones en una ciudad : quise servir;

» mi estado me descubrió, y desaco-
» modó muy presto : imploré el amparo
» de uno de aquellos establecimientos
» dedicados al parecer á estos objetos;
» pero sus leyes me excluían hasta la
» inmediacion del parto : tuve que re-
» fugiarme en casa de una muger, que
» la indigencia habia envilecido : para
» pagarla, y subvenir á las primeras ne-
» cesidades de la vida, tuve que princi-
» piar este infame oficio : me hallé pre-
» cisada á abandonar á mi hijo; y su-
» friendo los trabajos y dolores con que
» la naturaleza pensiona el nombre de
» madre, hube de renunciar á todos los
» consuelos que le endulzan. Desde en-
» tónces, ningun dia sin lágrimas, sin
» remordimientos, y sin el continuo
» martirio de mis sentidos y de mi co-
» razon : igualmente infeliz quando el
» infame salario profana las predilec-
» ciones de que es susceptible, como
» quando acalla y reprime la aversion y
» la repugnancia : siempre acosada por
» la necesidad y la opinion : irrevoca-
» blemente desechada por la sociedad;

» precisada al vicio que castiga : con-
» denada, quando quisiera contentarme
» con el mas parco sustento, á ganar
» aun con que saciar la codicia, y de-
» sarmar la severidad : no pudiendo des-
» cansar un instante, ni en lo pasado
» sin remordimiento, ni en lo presente
» sin dolor, ni en lo venidero sin es-
» panto : la muerte es el único puerto
» que me queda.... Hombres inconse-
» cuentes y desapiadados, que respetais
» la corrupcion debajo el dosel, y sola-
» mente quando toda conspira á hacerla
» indisculpable : ¡ ah ! no, no es el vício
» el que castigais, es siempre la debili-
» dad y la desgracia; pero sáciese de una
» vez vuestro implacable rigor : con-
» templad nuestra suerte : es tan atroz
» y tan horrible, que bastaria á expiar,
» no digo nuestras culpas, pero tal
» vez, vuestros mucho mas exêcrables
» delitos. » Tal era en substancia el lenguage de esta muger, y se veian en su semblante quando hablaba así las lágrimas ardientes, y la desesperacion de la virtud indignada.

Si es imposible recorrer el triste círculo de las miserias que tienen derecho á los socorros de la sociedad, sin dejarse arrastrar de las reflexîones y afectos que excita este interesante asunto : si aun despues de haber omitido mucho, parece todavía episodio el punto de los niños expósitos, ¿qué campo no presenta á la meditacion y al discurso el hombre criado ya y adulto; pero postrado por la enfermedad, y destituido de socorros, quando mas los necesita? Nuestra caridad le da la mano, es cierto, y le conduce á nuestros magníficos y multiplicados hospitales; pero ¡justo Dios! ¿qué caridad? ¿Pudo jamas la tiranía mas ingeniosa, y mas intensamente combinada, reunir en tan corto espacio mas insultos á la humanidad? A título de darla algunos socorros de una arte imperfecta, siempre escasos, siempre atropellados, y por consiguiente frecuentemente ineficáces, quando no homicidas; se la quitan por de contado todos los beneficios y auxîlios de la naturaleza, la ventilacion, el sosiego, los

consuelos, el esmero del parentesco, del amor y de la amistad: allí léjos de distraer al enfermo, concurren como á porfía todos los objetos capaces de atormentar su imaginacion: las quejas de los compañeros de sus dolencias; los cuidados asquerosos que exîgen; el pronóstico fatal de su éxîto; los moribundos, los muertos, el semblante encallecido, las almas férreas de aquellos sirvientes, que un largo hábito ha endurecido contra toda sensibilidad, y que reducen á un mecanismo ó tráfico vil la sublime ocupacion de aliviar á sus semejantes; todo, todo parece destinado á rodear de martirios á los enfermos, y á hacerles beber las heces amargas de la vida ántes de permitirles que la dejen. Pero ¡qué digo! ¡oh horror! ¡oh delito! ¿Quales no serán las angustias de la infeliz víctima, quando en aquellas salas, teatro de todas las miserias humanas, oiga las indecentes risadas, y las truhanerías insultantes, que á veces ahogan los acentos del dolor, ó interrumpen el espantoso silencio de la muerte?... Un

hombre padece, ¡y otros juegan á su lado! un hombre espira, ¡y sus semejantes se alegran!... Pues ¿y aquellas sirvientas con sus trages, con su procacidad, y con las ideas que inspiran? Y enmedio de todos los males, en presencia de la muerte, sobre los mismos cadáveres.... Vmd. y yo hemos sido consiliarios de estos hospitales: invoco su memoria: yo no he hecho mas que indicar una porcion cortísima de las reflexîones que excitó en mí este espectáculo.

Pues si tales inconvenientes son inseparables de este género de establecimientos, ¿podrá dudarse de la suma utilidad de suprimirlos, ó reducirlos al menor número, y á la menor extension que sea posible?

Qualquiera hombre que tenga un hogar, una familia, un amigo, no necesita de hospital, y estará mejor asistido en su domicilio. Allí se curarian mejor quantos enfermos pueblan nuestros hospitales: allí tendrán los mismos socorros, siempre que los facultativos esten distribui-

dos con la debida proporcion, y que cada pueblo que pueda sufragarlo, mediante la dotacion proyectada de socorros, tenga médico, cirujano, botica, y que las aldeas inmediatas puedan acudir y valerse de aquellas proporciones. Arreglado así, quedarian solo para los hospitales, ó aquellos hombres destituidos de toda conexîon y parentesco, ó aquellas enfermedades contagiosas, ó aquellas que piden operaciones estraordinarias. Para todos estos objetos convendria que en cada partido hubiese hospitales dirigidos por otros principios; y en esta parte nuestros vanos reglamentos nunca reemplazarán los institutos sublimes de San Juan de Dios, ó de las Hermanas de la Caridad. La religion sola puede imitar, substituir y exceder á la misma naturaleza: léjos, pues, todos los mercenarios de aquellos asilos de la humanidad: por de contado su administracion será pura, como el motivo que la animó; y reducida á un cortísimo número de enfermos, será sencilla é ilustrada. No hago mas que poner en el papel lo que presenta á la vista del hombre

de ménos reflexîon, el cotejo de los pequeños hospitales con los grandes, el de los que estan confiados á aquellas congregaciones religiosas, con los que en apariencia se gobiernan por ilustres juntas (en que bajo el título de caridad halla fomento nuestro insensato orgullo), y en la realidad se dirigen y administran por unos asalariados subalternos. Para estos impasibles calculadores, el servicio del hospital será siempre un empleo, los pobres un objeto de especulacion, y los muertos y los curados un guarismo de más ó de ménos.

En una palabra, reducir los hospitales á lo meramente preciso, despues de haber apurado todos los medios de evitarlos, y poner exclusivamente en los brazos de la piedad aquellos pobres, á los quales la naturaleza ó la amistad niegan los suyos: tal es el temperamento que la Sociedad debe adoptar para los enfermos.

Si se tratase, ó de extender este proyecto descendiendo á sus pormenores, ó de justificarle contra las ilusiones de la preocupacion y del zelo, sin duda

no bastaria lo expuesto; pero solo se trata de indicarle, para probar que no queda omitido en la enumeracion de socorros públicos, y que se combina, en vez de oponerse, con la nueva y legítima organizacion que se propone.

Un enfermo, cuidado por los suyos, visitado por facultativos, que pueden asistirle con mas despacio y atencion, y cuyo crédito se interesa en la conservacion de un hombre fiado á su inteligencia y desvelo: un enfermo consolado por la amistad, que ve su familia mantenida por la misma mano que le socorre (pues la limosna que proporciona caldo al uno, da sustento á la casa); quieto, sereno y con un ayre puro: este enfermo curará mas probable y mas prontamente, ó si su hora ha llegado, morirá con mas resignacion, y al espirar bendecirá y recomendará al amor y á la gratitud de sus hijos la sociedad, que nada omitió para aliviar sus males y los últimos instantes de su exîstencia.

He disfrutado una vez de este espectáculo interesante: un criado mio, se-

ducido, cometió una de aquellas culpas, que tal vez merecen indulgencia; pero que la seguridad de las casas y el interes público no permiten tolerar : fué preciso despedirle, y se substrajo á la severidad de las leyes; pero muy presto acosado por la miseria y las funestas consecuencias del libertinage que le habia hecho reo, fué su asilo un hospital, donde se paliáron, y no se curáron sus males. Se sentia desfallecer : acudió á mí, le proporcioné en un lugar inmediato una habitacion aislada de las demas, con respecto al contagio de su dolencia : allí se le asistia segun su estado : allí vivió cerca de un año, paseando, respirando un ayre puro, animándose con el calor vivífico del sol, ó distrayéndose con el inocente espectáculo del campo y de las labores rústicas : allí vió venir la muerte con resignacion y constancia; y la memoria de las bendiciones con que pagaba mis cortos beneficios, no ha dilatado pocas veces mi corazon entristecido.

Ello es, amigo mio, que si cada uno quiere reflexîonar lo que ha visto, y ob-

servar los sucesos de su vida, encuentra la solucion de todos aquellos puntos económicos, que hemos tenido el arte de reducir á problemas.

Curado ó asistido el pobre, quando la enfermedad suspende la energía de su actividad y de sus fuerzas, tambien es justo considerarle, quando una enfermedad habitual las aniquila, y no le deja mas que el peso y las calamidades de la vida, como sucede en los impedidos, en los dementes, en los ciegos, etc...

Si no pueden servir para nada, ¿quién duda que los socorros han de ser absolutos, como las necesidades; y que la Sociedad ha de suplir igualmente para ellos los bienes que no tienen, las fuerzas que no pueden ejercer, y los alivios que una familia pobre no alcanza á proporcionarles? Pero si no llegasen á este último apuro, si no padeciesen mas que una disminucion de facultades, la Sociedad les debe facilitar (y no mas), objetos á que aplicar las que les quedan. Este género de imbecilidad abraza á quantos la padecen: por decontado se ve en los

dos extremos de la vida, la infancia y la vejez, y en las mugeres y los achacosos; á todas estas manos mas delicadas y mas débiles, debe la Sociedad una ocupacion constante, proporcionada, y tanto mas fácil, quanto ha de ser general, y libre de todas las sujeciones que pide la perfeccion de las artes.

Ya veo nuestros hospicios con los mismos inconvenientes que nuestros hospitales, y con resultas todavía mas horribles. En nuestros hospitales al cabo se sacrifican los pobres; pero en nuestros hospicios se los degrada y se los pervierte. Con las correcciones debidas á la perversidad y á la prostitucion, se junta la educacion de la niñez, y el consuelo de la vejez desvalida: tal es nuestra sabiduría: por fortuna el instinto de dignidad y de honor, que caracteriza á nuestro buen pueblo, ha prevalecido en esta parte sobre quantos esfuerzos se han hecho para alterarle, y le inspira el horror mas justo y mas saludable á los hospicios.

Hemos visto como los enfermos esta-

rán mejor y mas económicamente asistidos en sus casas que en los hospitales. Asimismo estarán mejor ocupados en sus casas que en los hospicios los pobres débiles y acreedores á una ocupacion honesta.

Un almacen de lana, de cáñamo, de lino, de algodon, que reparta entre las mugeres, niñas é impedidos estas materias primeras, recoja y pague el precio de las hilazas que entreguen : tal es en substancia lo que la Sociedad debe proporcionar para socorro de estas necesidades.

Quede todo lo demas fiado á la actividad y á las combinaciones del interes particular. Que estas hilazas se compren y se empleen por los vecinos para fabricar medias ú otros artefactos : que se vendan en los mercados, ó en las ferias vecinas, ó á las fábricas mas cercanas ; que algun especulador discurra aprovecharse de esta proporcion y establecer telares; todo es indiferente, y todo llegará á verificarse, porque este es el progreso natural de la industria; pero las

[illegible] se teje cualquier tela

juntas deben solo proporcionar materias primeras, y mantener los pobres con la primera y mas simple de las maniobras.

Esto será demasiado sencillo para nuestros directores proyectistas; pero yo no trato de hacer fábricas de perspectiva: no trato de hacer lucir y premiar tantos protectores de industria con *muestrecitas* y *embelecos;* sino de volver á restaurar los manantiales de la industria nacional, seguro de que por sí misma se abrirá despues las sendas que hubiere de recorrer, mucho mejor que con nuestros perversos reglamentos.

Acuérdese vmd., amigo mio, de los milagros que hizo el Banco en esta parte, quando sin poner una fábrica, sin montar un telar, y solo con anticipaciones y consumo, avivó la industria adormecida ú obstruida de varias provincias, y solo en la de Soria vió en ménos de tres años aumentarse desde tres mil á ochenta mil varas de paño la produccion de aquellos fabricantes. Multiplíquense las hilazas, y muy presto habrá tejidos de todas especies; y quando estos no saliesen de

la esfera de una industria tosca, ¿seria acaso poca ventura el que parte de nuestros pobres se mantuviese vistiendo á sus convecinos, y reemplazase los muchos géneros bastos que hacen á nuestro pueblo tributario de la Inglaterra?

Atendida, pues, esta como las demas necesidades procedentes de la imbecilidad, por medio de una ocupacion proporcionada, solo queda que proveer á los brazos robustos, que la falta de trabajo, ó periódica ú ocasional, condena á la inercia, y por consiguiente á la mendiguez: plaga tanto mas peligrosa, quanto es mas insensible, y que solo se percibe quando es mas difícil de remediar; y sin embargo, ¿quién, con poco que reflexîone, no ve nacer en esta falta de trabajo periódico todos los males de la Sociedad? ¿Quién no ve destruir insensiblemente la clase de los pequeños propietarios, aumentar de continuo la superabundancia de riquezas y de poderío en los ricos, reducir á mendigos y vagos nuestros jornaleros, y multiplicando desórdenes y daños de toda especie, acabar

con nuestra poblacion en los hospitales y hospicios?

Estos brazos amenazan á la sociedad entera, y ellos son los que deben dirimir los obstáculos de la naturaleza, dar á la agricultura y á la industria los únicos socorros que el gobierno las debe. Nuestros caminos, nuestros rios, nuestras costas los estan llamando, y aquí empieza propiamente mi obra. Pero ¿como me hubiera sido posible llegar á ella, sin haber indicado y reunido los fondos necesarios á estas empresas, sin haber señalado su administracion, sin haberme hecho cargo de su distribucion en las varias necesidades que debe abrazar; y cotejando siempre lo que se hace con lo que propongo, haber justificado este plan sencillo con las demostraciones de la política y las instancias ejecutivas de la humanidad? Prescindiendo del íntimo enlace que tiene la agricultura con la poblacion, mal se pudiera prometerla quitar los obstáculos de la naturaleza, si el cumplimiento de esta promesa dejase en el desamparo la cuna del expósito, ó

el lecho del enfermo, ó la imbecilidad del sexô y de los años.

Pero reunidos todos los socorros en un fondo de caridad, y atendidas aquellas necesidades, debe encontrarse en su sobrante, no solo el salario de aquellos brazos que ha de emplear en quitar los obstáculos locales que la rodean inmediatamente; sino tambien los auxîlios que debe prestar para remover aquellos que no por mas distantes, la interesan ménos; en una palabra, este fondo de socorros debe alcanzar á las dos especies de obras públicas; las que cada lugar puede desempeñar, y las que debe auxîliar, las obras municipales ó de cada pueblo y las generales.

Caminos.

Siguiendo siempre el principio de confiar al interes particular quanto pueda hacer, y de reservar á la accion del gobierno solo lo que sea inaccesible á las fuerzas aisladas de una fraccion del imperio, quedan exâctamente distinguidas las dos clases de obras. ¿Quién será por

consiguiente mas á propósito para dirigirlas, hacerlas, repararlas, y atender á su conservacion?

La delineacion de los caminos, esto es, la parte científica de ellos, está hecha: su direccion está señalada por todas partes; con que solo falta ensancharlos ó levantarlos, ó dar pendiente y salida á las aguas, ó añadirles solidez, ó formar alguna alcantarilla. ¿Qual, pues, de estas operaciones es inaccesible á los conocimientos de nuestros jornaleros? ¿Qué lugar no poseerá, ó por sí, ó en sus inmediaciones un maestro capaz de estas obras, que no deben tener mas lucimiento que el de la solidez? Y si en algunas partes hubiese que trazar un nuevo camino, ó construir un puente, ó formar un pantáno, ¿seria tan difícil emplear nuestros ingenieros, distribuidos en cada provincia, para formar mapas exâctos de cada partido y sus comunicaciones, y levantar planos de aquellas pocas obras que necesiten del auxîlio de su arte; pero confiando siempre la ejecucion y el desempeño á cada pueblo respectivo?

Ahora, pues, represéntese vmd. todos nuestros brazos ociosos en aquellos meses que interrumpen las labores del campo, dedicados á hacer sus caminos, y cada pueblo trabajando exclusivamente en los de su término, ya en el trozo de camino real que les corresponde, ya en los vecinales: suponga vmd. solo veinte hombres por lugar, y sesenta dias de trabajo en cada año, y hallará que si cada uno de nuestros diez y siete mil lugares hace solo media legua al año, se habrán construido ocho mil y quinientas en el primero, y quan pocos se necesitarian para acabarlos todos, hacer cómodas y corrientes las comunicaciones, y vea vmd. allí disuelto uno de los mas importantes obstáculos á los progresos de nuestra agricultura.

Es bien claro, que como los caminos reales pasan por algun término, la diferencia de anchura y solidez ocasionará alguna en el progreso de la obra, pero no en su coste, pues el lugar á quien correspondiere, tardará mas dias ó años en concluir sus caminos; pero entreteniendo

el mismo número de hombres que si tuviere solo caminos vecinales (porque su medida será el número de hombres robustos y desocupados), tardará un poco mas que los otros en poder aplicarlos á las demas empresas. Si han de efectuarse estas obras al destajo ó al jornal, esto lo proporcionarán las juntas locales : ellas se asegurarán mejor de la solidez de las obras, conocerán y reprimirán mejor los fraudes; y dado caso que algun abuso eluda su vigilancia, cotéjese, por Dios, este inconveniente con nuestras empresas de informes y de órdenes, en que un ingeniero ó maestro enviado á gran costa, nivela desde su coche, trae á nuestras ocupadísimas secretarías su plan, lo hace aprobar; y solo vuelve á inspeccionar la ejecucion, quando algun accidente, fácil de haberse previsto ó reparado, recuerda demasiado tarde la exìstencia de aquella obra. Cotéjese, digo, este sistema con los abusos ó de ignorancia ó de cohecho que caben en nuestros lugares, y desde ahora se tocará que estos son tanto menores, quanto no tendrán á su favor

la impunidad y la proteccion de un *Mecenas* cortesano, que comunica su infalibilidad á los ojos, por los quales ve, y á las manos que piensa que mueve.

Abjuremos, pues, estas ideas de perfeccion quimérica, que causan nuestros mayores males: abusos los habrá; pero redúzcanse á la menor suma posible, y contentémonos con esta: tal es la suerte de la humanidad.

¿Y qué seria si á la aplicacion de los brazos robustos y pobres se añadiesen los que sin coste alguno de nadie pudiesen asociarle los ricos y pudientes por medio de una emulacion tan consiguiente á este sistema? ¿Estarian, por ventura, tan escasos los sentimientos de beneficencia y de humanidad, que fuese absurdo esperar que el labrador acomodado quisiera participar de este servicio público con su persona, su ganado y sus utensilios? ¿Quereis excitar esta emulacion? Haced de cada pueblo lo que debe ser una comunidad recíproca de proteccion y de servicios: vea cada individuo al lado del trabajo el premio ó la ala-

banza : que la limosna convertida y ennoblecida en destajo ó en jornal para el pobre, deje lugar á otro aliciente para el labrador honrado que le ayudó : no se desdeñen el cura y el alcalde de poner la primera mano á la obra : santifique la religion el principio y la conclusion de los trabajos públicos, y que algunas inscripciones rústicas sobre toscas piedras, pero consagradas por la gratitud, conserven la memoria de estas acciones. ¡Ah! ¡Qué bien conocemos el corazon humano quando se trata de aprovechar sus afectos y sus debilidades, para aquellos magníficos delitos que dan materia á nuestras historias; y solo somos ignorantes para dirigirle quando se trata del bien de la humanidad misma!

Pero es tan evidente el rápido progreso que tendria la conclusion de nuestros caminos por este método, que da lugar á la objecion de tener que substituir dentro de pocos años otra ocupacion á estos mismos brazos.

¿Y quantos no necesitarian ya de estos auxilios, enriquecidos con estos jornales

ó destajos extraordinarios, ó con alguna industria á que los hubiese inducido la proporcion de materias preparadas, ó con los descuajos consiguientes á las muchas tierras valdías y al aumento del valor de frutos?

Prescindiendo de esta fundadísima esperanza, ¿no existen, por ventura, otras empresas, á que nos llama imperiosamente nuestra agricultura? El formar pantános para recoger y conservar las aguas llovedizas, el sacar cauces de los rios, el repoblar y plantar nuestros montes, ora queden en calidad de comunes, ora pasando á las manos activas del interes particular, este asalarie á los pobres, y los emplee en los tiempos de holgura, todos estos serán otros tantos medios de beneficencia y utilidad comun. Pero si llevando la prevision mas alta del término que puede alcanzar la prudencia humana, se quiere suponer que socorridas mejor todas las necesidades, y abiertos los manantiales de la riqueza, tendrémos siempre el mismo número de pobres; entónces las obras públicas del

estado, que necesitan su accion directa, podrán emplear por un periódo indefinido de años á los jornaleros que no tengan ya ocupacion en sus lugares respectivos.

Canales.

Siendo preciso ceñirse en una materia tan dilatada, contraigámos á los rios y canales navegables.

Mírese á la dificultad de las empresas, ó al arte que la ha de vencer, ó á la variedad de términos, ó á la unidad de direccion y administracion que piden, ó al tiempo necesario á su conclusion; estas empresas y todas las que participen de las mismas circunstancias, pertenecen al gobierno : su mano poderosa puede sola conducirlas á su fin por medio de todas las resistencias del interes parcial; sí, amigo, el interes parcial de los pueblos : este director zeloso y económico de los caminos y de los hospitales, y este consolador de las necesidades locales, es el mas formidable enemigo de las empresas generales : multiplicará las

presas en los rios, y jamas favorecerá un canal, que pasando con poca utilidad por su circunferencia, presente mayores ventajas á una provincia distante y mejor situada.

Allí es, pues, donde el interes general, reunido en el gobierno, debe desenvolver su omnipotente energía.

¿Con qué facilidad lo puede?... ¿No tiene en su mano una porcion numerosísima de pobres robustos, que él hace, que él pervierte, y que él mantiene en la inaccion? ¿No tiene en ese numeroso ejército los ingenieros que han de proyectar, los brazos que han de ejecutar, los oficiales que han de inspeccionar, y hasta un sistema de economía tradicional de cuenta y razon, mucho mas exàcto que el de sus oficinas?

El Ebro, el Tajo, el Duero, el Guadiana, el Guadalquivir atraviesan, como otras tantas arterías, nuestra península. El Ebro, que recibe al Ega, al Aragon, al Gállego, al Cinca y al Segre, ofrece comunicaciones á la parte septentrional de sus orillas, miéntras las meridionales

con el Xalon, el Cidaco y otros rios de menor nombre, pueden tener la misma proporcion.

El Tajo, que se despeña de las sierras de Cuenca, y se enriquece con el Jarama, Tajuña, Manzanares, Henares y Lozoya, tiene por venas principales á Guadarrama, y á Alberche.

El Duero, que recibe las aguas de los montes de Leon, como de los de Oca y de Guadarrama, parece que convida mas que ningun otro á comunicaciones interiores.

El Guadiana, destinado á dar á Castilla la Nueva, como á Extremadura, un puerto en el Océano por Ayamonte, recibe asimismo varios rios en su corriente.

Y el Guadalquivir, el antiguo Betis, que recuerda á la imaginacion todos los bienes de la edad fabulosa, y ahora nos presenta todos los géneros de opresion y de miserias que lloramos: este rio ¿no se engrandece con el Jenil, el Magana, el Garizar y el Guadalen, que la hacen comunicar con la Mancha? Y ¿quantos puntos de reunion no se ofrecen entre aque-

llos grandes rios ? Por de contado está en las llanuras de Baraona la del Duero y del Tajo, por medio de Henares, y tal vez á no muy largo trecho la del Duero con el Ebro, por medio de algunos rios menores de la Rioja.

Unida la Mancha con la provincia de Madrid, esto es, Guadiana con el Tajo por las aguas intermediarias que vierten á uno y otro rio, á poca distancia de ámbas se presenta en los llanos de la Mancha el Júcar, como para establecer una navegacion mediterránea desde Cullera ó Valencia hasta Ayamonte, y por la reunion de Guadiana con Guadalquivir hasta Sevilla.

Tal es el inmenso campo que presenta á la actividad del gobierno el fomento de nuestra agricultura : tales son los obstáculos que tiene que dirimir.

Sesenta mil hombres le ofrecen sus brazos ociosos, su disciplina y el corto prest que les paga : ahorrese este, y pagueseles en razon de su trabajo : costéese la diferencia de este prest, á lo que importáren las obras, por el sobrante del fondo

de socorros, ó por un fondo especial, si aquel alcanzase; y dentro de poquísimos años estarán corrientes las navegaciones generales, y se combinarán con ellas todos los regadíos posibles. ¡Oh! ¡y quantos bienes, amigo mio, resultarían de este plan! ¿Seria el menor reconciliar con el trabajo y la aplicacion nuestra tropa, fortalecer nuestros soldados por el ejercicio de sus fuerzas, substituir para nuestros oficiales la actividad del ingenio y del cuerpo, á estas serviles pantomimas en que inútilmente los ocupan; en una palabra, convertir en utilidad y en auxîlio, lo que ahora es solo carga y ruina?

Con una corta retencion en los destajos, retencion saludable á la disciplina, se formaba un fondo con que á medida que cumpliese un soldado acreditado por ocho años de trabajo y de buena conducta, beneficiaria la suerte de tierra que le cupiese en las orillas de los canales; y vea vmd. allí nacer un gran número de propietarios y de nuevas familias.

Vmd. sabe que he escrito mucho sobre este punto, y que descendiendo á los por-

menores, he demostrado hasta la evidencia la facilidad y utilidad de esta aplicacion de la tropa á los canales y rios navegables; pero me contentaré con un exemplo que podrá dar una idea mas completa de sus ventajas.

Faltan quarenta y ocho leguas para concluir el canal de Castilla desde su orígen hasta Guadarrama: ponga vmd. un hombre inteligente, eficáz y amante de la gloria á la frente de esta empresa, y seis mil hombres á sus órdenes: divida en seis cuerpos este pequeño ejército: cada uno tendrá ocho leguas que hacer, y á razon de una legua al año, bastarán ocho para hacer cerca de tres veces mas de lo que se ha hecho en quarenta: esto en quanto al tiempo; en quanto á la economía consuman los seis mil hombres en la provincia quanto ganen, y repártase proporcionalmente en ella todo quanto este coste excediese al prest que se ahorra, al sobrante del fondo de socorros, y á los productos progresivos del mismo canal; y ciertamente la carga será muy ligera y muy inferior á la utilidad.

Hechas estas navegaciones principales, cada provincia se afanará en abrir las comunicaciones que la interesan para llegar á disfrutarlas; y vea vmd. allí el empleo de los brazos desocupados por haberse hecho ya los caminos, si es posible que queden algunos, quando la pesca y la navegacion interior les ofrezcan otra nueva ocupacion en el aumento consiguiente de nuestra marina mercantil.

Así es como todas las verdades se unen, y como todas las ventajas políticas nacen unas de otras, mediante un sistema bien combinado.

¿Pero no es este un sueño, amigo mio, los pobres socorridos, asistidos, ocupados, y nuestros caminos hechos y mantenidos; nuestros rios navegables, ó suplidos con canales; la humanidad enjugando sus lágrimas; la política removiendo los obstáculos de la naturaleza, y dejando á la industria toda su energía? Sí lo es, y no quiero mas prueba que este mismo escrito, en que se han llevado pliegos enteros nuestros abusos, nuestros reglamentos, y aquel monton de equivocaciones

groseras, pero consagradas por el tiempo, y defendidas por la preocupacion, por miserables y ridículos intereses que componen nuestra homicida prudencia; miéntras al contrario los remedios ocupan poquísimos renglones: tal es su sencillez, y la facilidad con que se descubren á la menor reflexîon.

Así es, como siendo tan fácil levantar el edificio magestuoso de la verdad y de la utilidad comun, no basta la vida entera para derribar tanto andamio, y limpiar el area de ruinas y escombros.

No, amigo mio, la ciencia del gobierno no necesita recónditas doctrinas, ni esfuerzos de entendimiento: está en el corazon de un hombre de bien, que estudiando la naturaleza dentro de sí mismo, como en sus semejantes, los ama tiernamente, y prefiere la felicidad de ellos á todo, y aun á la gloria misma.

Una junta encargada de formar un sistema de socorros públicos para todos los pobres, su organizacion, la aplicacion de parte de ellos á los caminos y canales, y el método que se hubiera de observar en

su constitucion ; esto es , quanto vmd. puede proponer al consejo , valiéndose de aquellas reflexîones mias que tenga por corrientes , y mejorándolas con las suyas.

En quanto á mí , satisfecho de haber obedecido á vmd. en esta primera parte , voy á pasar á los obstáculos de opinion , presuroso de acabar con una ocupacion que escandece é irrita mi alma demasiado sensible ; pues estas reflexîones , que son novelas si pensamos en la utilidad que hubieren de producir , son historias harto ciertas y crueles de los males que presenciamos, que sufrimos, y que trasladarémos á nuestra posteridad.

CARTA II.

Sobre los obstáculos de opinion, y el medio de removerlos con la circulacion de luces, y un sistema general de educacion.

Siempre que se empieza á discurrir sobre los obstáculos de opinion que impiden el progreso de las sociedades políticas, ¿quién no ha de sorprehenderse, amigo mio, de que estos obstáculos sean mil veces mas multiplicados, y mas difíciles de vencer que los de la naturaleza? Taladrar los montes, refrenar ó dirigir los rios, vencer el Océano: todos estos milagros de la industria humana son juegos si se cotejan con el empeño de hacer ver y seguir al hombre su verdadero interes.

Pero para que cese la admiracion basta abrir los anales de nuestra especie, y recorrer las continuas conspiraciones he-

chas para pervertirla y embrutecerla. Sí, los gigantes, amontonando el Pelion sobre el Ossa para sitiar y expeler á los dioses, son una débil imágen de los esfuerzos incansables de tantos maestros de error, siempre conjurados para apear á la razon humana del trono del mundo, ¿qué mucho, pues, qué faláces y nocivas vislumbres hayan, casi por todas partes, reemplazado á las tinieblas de que la naturaleza nos rodeó, y que á aquella ignorancia feliz haya sucedido una falsa y detestable ciencia? Y esta ciencia no hay que creer resida exclusivamente en los palacios magníficos que la señaló nuestra estólida gratitud, en esas aulas, en esas universidades, y en tantas corruptoras cátedras: no por cierto, se ha connaturalizado de tal modo con nosotros, que parece impregnar el ambiente que respiramos: acude presurosa á nuestra cuna, y desde entónces hasta el sepulcro compañera inseparable, nos pasea de extravíos en ilusiones, afligiéndonos ó embelesándonos con rezelos ó esperanzas igualmente fantásticas.

Tan espantosos, por consiguiente, son

nuestros progresos en esta funesta carrera, que el instinto de los animales, inferiores por naturaleza, se ha hecho muy preferible á la inmensa série de errores que componen nuestra razon pública: aquel los conduce seguramente á la perfeccion y á la felicidad de que son susceptibles; y esta nos aleja laboriosamente, y como apropósito, de los fines para los quales nos füé concedida: y esta verdad, harto cierta para el mayor número de individuos, lo es mucho mas contraida á las sociedades políticas; y si no, tienda vmd. la vista por casi todas las naciones, véalas entre la esclavitud ó la anarquía, destruyéndose igualmente con ámbos extremos, disputando, degollándose por palabras y denominaciones, y siempre perdiendo de vista la esencia del pacto que las reunió, ó deificando el estúpido visir que las devora en silencio, ó siguiendo á los malvados feroces que las conmueven y asolan para reformarlas; y miéntras la razon sola, sin efusion de sangre y sin convulsiones, opondria un baluarte insuperable á ámbos excesos, evitaria los ma-

les, ó impediria su primer progreso : apelan solo al colmo de estos y á la efervescencia de las pasiones abrasadoras.

¡Y qué dificil es ya corregir tan funesta tendencia! Al gobierno para fomentar la industria nacional le basta el no impedir; pero para restablecer la razon pública, deberia hacer olvidar, buscar el orígen de las sociedades, borrar todas las sendas tortuosas, y solo dejar subsistir aquella que la naturaleza señaló : senda fácil y llana, en que la felicidad del individuo no tiene mas límites que la prosperidad comun.

Basta definir esta empresa para comprehender su dificultad; y como siendo tan árduo para un gobierno borrar nuestros errores, debe á lo ménos dejar que se establezca entre estos y la luz que ha de disiparlos la mas franca y libre concurrencia.

En efecto, enmedio del embrutecimiento casi universal de nuestra especie degradada, algunos entes privilegiados se atreviéron á prescindir del exemplo, de la autoridad, de las tradiciones,

é interrogáron á su alma y á su entendimiento : la meditacion les hizo descubrir aquellas verdades elementales, casi totalmente obscurecidas; y la verdadera ciencia apoyada en la duda y en el análisis, restituyó á la naturaleza sus luces primitivas.

Estos sabios restauradores de la especie humana tambien fuéron mártires suyos. ¿Quantas, ¡ah! quantas veces se viéron arrebatados por el torrente destructor, contra el qual se atreviéron á luchar?... ¿Quantas otras, cansados de la multitud de sus esfuerzos, tuviéron que ceder á la fatal corriente? ¿Quantas, por fin, para no ser sumergidos tuviéron que ocultar su arte, y por consiguiente que inutilizarla para sus sucesores?

Pero desde que el descubrimiento de la imprenta reunió estos esfuerzos, antes dislocados por la distancia de los paises y de los siglos : desde que les dió una continuidad é impulso que nunca tuviéron, nació una luz inmensa, que iluminando poco á poco todas las naciones, ha de disipar infaliblemente las tinieblas del error.

El acelerar su progreso, el impedir que esta llama vivífica no produzca por las resistencias que encuentre explosiones siempre funestas, y procurar al contrario que penetre insensiblemente los ánimos, y dilate los corazones con su dulce calor: tal es la ciencia de los gobiernos y su mas precioso interes.

En efecto, amigo mio, ¿de donde nacen todas aquellas revoluciones y aquellos excesos que llora la humanidad, sino de la lucha todavía desigual entre la verdad y el error? La verdad es, digámoslo así, de ayer, y el error tiene veinte siglos de posesion; la verdad ha llegado á ser un esfuerzo de la razon, y el error tiene todas las predilecciones cariñosas de la niñez y de la costumbre: por esto tiene cada una de estas competidoras que emplear las pasiones, y acalorar á sus partidarios: por esto se baña la tierra con sangre y lágrimas. ¡Ah! Si una nacion fuese ilustrada, ¡qué poca atencion prestaria á todos estos charlatanes, que con las voces de república, monarquía ó democracia conmueven al mundo!

Llámese mi gobierno como se quisiere, les diria : dejémonos de nombres, y tratemos de la esencia de las cosas : lo que exîjo es la seguridad de las personas, la propiedad de los bienes, y la libertad de las opiniones : este fué el objeto de toda sociedad, asegúreseme en tales términos que la fuerza esté siempre de acuerdo con la voluntad y el interes general, y despues haya un solo magistrado encargado de hacer ejecutar esta voluntad : subdivídase la ejecucion en seis ó veinte ministros, ¿qué me importa, como ni aquel ni estos puedan alterar la felicidad que busqué en el pacto social?

¡Ah! si para reformar de un golpe los abusos que le alteran, hubiese de perecer la felicidad de dos generaciones, léjos, léjos de mí, diria, tan funestas mejoras. Dejad que el tiempo y el progreso de las luces, hagan sin esfuerzo lo que ahora ó es impracticable ó demasiado costoso.

Los gobiernos, por consiguiente, tienen el mayor interes en el progreso de las luces, pues nuestros pueblos, embrutecidos y contagiados por la opresion y el

error, nò son susceptibles de ninguna reforma pacífica miéntras no se les cure; y como esta curacion se puede tener por desesperada, es preciso dirigirse á la generacion naciente; y tal es el objeto de la educacion nacional.

¡Qué campo tan inmenso al tedio y á la indignacion ofrece la nuestra!... Ojalá fuese del todo negativa: ménos dificil seria inculcarnos la verdad; pero desechando lo que se hace, vamos á ver lo que pudiera y debiera hacerse.

Todo hombre en una sociedad nace ciudadano: bajo del primer respecto ningun óbice debe tener la curiosidad de que le dotó la naturaleza para conocer su verdadero bien; y ántes bajo del segundo debe encontrar siempre prontas las luces de que esta sociedad fué depositaria: aquella tendencia no admite mas límite que los sacrificios espontáneos con que pagó este auxîlio de los demas, esto es, el interes comun: en una palabra, se le debe criar como hombre y como ciudadano.

La comunicacion de las ideas es una

de las primeras consecuencias del estado de sociedad, sin la qual no hubiera exîstido. ¿Como tratar con los demas sin comprehenderlos, y sin ser comprehendido? De allí nace el idioma ó el uso de la palabra. Escribir no es mas que el arte de hablar á mayor distancia de tiempo ó de lugar; pero ¿de qué serviria la escritura si no se supiese leer? En fin, entre los hombres reunidos hay relaciones inmediatas de distancia, de cantidades que se deben medir y aclarar. Véase quan sencillos son los conocimientos elementales que todo hombre puede exîgir de la sociedad, que esta debe á todos sin distincion, y sin los quales quebranta la esencia de su pacto. Leer, escribir, contar y medir: deje vmd. obrar despues á la actividad de los hombres: déjela fermentar por las pasiones facticias que resultan de la propia sociedad: deje vmd. que sientan la necesidad de la opinion recíproca, y muy presto se levantarán enmedio de todos aquellos hombres, uniformemente preparados, aquellos individuos que irán á leer en los

astros el rumbo que han de seguir sobre el Océano, el abeto, hijo de los montes, y el lino recogido en nuestras vegas.

Basta para todos estos milágros la comunicacion de las ideas, siempre que nada altere su curso.

Pero la Sociedad se formó para mantener un justo equilibrio entre todas las pasiones y fuerzas individuales, y dirigirlas hácia la felicidad comun; y de allí la política y la moral, que es lo mismo: ¿pues quién puede dudar que la mas íntima cooperacion al interes general no produzca la felicidad personal, y que la virtud y el amor propio ilustrado no concurran al mismo fin?

¿Quiere vmd., pues, que el pacto social se fortifique y arraygue en los corazones, y que todos ellos conspiren á la observancia de las leyes, y se indignen de su quebrantamiento? Explíquese su orígen y los beneficios que nos produce.

En una palabra, amigo mio, la Sociedad debe en primer lugar á sus conciudadanos la mas libre comunicacion de sus luces, y en segundo los auxîlios

que deben prometerse de su formacion.

¡La libertad de las luces! Jamas, lo confieso, he podido comprehender las dificultades de que se ha erizado este punto, tal vez demasiado sencillo á mis ojos. ¿Qué límites debe tener en la sociedad la libertad de las opiniones, de la palabra y de la escritura que la reproducen? el mismo que las acciones; esto es, el interes de la sociedad. Mi libertad cesa, quando ofendo, ó al pacto que me la asegura, ó á los demas garantes de ella.

Ahora, pues, si no me es lícito insultar á un hombre, ¿me seria lícito calumniarle, denigrarle por escrito y con mas publicidad y trascendencia? No me es lícito apedrear la casa municipal, interrumpir las deliberaciones comunes, alterar el órden y tranquilidad pública; ¿y me lo seria cometer por medio de la imprenta un atentado equivalente? Mi propia seguridad me prohibe andar disfrazado en las calles, por el abuso que pueden hacer los malvados de este disfraz, ¿y me seria lícito ocultar ó fingir mi nombre en un escrito, de lo qual

pueden resultar iguales daños? Vea vmd. dimanar de estas proposiciones sencillas toda la teoría de la libre circulacion de las ideas. Póngase precisamente en todas las obras el nombre del autor y el del impresor : firmen uno y otro el manuscrito, y ámbos sean responsables á las quejas que dieren los agraviados, ó la parte pública si la ofensa fuese á la sociedad. Ni alcanzo mas, ni concibo la posibilidad de un solo caso que no esté comprehendido dentro de estos dos límites.

Se me objetará el famoso dilema que condenó á las llamas la Biblioteca de los Ptolomeos, esto es, que si las opiniones respectivas al gobierno son conformes á lo que hace, seran inútiles, y si opuestas, perjudiciales; pero creo que basta alguna buena fé para no equivocar los consejos dados al gobierno, y la crítica de sus operaciones, con los atentados cometidos contra él. Los consejos serán siempre útiles y necesarios : la crítica podrá ser provechosa si fuese fundada, y si no será despreciada; pero si excediese sus justos límites, y degenerase en in-

sulto ; si llegasen los autores al punto de predicar la resistencia á las leyes, las malas costumbres y los delitos, ¿no estan armadas para perseguirlos y castigarlos las mismas manos que vengan la resistencia á la justicia, la violacion de la honestidad pública y demas crímenes?

En fin, si queremos todavía conservar nuestro sistema de hacernos árbitros entre Dios y los hombres, y de usurparle la venganza que tan expresamente se ha reservado, asóciese la religion como una de las leyes á las demas, cuya vindicta deba reclamar la parte pública; y esta, como no se confundan con la religion los intereses de la supersticion, tendrá pocos casos en que usar de su ministerio. Todos los hombres estan de acuerdo sobre la moral: todos concuerdan en la utilidad de la religion que la cimenta: ¿qué queda pues para la crítica, sino los abusos y los errores? ¿Y por donde será justo contemplarlos?

Figúrese vmd. todas nuestras prohibiciones sometidas á esta regla: un fiscal acusando una obra con todas aquellas

calificaciones autorizadas por la costumbre ; el autor emplazado recorriéndolas una por una , y probando su falsedad ; un tribunal ilustrado en presencia del público, inculpando con severidad al acusador, y absolviendo al acusado; y la imprenta propagando en todas las partes del imperio este acto solemne de justicia. ¡ Quantos , amigo mio , quantos ejemplares de estos se necesitarian para confundir la supersticion, y reprimir los esfuerzos de la codicia !

Suponga vmd. al contrario un hombre convencido con la misma solemnidad de haber querido pervertir la moral pública, y disolver la sociedad, ¿no seria la sentencia que le condenase una prohibicion de fuego y de agua, mas completa y mas segura que la de los romanos? ¡Qué asilo, qué hogar no se cerrarian á este enemigo universal!

Así es que creo compatible, aun con nuestro sistema actual, una buena ley sobre la circulacion de las luces; pero hasta ahora se ha creido mas útil para preservarnos de ciertos excesos, dejar

circular y triunfar impunemente todos los errores opuestos; ¿y por ventura se consigue el fin? No por cierto: solo se logra multiplicar la resistencia, y hacer mas funesto el choque y la explosion. La luz triunfa de todos los obstáculos, se introduce por todos los resquicios, y el gobierno, si no se anticipa á recibirla, si no prepara los ánimos; el gobierno, vuelvo á decirlo, será víctima de la lucha sangrienta que hubiera podido evitar.

¡Qué digo! él mismo, sin saberlo, arma la verdad contra el error: al tiempo que sus necesidades le precisan á fomentar el estudio de las matemáticas, de la física y de las demas ciencias que rectifican el talento, quiere que los entendimientos no usen de esta rectitud: quiere que perfeccionando los hombres su razon, dejen de aplicarla á sus mas preciosos intereses. Es fácil prever el resultado de un sistema tan inconsecuente.

Pero habiendo establecido el gobierno la mas expédita circulacion entre las ideas para que la nacion se ilustrase, debe proporcionarla los auxîlios consiguientes á

toda asociacion de hombres, que ponen en un comun depósito, y se trasladan de unos á otros sus luces y conocimientos, y esta es la educacion, cuyas mejoras ofrecen á nuestra meditacion y estudio un campo inmenso.

Como empieza precisamente en el instante de nacer, solo podria esperarse que la segunda generacion disfrutaria completamente de este beneficio, pues la primera recibiria ántes de alcanzarle todos los resabios y preocupaciones de que abundamos: puesto que aun no estaria libre su cuna del contagio que rodeó la nuestra.

La educacion comprehende, ademas de estos primeros rudimentos de la infancia, todas las influencias de nuestra vida, la de las cosas, de los sucesos, de los hombres, las del clima, como las del gobierno, lo que vemos, como lo que oimos; pero es menester ceñirse en campo tan dilatado, y no descuidar por la indagacion de una perfeccion quimérica el bien que es hacedero y fácil.

Rectifiquemos, ó por mejor decir,

impidamos que se degrade la razon de los hombres: fortifiquemos su cuerpo: inspirémosles el amor á las leyes de su pátria, de sus conciudadanos, y despues dejemos que aprovechen las luces que la libertad de la imprenta y el progreso del espíritu humano habrán reunido.

O yo me equivoco, ó todo esto es tanto mas fácil, quanto una misma institucion alcanza, y llena simultáneamente todas estas indicaciones.

¿Queremos que no se degrade la razon de los hombres? apartemos los errores, y enseñémosles solo cosas precisas, útiles y exâctas, ¿Queremos que se fortalezca su cuerpo? multipliquemos los ejercicios que los robustecen, y que al mismo tiempo contribuyen no poco á hacer feliz aquella edad. ? Queremos que amen la pátria y sus leyes? enseñémosles los principios de estas, y será imposible no vean en ellas otros tantos beneficios que exciten su gratitud. ¿Queremos que amen á sus conciudadanos? vivan con ellos; nazcan en sus corazones la tierna amistad y la indulgencia recíproca; contraigan la

costumbre de los beneficios mútuos y la necesidad de la opinion agena : en una palabra, sea la infancia lo que ha querido la naturaleza que fuese una preparacion y un ensayo de la vida.

Haya, pues, en cada lugar una ó mas escuelas, segun su poblacion, destinadas á enseñar á los niños á leer, escribir, contar, los primeros elementos de la geometría práctica, y un catecismo político, en que se comprehendan los elementos de la sociedad en que viven, y los beneficios que reciben de ella.

En quanto á leer, escribir, contar y los elementos de geometría práctica, hay métodos mas ó ménos sencillos y útiles, como v. gr., *le Bureau Tipografique* : qualquiera seria preferible á nuestras cartillas, que deberian suprimirse.

El catecismo político está por hacer: vmd. sabe que yo quise proponerlo por asunto de un premio quantioso á nuestra Sociedad patriótica. Se podria seguir este método, ó confiarlo á alguno de aquellos pocos hombres, para los quales la idea de contribuir de un modo tan eficaz á

la felicidad nacional seria la mas dulce recompensa. La constitucion del estado, los derechos y obligaciones del ciudadano, la definicion de las leyes, la utilidad de su observancia, los perjuicios de su quebrantamiento: tributos, derechos, monedas, caminos, comercio, industria: todo esto se puede y debe comprehender en un librito del tamaño de nuestro catecismo, por un método sencillo que cierre el paso á todos los errores contrarios. Se nos inculcan en la niñez los dogmas abstractos de la teología, ¿y no se nos podrian enseñar los principios sociales, los elementos de la legislacion, y demostrar el interes comun é individual que nos reune?

¿Puede ser ilusion la posibilidad, la justicia y la conveniencia de esta enseñanza? ¿Negarla no equivale á decir que se teme la comparacion con estos principios? En una palabra, que el gobierno es injusto. Mas, por ventura ¿no son sinónimos, injusto y absurdo? Y si se instruyese una generacion entera, ¿no llegaria la época en que los que gobiernan

serian justos y consecuentes, porque serian ilustrados?

Esta enseñanza elemental y tan fácil ha de ser por consiguiente comun á todos los ciudadanos: grandes, pequeños, ricos y pobres, deben recibirla igual y simultáneamente. ¿No van todos á la iglesia? Por qué no irian á este templo patriótico? ¿No se olvidan en presencia de Dios de sus vanas distinciones? ¿Y qué son estas ante la imágen de la pátria? Por decontado en ámbas partes se acostumbrarán á la virtud; y acaso ¿pueden exîstir las que la religion previene, sin las que la pátria necesita? ó por mejor decir, ¿la religion hace mas que santificar las virtudes de hombre y de ciudadano?

Léjos, pues, (y no temo ser desmentido por ningun hombre bueno y juicioso) léjos de la infancia aquellas distinciones que la corrompen y estragan. Ningun niño pueda ser exîmido, sea la que fuese su cuna, de esta concurrencia precisa, so pena de no poder conseguir empleo ni funcion pública, so pena de no ser ciu-

dadano : sea necesario á todos ellos presentar la certificacion de su concurrencia, y desde los seis años hasta los diez críense juntos los hijos de una misma pátria.

¿Pero acaso multiplicarémos edificios inmensos para que los niños vivan separados de sus padres? No por cierto : hagan en aquella primera edad lo que harán en lo restante de su vida : pasen las horas de la comida y del sueño dentro de su casa, y rodeádos de su familia, y solo dediquen á la instructiva y divertida sociedad de sus condiscípulos todo aquel tiempo que habrán de pasar algun dia en la sociedad de los hombres sus semejantes.

He hablado de diversion ; ¿y quién duda que puede unirse con el estudio, ni que toda la educacion de aquella edad debe participar de su alegría, y que todo el arte está en instruirla jugando?

¿Quién al ver la talla desmedrada, los miembros raquíticos, las facciones desfiguradas por una larga contraccion de melancolía y de ceño, del mayor nú-

mero de individuos que nos rodean, no acusa nuestro insensato rigorismo, y no hecha de ménos la educacion de los antiguos?

El paseo, la carrera, la lucha y el nadar, al tiempo que fortalecian el cuerpo de los niños, y aumentaban su actividad, les daban ideas exâctas de las distancias, de las dimensiones, de los pesos, de los fluidos, les acostumbraban á la agilidad y la limpieza. Las relaciones que se establecen en todas las sociedades así de niños, como de hombres, les hacian muy presto perfeccionar el idioma ó el arte de comunicarse sus ideas: la lógica ó el de convencerse en sus disputas, la aritmética ó el de fijar las cantidades. Sígase este modo, y no habrá ejercicio ó juego que no inculque por medio de la práctica la teoría de las áridas lecciones.

Lo que se necesita, pues, es un local destinado á estos ejercicios: exceptuando la proporcion de nadar, de que carecen algunos pueblos, á todos los del campo sobran las demas; y nuestras ciudades, tan fecundas en establecimientos sobran-

tes, podrian destinar una huerta ó jardin dentro de cada barrio, reduciéndola á sombra y yerba.

¿Y donde encontrarémos los maestros? En todas partes donde haya un hombre sensato, honrado, y que tenga humanidad y patriotismo. Si los métodos de enseñanza son buenos, se necesita saber muy poco para este, que de suyo es tan fácil.

Pero sobre todo, exclúyase de esta importante funcion todo cuerpo y todo instituto religioso.

La enseñanza de la religion corresponde á la iglesia, al cura, y quando mas á los padres; pero la educacion nacional es puramente humana y seglar, y seglares han de administrarla. ¡Oh amigo mio! no sé si el pecho de vmd. participa de la indignacion vigorosa del mio al ver estos rebaños de muchachos conducidos en nuestras calles por un Esculapio armado de su caña. *Es muy humildito el niño*, dicen, quando quieren elogiar á alguno. Esto significa que ya ha contraido el abatimiento, la poquedad, ó si se quiere,

la tétrica hipocresía monacal. ¿Tratamos por ventura de encerrar la nacion en claustros, y de marchitar estas dulces y encantadoras flores de la especie humana?

Aquella edad necesita del amor y de las entrañas de padre; ¿y la confiamos á los que juráron no serlo? Necesita de la alegría y de la indulgencia; ¿y la confiamos á un esclavo ó á un déspota? ¡Por qué extraño trastorno de todos los principios han usurpado así sucesivamente las mas preciosas funciones de la sociedad tantos institutos fundados en la separacion y abnegacion de ella!

El maestro de cada pueblo y de cada barrio, suponiendo toda una generacion criada por este método, deberia ser el mejor padre y el mejor marido: deberia este empleo tener en el ayuntamiento y en todos los actos públicos un asiento distinguido: deberia dotarse competentemente: ¿y por qué la gratitud pública no habia de conservar la memoria de aquellos que le desempeñasen mejor? El arte sublime de formar hombres ¿no equivaldria á la ciencia funesta y fácil de destruirlos ó degradarlos?

Criados uniformemente por esta educacion patriótica todos los ciudadanos hasta los diez años, es regular que se distribuyan en las varias carreras á que han dado lugar las necesidades de la sociedad; pero esta debe proporcionar sus auxîlios al grado de utilidad de aquellas: debe multiplicarlos para las mas importantes, proporcionarlos con exâctitud, sin escasez, como sin exceso, á las que lo son ménos, y negarlos enteramente á quanto es inútil: en una palabra, debe su economía dirigir sin coaccion la que se llama vocacion de los ciudadanos, de forma que el número de los llamados á una profesion nunca exceda, si es posible, el número de individuos que la sociedad necesita ejercer en ella.

La vocacion del hombre en el estado de naturaleza es el ocio, el sueño, despues del pasto; y un holgazan en la sociedad no es mas que una especie de salvage. La vocacion en las sociedades políticas es la imitacion ó la costumbre, ó la impresion extraordinaria de algun objeto. ¿Y quién duda que un buen gobierno

no pueda dirigir por consiguiente las vocaciones? ¡Qué digo! ¿no lo está haciendo? ¿No ha conseguido multiplicar hasta lo infinito las vocaciones al sacerdocio, al estado religioso, á la milicia, á la jurisprudencia, y á todas las clases parasitas de procuradores y agentes, de oficinistas y de criados? Trate de reducir á lo preciso todas estas vocaciones, y de fomentar todas las demas, y conseguirá tanto mejor su objeto, quanto no tendrá que luchar como ahora contra los afectos mas poderosos de la naturaleza, que nos convidan á multiplicar nuestra especie; á no someternos por nuestras necesidades á los demas, quando cada uno pueda asegurarlas por sí, á conservar nuestra vida, y á no afanarnos por los derechos agenos.

Pero el gobierno ha multiplicado premios y alicientes á aquellas otras profesiones: ha tratado con dureza y rigor á la agricultura, á los oficios, á las artes y al comercio: en una palabra, ha premiado la ociosidad, y condenado el trabajo. Tome el sistema opuesto, y la diferencia del resultado será infalible.

Ciérrense por decontado, ciérrense aquellas universidades, clóacas de la humanidad, y que solo han exhalado sobre ella la corrupcion y el error: es fácil reemplazar el poco bien de que son susceptibles, y no puede atajarse con demasiada prontitud el daño que causan. Y así como alcanzan á todas las necesidades los fondos de socorros citados y disminuidos por un mal sistema, así bastarán ó sobrarán las dotaciones de la educacion actual, mejor administradas, y aplicadas á las varias educaciones que en el estado se necesitan.

Las bellas letras son el adorno de la sociedad: emplean con utilidad y sin inconveniente el crepúsculo de la razon, la ejercen, y no pocas veces la fortifican; quede, pues, su estudio franco y gratuito, y en escuelas subdivididas, pero solo en las ciudades y villas populosas, para la concurrencia de los que quisiesen instruirse hasta los quince años: entónces el numeroso rebaño que asistió á ellas sin riesgo, pero sin fruto, debe ocupar sus brazos en el trabajo que la sociedad les

ıide. Ya habrán rayado y fijado la aten-
ion de la pátria los talentos superiores:
a debe tratar de distribuirlos, y prepa-
arlos para los varios ramos del gobierno
n seminarios, colegios de medicina, de
urisprudencia y de defensa.

Todos estos colegios y sus plazas deben
ıroporcionarse con exàctitud á las nece-
idades, y la admision ha de ser precisa-
nente el premio de la aplicacion, de la
irtud y del talento.

Vea vmd. si este plan es conforme á la
aturaleza y á la razon. ¿Se subscribirán
para un destino los que se crean llamados
á otro? ¿Se presentarán á la censura pú-
blica los ineptos ó mal notados? ¿Se so-
meterán á una disciplina severa los que
lleven con impaciencia el yugo de la su-
bordinacion? Sean los que fuesen sus
parientes, ¿no contraerán el hábito de la
decencia y del decoro los que se destinen
á las carreras que lo exîgen? ¿No adqui-
rirán aquella verdadera é indéleble distin-
cion que da la crianza, y que es la única
presuncion que tiene en su favor la no-
bleza? En fin, ¿podria ofenderse si llega-

ran á encontrarse en ella exclusivamente los talentos y la virtud? ¿Y en qué edad pienso contener así los jóvenes? En la misma en que la sociedad contradice á la naturaleza: en la mayor efervescencia de las pasiones de la una, y quando su razon no tiene todavía la madurez que pide la otra.

Claro está que los exâmenes que yo propongo, no deben en nada parecerse á los que conocemos, y que nuestra ridícula graduacion de puntos, y la subdivision de leccion, de caso práctico, de argumentos deben quedar sepultados con las pestilentes aulas que les diéron el ser.

Los premios conseguidos en las escuelas de bellas letras, las certificaciones dadas por los maestros de la conducta y del genio, y confirmadas por la justicia del pueblo en que estudió: un concurso formal, en que sin comunicacion se escriba sobre asuntos que se señalen: el cotejo de las composiciones que dé idea del talento de los concurrentes: el trato habitual de un mes en el pueblo del concurso, en que maestros y discípulos ya

admitidos, tanteen y exploren á los candidatos : un juicio severo que recaiga sobre la reunion de todos aquellos antecedentes, y una votacion por escrutinio sobre la admision ó la repulsa : todo esto se ha de hacer, y mas, si es posible, para asegurar el acierto de las elecciones.

¿Cabe por ventura excesivo escrúpulo en esto ? ¿ ó hay intereses mas sagrados y de mayor excepcion ? Enviamos á mentir á gran costa por medio del Océano, y á buscar pruebas inútiles ó falsas bajo el polo y la línea, comprobando con severas reglas este ridículo trabajo, y reduciendo á ciencia dispendiosa, aunque vulgar, las imposturas genealógicas ; y quando se trata de la moral, de la vida, del honor, de las propiedades, de la sociedad y de cada uno de nosotros, ¿ temeriamos de asegurarnos demasiado de la aptitud de las manos, en las quales vamos á depositar objetos tan recomendables? ¿Nos contentariamos con un exâmen superficial? No : mas es de temer que sean insuficientes todavía los medios que propongo reunir.

Seria necesario formar un tratado para cada una de estas enseñanzas; tarea que excederia los límites de esta carta y los de mis conocimientos. Pero indicaré lo que á mi intento corresponde, y lo que no excede los alcances de todo hombre medianamente organizado que quiera reflexîonar en el asunto.

Por decontado todas estas enseñanzas tienen reglas generales : ser proporcionadas á las necesidades del estado : ser gratuitas : franquearse solo al talento y á la virtud bien explorados : reunir bajo de una misma disciplina, como en una comunidad, los alumnos : conservarlos hasta veinte y un años : conciliar con el decoro exterior y el tono de buena crianza los ejercicios del cuerpo, y el cultivo de los conocimientos generales de la sociedad con el estudio análogo al destino respectivo.

Todos deben tener un edificio cómodo y espacioso, un trato decente sin profusion, pero limpio hasta la nimiedad todos deben disfrutar una librería select y franca : todos, exceptuando los sem

narios, deben vestir un trage seglar uniforme, pero modesto; y todos deben excluir las formas monásticas de refectorio y de lectura en las comidas: en una palabra, han de ser un ensayo del mundo.

Es sin duda muy fácil señalar el número de eclesiásticos que necesita un obispado, regular el número de vacantes anuales, y proporcionar á este cálculo el número de seminarios y sus plazas.

No puedo ménos con este motivo de observar quan siniestramente la iglesia ha adoptado las equivocaciones políticas, y con que horrible desproporcion superabundan los individuos estériles á los operarios útiles y preciosos. Abro el censo español hecho en 1788, y hallo que tenemos diez y siete mil feligresías, y quince mil párrocos, esto es, dos mil ménos de los que se necesitan; pero para esto tenemos quarenta y siete mil beneficiados y quarenta y ocho mil religiosos; de forma, que siendo así que hay muchas parroquias sin pastor, distribuyendo mejor nuestros sacerdotes actuales, podria haber siete en cada una de ellas. Es evi-

dente por consecuencia que hay un exceso enorme, y que sin sondear demasiado esta llaga funesta, se puede atribuir á la demasiada facilidad con que se reclutan las órdenes religiosas, y á las capellanías ó beneficios de sangre.

En quanto al primer punto seria muy fácil probar que todos aquellos institutos carecen ya de los objetos para los quales se fundáron; pero sin anticiparse á los progresos de la razon y de la política, debiera prohibir el gobierno que los votos que separan á un individuo de la sociedad, se admitiesen ántes de la edad que ha señalado para validar las demas acciones suyas. El mas intrépido campeon del monacato no se atreverá á negar la preferencia que debe tener la preciosa libertad del hombre, sobre todo lo demas de que puede llamarse dueño.

Criada elementalmente una generacion, como lo hemos propuesto: substraidos todos los ciudadanos á los cláustros hasta los veinte y cinco años de su edad, es fácil prever que sin convulsiones ni esfuerzos se corregirian tantas equivocaciones.

Es imposible encontrar fuera del judaismo alguna cosa que se parezca á la fundacion de las capellanías de sangre. Solo en la tribu de Levi se ve el sacerdocio hereditario. Pero en nuestra religion que pide la vocacion cierta, la ciencia que instruye, la virtud que edifica, la caridad que socorre, el mérito que impone respeto, ¿cómo han de hacerse compatibles estos requisitos precisos con la casualidad de la sangre y de la cuna? Así habla la religion: así grita la moral pública; y la política se indigna al considerar todas estas fundaciones, substrayendo brazos útiles al estado, contribuyentes al erario, matrimonios á la poblacion, tierras á la actividad del interes paternal, y devorando en una crasa ignorancia, quando no entre vicios groseros, una gran parte de la substancia pública, miéntras los verdaderos pastores se hallan muy mal dotados, y escasos en número; y miéntras los infelices descendientes de tantos piadosos fundadores mendigan una cortísima parte de los productos de aquellos campos que debian

pertenecerles, y que sus brazos fertilizarian.

Es imposible discurrir un sistema mas impío y mas subversivo de todos los principios de moral y política que este; y quando el establecimiento de seminarios arreglados á las necesidades de cada obispado no proporcionase mas que la ocasion de tan interesante reforma, era menester abrazarla desde luego.

Regla inviolable : no se consienta ninguna ordenacion sin la admision al seminario : ninguna admision sin vacante, causada por muerte, promocion ó expulsion; y ninguna plaza mas que las correspondientes á la necesidad del obispado.

Sin duda los obispos deberian ser consultados sobre este arreglo, y sobre la mejor distribucion de las rentas eclesiásticas para dotar los curatos y tenencias, como tambien sobre la disciplina y enseñanza de los seminarios; pero el estado no deberia nunca abandonar el derecho y la obligacion de resolver soberanamente sobre todos estos puntos. Debe

poner sumo cuidado en asegurarse de que la supersticion no se introduzca en estos asilos de la religion para contaminarla : en que no se enseñe mas que el evangelio y lo que la iglesia manda ; y no lo que solo ha tolerado : debe inspirarse á estos ministros del culto y de la moral la mas santa y vigorosa indignacion contra tantas devociones apócrifas y ridículas que pervierten la razon, destruyen toda virtud, y dan visos de gentilidad al cristianismo, esto es, á la religion mas pura, mas santa y mas útil al género humano.

Si á este cuidado se añadiesen el auxîlio de buenos maestros, y modelos de todos los libros de economía rústica, física experimental y economía civil, se conseguiria formar un cuerpo de eclesiásticos, digno de la influencia que tiene, y tendria mucho mayor en el ánimo de los pueblos : prestarian entónces al mérito personal el respeto que en el dia solo tributan al carácter.

Un teatro de anatomía, un jardin botánico, un laboratorio de química, un

hospital, y maestros que expliquen y hagan practicar, esto es, un colegio de medicina. Sin esta reunion no se puede alcanzar en qué consiste; ¿y quántas ventajas no resultarian de ella? Ademas de perfeccionar el arte tan atrasada de curar, ¡qué economía de hombres si cada uno de los profesores reemplazará tres! ¡Qué utilidad para los lugares si su cirujano fuese médico, y dirigiese las manos indistintas que podrian preparar los simples que hubiere recetado, escogido y arreglado, porque en substancia esto es un boticario! ¡Qué facilidad para mejorar considerablemente la suerte de cada profesor, y darles la decencia y estimacion debidas á tan nobles é interesantes funciones!

Deberia dejar extender á vmd. el capítulo de los colegios de jurisprudencia; pues por mi dictámen, ó son inútiles si la legislacion deja de ser una ciencia, y se reduce á un código sencillo y claro; ó sumamente perjudiciales si se ha de enseñar en ellos nuestra jurisprudencia actual. No, amigo mio, la teología esco-

lástica no ha dañado mas al género humano que esta otra hermana suya. Nuestras leyes, dirá vmd., tienen mucho de bueno: bien lo creo: lo mismo sucedia á las de Dracon y de Mahoma. ¿Sería por ventura escuchado un legislador que contradijese completamente todos los principios de la moral? ¿Pero son consiguientes entre sí, claras, precisas, análogas á nuestras costumbres, á nuestra política, á las luces del siglo en que vivimos? ¿Estan observadas? ¿No causa su aplicacion un mal mucho mayor que el que debian evitar?

¡Ah! no es mi sensibilidad la que en este punto habla, no: es toda mi alma, acusando de lentitud á los cielos, y provocando su rayo vengador, para que descienda sobre este horrible edificio de jurisprudencia, que con la sagrada y fatal inscripcion de la ley, no es en realidad mas que una cueva humedecida en sangre, donde cada pasion atormenta y devora impunemente sus víctimas. No, amigo; mi entendimiento solo es el que recorre con espanto aquella mole inmensa

é incoherente de teocracia, de republicanismo, de despotismo militar, de anarquía feudal, de errores antiguos y de extravagancias modernas: aquella mole de treinta y seis mil leyes, con sus formidables comentadores; y no titubeo un instante, prefiero á la subsistencia de tan monstruosa tiranía la libertad, los riesgos y los bosques de la naturaleza. Me atrevo á decirlo, ningun bien, ningun alivio, ningun proyecto útil es compatible con nuestro sistema de jurisprudencia. El despotismo sin leyes causaria un daño menor.

Por consiguiente, á la enseñanza de la jurisprudencia debe preceder la formacion de esta en un código civil y criminal, que debe confiarse enhorabuena á algunos magistrados instruidos, pero á la qual deben tambien concurrir hombres desprendidos de aquellas preocupaciones de cuerpo, de oficio y de hábito, harto poderosas. Un código arreglado á los verdaderos principios, será siempre fácil, y obra de poco tiempo. ¿De que se trata? ¿de asegurar la libertad y la propie-

dad de los individuos con toda la fuerza comun? Pues suprímanse los tomos enormes, dedicados á dirigir á los ciudadanos donde su interes solo basta, los que prohiben lo que á nadie perjudica, los que han consagrado nuestras preocupaciones y nuestras predilecciones necias: verémos entónces lo poco que queda verdaderamente útil ó necesario de toda aquella indigesta compilacion. Pero no es este aun el punto mas importante. Suponga vmd. el cuerpo que quisiere: como sea permanente y exclusivo, será impune, y por consecuencia esencialmente malo; y las pocas excepciones se perderán en la multiplicidad de los casos. ¿Y qué importa á la infeliz víctima de las dilaciones, de las supercherías y de los artificios forenses: qué la importa, digo, ver resplandecer en tal qual magistrado el carácter de la virtud? ¿Esta virtud será activa? ¿podrá ser útil? ¿no la sufocará la preponderancia del mayor número? ¡Qué digo! ¿No tendrá cien veces el juez mas íntegro que sujetar su conciencia á una ley iniqua, ó á formalidades homicidas?

¿no tendrá que condenar ó atormentar al hombre que en su corazon absuelve?

De allí nace la precision, quando no se pueda generalizar la jurisprudencia al punto de que todos los ciudadanos la posean, de reducir los depositarios privilegiados de ella á lo que deberian ser en todas partes unos meros asesores: y este sistema viene á ser el de los jurados, que decidiendo siempre el hecho, no dejan al jurisconsulto mas que un juició de perito, esto es, de leer la ley, y de pronunciar la aplicacion de ella.

Sin este baluarte de la humanidad, enseñar jurisconsultos, es adiestrar asesinos, y poner al hombre de bien en la dura precision de serlo.

Pero suponiendo la formacion preliminar de un código bien hecho, la enseñanza de este será el objeto del colegio de jurisprudencia, y estará acompañada de los conocimientos que pueden rectificarla é ilustrarla, y de un estudio profundo del corazon humano.

Arreglada, pues, aquella importante enseñanza á lo que pide la administracion

de justicia del reyno, solo faltaria la que pide su defensa, ó los colegios militares de tierra y mar.

Prescindo ahora de la cuestion de si debemos tener ejército ó milicias provinciales, ya de á pie, ya de á caballo. Esta cuestion se resolverá por sí misma dentro de pocos años. Es imposible que la repeticion de las experiencias no convenza de que las milicias, que concilian todos los intereses, los del erario, los de la poblacion, de la industria, de las costumbres, de la mejor calidad de hombres física y moral, que siempre han peleado con gran valor, que no desertan, que son mas susceptibles de la verdadera disciplina, la que nace del honor: es imposible, digo, que este sistema no venza y no se generalice.

Sean, pues, milicias ó ejército, como lo entendamos, siempre los oficiales necesitarán conocimientos especiales para dirigir aquellos grandes cuerpos; ¿pero para qué aislar estos conocimientos, quando todos tienen una analogía íntima entre sí? ¿Qual es el oficial á quien no

conduzca saber la geografía, las matemáticas, así las especulativas que constituyen el ingeniero, como la parte práctica de ellas que el artillero necesita; la física, el arte de nadar, y hasta los primeros elementos de la náutica? ¿No debe embarcarse, navegar, desembarcar aquel oficial? ¿No tendrá que pelear en la mar como en la tierra? Y sobre todo, ¿en qué puede emplear mejor y mas consiguientemente al objeto que se propone el tiempo que ha de correr desde los catorce y quince años hasta los veinte y uno?

Pero por mas necesarios que sean estos conocimientos, no es esta la ventaja principal de la educacion que quiero darle: quiero que de este modo contraiga la costumbre de una disciplina exâcta y rigurosa: quiero fortalecer su alma, no ménos que su cuerpo, con el hábito de una vida frugal y austera, con la privacion absoluta del lujo y de todas las comodidades; y que nuestros oficialitos, tan peripuestos y tan lindos, mezcla anfibia de la frivolidad francesa y de la truhanería gitanesca, que se enervan y

degradan en la ociosidad de sus primeros años, hagan lugar á hombres robustos, útiles y provechosos á su pátria: que Figueras, el fuerte de la Concepcion, las ciudades de Pamplona y de Jaca, los puertos de los Pasages y de Vigo se conviertan en otras tantas Lacedemonias: coman, vistan, duerman, ejercítense como soldados todos los alumnos militares: léjos la distincion tan ridícula y tan impertinente de cadetes: sean todos alternativamente soldados y cabos: pasen á ejercer de sargentos quando salgan del colegio á sus cuerpos respectivos; y que en qualquiera parte en donde haya un oficial, allí se pueda formar un plan de ataque y de defensa por mar y tierra, dirigir una batería, levantar un mapa, como nivelar un camino é inspeccionar las obras de un canal. ¿Pero todos por ventura conseguirán ser sobresalientes en la reunion de estos conocimientos? No, sin duda; pero á lo ménos para ninguno serán peregrinos. Los grandes talentos y la noble emulacion tendrán no menor campo que ahora, pero mas

auxîlios. En fin, á una educacion, ó nula ó dañosa, que sacrifica millares de individuos á la holgazanería y á la corrupcion, aunque algunos pocos triunfen de ella, yo propongo substituir otra que proporcione á todos las mismas ventajas, aunque algunos las malogren. Es fácil ver la diferencia de efectos: las excepciones de hoy serán la regla de entónces.

Pero, amigo mio, contenida dentro de los límites precisos de la necesidad pública la educacion de las clases estériles, para las útiles y provechosas, debe prodigar la sociedad los auxîlios y las proporciones.

Las escuelas de economía rústica, las de geografía, de derecho de gentes, de matemáticas, de náutica, de dibujo, de escultura, de pintura, de química: todo esto no puede multiplicarse demasiado. De las primeras, si fuese posible, deberia haber una en toda feligresía; pero á lo ménos háyalas todas en cada partido: y como estas profesiones constituyen la sociedad, justo es que hallen todo el auxîlio de instruccion que nece-

sitan con la inmediacion posible, sin coaccion alguna para su asistencia, sin ningun colegio que reuna los alumnos, sin prediliccion ni exâmen para admitirlos : deben hacerse compatibles las horas y las temporadas de aquellas enseñanzas con los servicios que ya empiezan á hacer á los diez años á la sociedad los estimables jóvenes, que contraen entónces el gusto y la costumbre del trabajo; y si es demasiado difícil hacer á nuestras aldeas partícipes de un auxîlio que la sociedad debe sin distincion á todos sus individuos, las sociedades patrióticas pueden por la imprenta hacer refluir hasta las mas humildes chozas los progresos de la ilustracion.

Estos establecimientos admirables en su objeto, han permanecido en una infancia, de que seria ya tiempo sacarlos. Tenga cada uno de ellos un local espacioso, destinado á ensayar todas las teorías del cultivo, á probar en la sabia de los vegetales y de los árboles todas las modificaciones de que sean susceptibles, connaturalice las plantas exôticas, mul-

tiplique los frutos sabrosos : sus semilleros , sus almácigas , sus injertos , sus granerillos esten francos y distribuidos en el territorio respectivo : una gazeta ó memoria mensual, distribuida, que se envie de valde á todas las aldeas, anuncie estas ventajas, excite la curiosidad y la emulacion, brinde con aquellos auxîlios, y combata constantemente los errores y preocupaciones funestas. Por lo que hace á la industria y al comercio, sígase el mismo plan, con la ventaja de no tener que hacer ensayos en esta línea, sino referir los que el interes particular va haciendo; porque nuestra agricultura dividida entre jornaleros y colonos oprimidos por la miseria, y propietarios distantes ó desaplicados, está proporcionalmente en mayor atraso.

Para que estas gazetas económicas mensuales sean mas instructivas, que una comunicacion íntima y una correspondencia de esfuerzos se abra, y se siga entre todas las sociedades del reyno; hágase uniforme y preciso para todas, el establecimiento de un jardin botánico,

contraido á remedios (el estado habitual del hombre no es la enfermedad ni la guerra, es la salud y la paz) sino á la agricultura. Vengan por la primera vez á las Canarias el árbol del pan, el de la seda, el del sebo, la caña y el cacao; y desde allí, recorriendo sus semillas de generacion en generacion todas las graduaciones del clima de nuestra península, véase hasta que punto pueden familiarizarse con cada una de nuestras provincias : repítanse todos estos progresos : divúlguese por medio de la imprenta la noticia de ellos, y aprovechen á Galicia los descubrimientos de Cataluña. Por decontado nuestros montes estan llenos de arbustos, que son el mayor remedio de la falta de pastos : tales son los citisos, los algarrobos, y otros árboles leguminosos, á los quales se pueden agregar los muchos que se hallan connaturalizados, como la robinia ó acacias, árbol de Judea y otros. Ningun alimento hay mas sabroso para los ganados; ¿y quantas yerbas que prevalecen en los secanos, triunfarian de este

grande obstáculo de la naturaleza en nuestro clima?

Pero los de opinion son mucho mayores, y solo cederán á la libertad de comunicacion de ideas, á una educacion elemental, simple y preservativa de errores, que toda una generacion debe recibir, y que rectificando las enseñanzas, solo útiles en quanto son necesarias al estado, en vez de la prodigalidad ciega que aquellos consiguiéron, preste auxîlios á las que inmediatamente producen la felicidad individual y la prosperidad comun.

Establézcanse estos métodos por un gobierno firme, y no se canse este por el poco fruto de sus primeros esfuerzos. Se trata de borrar las equivocaciones de veinte siglos, y esto no es obra de un instante. ¿Seria tan poderoso el error, si no hubiera ganado los corazones, si no tuviera defensores intrépidos, y en caso necesario, mártires? Pero sin darles la triste satisfaccion de serlo, sin asustarse de sus clamores, opóngaseles la indulgente calma de la verdad; hable esta con los beneficios; conténtese con apoderarse

de la generacion creciente, y veinte años sobran para regenerar á la nacion.

Fatalidad seria por cierto que estas reflexîones pareciesen quiméricas. Pudo ser fácil enviar, y mantener millares de españoles á ensangrentar las aguas del Pó y del Danubio, y las ruinas de Cartago, ¿y no seria fácil ilustrarlos sobre sus verdaderos intereses, quando la naturaleza se los hace querer, y les ha dotado de curiosidad y de los medios de satisfacerla? Mas vale decir de una vez que no se quiere hacer feliz á la especie humana; pero no se ponderen dificultades para la ejecucion de un sistema tan sencillo y tan útil.

CARTA III.

Sobre los obstáculos de legislacion, respectivos á la circulacion de los frutos y á las imposiciones.

Amigo mio: allanados por caminos, canales de navegacion y regadío, rios navegables, puertos, disecacion de lagunas y otras obras (solo accesibles á la sociedad entera), los pocos obstáculos que la naturaleza opuso á los progresos de la agricultura: disipados los mucho mas multiplicados y fatales de la opinion, ya por la mas libre circulacion de luces, ya por los esfuerzos unánimes de las sociedades patrióticas en difundirlas é impugnar errores, ya finalmente por un sistema de educacion nacional uniforme que preserve de ellos á la generacion naciente, y que disminuyendo las clases estériles, prodigue las preferencias á las

verdaderamente útiles y productivas : libre, digo, la industria humana de estos obstáculos, ¿qué la faltaria ya mas, sino el libertarla tambien de las trabas con que la legislacion la estorba?

Aquí es, amigo mio, donde no se puede deplorar bastantemente nuestra infernal fecundidad : el dejar hacer era tan fácil y tan natural, que no se comprehende como quisiéron los hombres atormentarse á sí mismos solo por atormentar á los demas; y el contraste de los beneficios de la naturaleza con los esfuerzos de la política para malograrlos, justificaria en algun modo el *maniqueismo*.

En vano la providencia manifiesta incesantemente á nuestros gobiernos aquella accion general en que todos los accidentes, compensándose y reproduciéndose, son las consecuencias de un primer impulso. En vano ven la mano que dió el ser al mundo parada, digámoslo así, sobre su obra, y dejando su conservacion á los resortes en que la afianzó. Este gran modelo es inútil para ellos : su presuntuosa ignorancia se agita de todas

maneras, estorba quando ayuda, y destruye quando piensa fomentar : efecto consiguiente á su vano delirio de querer reemplazar con insensatos reglamentos aquellos estímulos inalterables, sobre los quales gira todo el mundo sensible, el amor del bien, y el miedo del mal.

Vmd. ha dicho tanto y tan bien contra esta prudencia homicida, que llaman legislacion de la agricultura, que nada me quedaria que añadir, á no haberme pedido mis reflexîones sobre la circulacion ó comercio de los frutos y sobre las contribuciones; puntos que corresponden ámbos á la legislacion, y que tienen entre sí una analogía íntima; pues si las contribuciones por su exôrbitancia pueden desalentar al agricultor, no pocas veces las formas de la exàccion agravan mucho mas aquel primer daño, obstruyendo ó entorpeciendo la circulacion.

Trataré, pues, ámbos puntos simultáneamente y en toda su extension : ármese vmd. de toda la tolerancia que esto necesita. Es imposible llegar á registrar ninguna rueda de una máquina

tan viciosa como nuestra economía, sin sentir al mismo tiempo como crugen todas las inmediatas, y no comprehender la absoluta insuficiencia de todo reparo parcial : de aquí procede la necesidad de ser prolijo y de parecer episódico.

Pienso en la circulacion de los frutos : me figuro con complacencia los caminos construidos, los canales y rios navegables; ¿cómo es que todavía circulan con suma lentitud? Es porque esta circulacion, fundada en el equilibrio de necesidades, y en la concurrencia simultánea de voluntades encontradas, carece precisamente de este primer impulso; porque diez millones dependen para su subsistencia y sus comodidades de medio millon; porque á este medio millon nunca le domina la necesidad de vender, miéntras los diez millones la tienen incesantemente de comprar; porque exîste, en una palabra, el monopolio, ó el mayor enemigo de la circulacion : pero no aquel monopolio siempre vanamente buscado de quatro comerciantes codiciosos : monopolio pequeño, parcial, y

que la concurrencia de pasiones y de esfuerzos bastaria á evitar ó á corregir; no, amigo, este monopolio es el de la ley, de la opinion y de la fuerza.

Si pienso posible desmoronar insensiblemente aquel monopolio, preparando la subdivision de bienes, sin ofender el principio sagrado de propiedad, encuentro los signos de cambio, ó los representativos de las riquezas verdaderas, amontonados en las mismas manos que oprimen las propiedades, y veo con espanto que el comercio mismo acrecienta y perpetua el mal que quiero remediar. ¿Ha pensado vmd. algunas veces en el efecto que tiene para nosotros aquel comercio tan ponderado de Indias, y el único que nos haya quedado? Vienen aquellos rios de oro y plata de América, y asolando quanto tocan en su funesto tránsito, encarecen todas las producciones, dejándonos esta casi única señal de su corta mansion. La parte de estos rios destructores, y que queda entre nosotros, va á Valencia, á Cataluña, á los grandes propietarios de Andalucía, á au-

mentar las rentas de los dueños de las sedas, del aceyte, de la lana, del vino: añade por consiguiente á la funesta excrescencia de riquezas de un lado; y como es sumamente lento el encarecimiento de la mano de obra, porque á esta regulacion concurren otros muchos elementos, vea vmd. aquí como cada dia colma la mortífera desigualdad.

Y no crea vmd. que esta sea una vana teoría: sé que de esta regla general parece que se exceptuan las manos industriosas que el comercio de Indias alimenta en Valencia, Cataluña y otras partes; pero ¿quién no ve que estos consumos lejanos y contingentes no reemplazan los que daba la España en los dias de su verdadero poderío, mayor poblacion, subdivision ménos desigual de bienes; en una palabra, ménos pobreza? La historia del comercio está en los surcos de la tierra: los efectos del rocío no son mas infalibles. Donde encontrare vmd. pobres tierras, ántes cultivadas, y despobladas ahora, allí no hay comercio, ó le hay destructivo y perjudicial.

He visto y observado á Cataluña; aquella provincia tan asombrosa por el contraste que ofrece con las demas del reyno: las marinas estan florecientes; pero el interior es inculto: y en la descripcion hecha por los intendentes, é impresa dos años ha por el gobierno, se cuentan doscientos ochenta y ocho despoblados. ¡Qué digo! Todo anuncia la ruina de la industria catalana: reunida por la mayor parte en Barcelona, ha atraido una carestía excesiva, que precisamente ha de inhabilitar sus producciones en la concurrencia con las extrangeras, sea que se permita su introduccion, sea, pues es lo mismo, que prohibiéndose, se dé un nuevo fomento al contrabando.

Reconcentrados, así los signos como las propiedades, en pocas ciudades y en pocas manos, ¿cómo ha de haber circulacion interior? ¿cómo ha de ser rápida? Mis observaciones, como Director del Banco, me han hecho tocar en parte efectos que nunca hubiera sospechado, y me han precisado á retroceder al principio para explicarlos. Tenga vmd. di-

nero ó en Zamora, ó en Badajoz, ó en Granada, ó en Cuenca; trátese de cobrarlo en Madrid; con ménos tiempo, gasto y riesgo lo traerá vmd. de Liorna, de Londres y Amsterdan, pues no hay alternativa entre el embarazo y contingencias de una cobranza y conduccion material, ó la precision de esperar meses enteros la proporcion de una letra.... ¿Y quántos años pasarian ántes de encontrar una en Córdoba para Zaragoza, ó en Leon para Murcia? Juzgue vmd. por estos exemplos del estado de nuestra circulacion: los signos siguen á las cosas, y ámbas circulaciones llevan un mismo impulso.

Los tributos, los grandes propietarios, la dataría, las encomiendas, los tribunales, las formidables oficinas, las pretensiones atraen á Madrid y á quatro ó cinco ciudades casi toda la substancia del reyno; y aquí, separada la menor parte de ella, que por medio de mil embarazos, vuelve lentamente á las provincias para los géneros de primera necesidad; todo lo demas se disipa, ya por

el principal propietario , ya por el menor asalariado suyo : todos, todos contribuyen á alimentar la industria extrangera.

¡ Qué cruel es este Madrid ! Manda , cobra , disfruta ; pero trátese de que compre á las mismas provincias que despojó : ha de ser al contrario en razon de su conveniencia : la naturaleza quiere un año que el trigo valga ochenta reales ; lo pagará solo por sesenta : embargará los medios de conduccion , les señalará un precio inferior , suplirá con un tanteo, ó una violencia privilegiada la prevision que no tuvo : pondrá un administrador en Getafe, que le envie los aceytes de Andalucía , y que se constituya árbitro absoluto de este género. Todo el oro del erario y la substancia de las provincias se emplearán en luchar á su favor contra las relaciones de las cosas ; y si algun aldeano de las inmediaciones quisiese participar momentáneamente de estas ventajas ; si intentare llevar á su familia uno de aquellos panes amasados con sus lágrimas y su sangre , le esperan á la

puerta aquellos guardas y aquel registro limítrofe que separan á Madrid del reyno.

Amigo, la naturaleza no nos hizo para amontonarnos en grandes ciudades; y las sociedades primitivas son pequeñas. Es tan imposible gobernar bien una gran ciudad, como un grande hospital, ó un gran reyno. El hombre es débil y limitado, y el gobierno estará mejor quando esten mas subdivididos los objetos que deba abrazar. Conozco lo que debe el progreso de las luces á las grandes poblaciones; pero tambien veo lo que cuestan á la felicidad de la especie humana, y quisiera que todo concurriese á resistir la funesta tendencia que atrae á Madrid las riquezas de las provincias, y que entorpece la circulacion.

El gobierno casi no necesita emplear medios directos: basta que desarme á Madrid de sus privilegios, y dirija sus propios gastos de ún modo enteramente opuesto.

El medio mas seguro es dejar á Madrid mano á mano con las relaciones naturales

de las cosas, que quieren que todo sea mas caro donde hay mas dinero, y donde hay mayor número de consumidores: fuera pues todo embargo, todo reglamento prohibitivo sobre la mas libre circulacion de los frutos, y todo este sistema de abaratar artificialmente los víveres, tan ridículo como el de la Casa de Aposento.

Se acordará vmd., amigo mio, de que hubo pocos años ha una época en que nos lisonjeabamos de ver prevalecer estas verdades. El Banco, como asentista de provisiones, habia renunciado á los embargos y dado un exemplar entónces muy aplaudido. Un hombre que amabamos, que respetabamos, que para confusion nuestra hemos alabado, porque le juzgabamos por las máxîmas de sus escritos y de su conversacion: este hombre tomaba las riendas de la administracion política; pero vmd. sabe que lo mismo fué asegurarlas, que abandonar infamemente, y como con particular empeño todos los buenos principios: le hemos visto prohibir la libre circulacion de granos,

hacer el pernicioso exemplar de abaratar en dos dias clásicos el pan; como si esta fuese una merced del gobierno que le fuese lícito escasear ó negar : le hemos visto, en una palabra, hecho el defensor de todos los errores, como el satélite de todas las tiranías. ¡Infeliz! pues sobrevive á su reputacion y á su honor, y todavía puede leer y oir la espantosa inscripcion estampada ya por la posteridad en el sepulcro que le espera.

¿De donde nace la tendencia de estos errores? De que el gobierno quiere cosas incompatibles. Madrid debe pagar lo que valen las cosas, pero no mas de lo que valen : no se le debe gracia, pero se le debe una exâcta justicia. El gobierno quiere abaratar los consumos porque teme los clamores, y al mismo tiempo los encarece por lo que los carga; y para cumplir con estas miras contradictorias, no le queda mas arbitrio que sacrificar las provincias, cuyo sentimiento es ménos perceptible y mas lejano.

Ni uno, ni otro; y no hay cosa mas fácil. Madrid compre como pudiere, sin

preferencia y sin privilegio; pero al mismo tiempo quítense todos los derechos en los consumos, y entónces no hay que temer que, siempre que viere la mano de la providencia en la vicisitud de las estaciones, deje de resignarse el pueblo; tanto mas quanto estoy fuertemente persuadido de que la supresion de las sobrecargas impuestas por el gobierno, compensaria con ventaja los alivios artificiales que se acostumbran.

En prueba de esta resignacion del pueblo á la necesidad, quiero referirle á vmd. una anécdota que siempre conservo en mi memoria. Quando yo fuí Consiliario del hospital salí como todos á la demanda que se hizo para los pobres enfermos. Entré en una carbonería, y habiendo indicado á un hombre, que parecia el dueño, el objeto de mi peticion.... Mejor harian vmds., me dijo con bastante ceño, en abaratarnos el pan, que no pensar ahora en socaliñas... Le pregunté inmediatamente si habia tenido tercianas, y si se habia enfurecido. Me respondió que algunas veces las habia tenido; pero

que no se habia puesto colérico por ello, á causa de que siendo una calamidad que Dios envia, era necesario resignarse. Pues, amigo, respondí yo entónces, haga vmd. cuenta que si Dios envia ayres malignos que hacen fermentar sus humores de vmd., tambien envia otros que reducen tres espigas á dos y á una... Paróse : se sonrió : me dijo que perdonase, y con mucho agrado me dió una limosna muy superior á mis esperanzas. Tal es el partido que tendrá siempre la razon con este pueblo perspicaz y sesudo, y tal vez el mas capaz de Europa de una buena legislacion.

Bien sé que la proposicion de suprimir las gavelas que encarecen los bastimentos de Madrid, para dirimir los privilegios que obstruyen la circulacion del reyno, excita la objecion de la falta de fondos para las necesidades generales del estado, y las municipales de la capital; pero es evidente que el gobierno expende mucho mas de lo que saca de Madrid con sus ostentosas obras, sus fábricas de muestrecitas, y otros tantos proyectos ridí-

culos que habia de abandonar, y se puede probar aritméticamente la grande economía que le resultaria de la admision simultánea de ámbas ideas la supresion de cargas y la de gastos.

Por lo que toca á los gastos municipales, trataré completamente este punto quando llegue á las contribuciones.

Considero solo á Madrid relativamente á sus efectos en la circulacion general de frutos ó comercio interior, y sin duda no necesita explicarse que entran, aunque con ménos fuerza, en la misma categoría las demas grandes poblaciones del reyno, que ejercen las mismas vexaciones en las campiñas de que son centro.

Pero destruidas estas, suprimidos todos los privilegios como todos los derechos, y por consiguiente todos los registros interiores, conviene reparar los funestos efectos del sistema opuesto; y es menester, digámoslo así, que exîstan tantas fuerzas centrífugas, como las ha habido y hay centrípetas. Todo se ha atraido á Madrid; todo se debe repeler.

La primera es sin duda la carestía; no

aquella artificial y arbitraria que siempre irrita, sino la natural y necesaria que se tolera con resignacion. Despues de este gran medio, el gobierno debe emplear todos los indirectos que estan en su mano.

Ni es corto, ni poco eficaz el de la organizacion del fondo de socorros, qual lo he propuesto en mi primera carta, pues dejaria en las provincias gran parte de los frutos, aseguraria allí su consumo, y limpiaba á Madrid de aquellos grandes hospitales, y no solo de muchos pobres advenedizos, sino de otra especie de pobres mucho mas gravosos al estado: tantos oficinistas, cuyos sueldos han de ser precisamente inferiores á sus necesidades y á su vanidad, fundadores de otras tantas familias irreconciliables ya con todo trabajo útil. El hijo de un labrador ó de un artesano, hecho oficinista, no permitirá que los suyos se degraden con ningun mecanismo: los agregará como entretenidos; y las importunidades del padre, las conexîones de la corte les proporcionarán nuevos destinos, de forma

que cada oficinista costará al cabo de treinta años á lo ménos tres hombres y tres dotaciones gravosas al estado.

No son estas profecías : abra vmd. el Censo Español, esa gran pieza de autos contra el gobierno . allí verá como confiesa que ha aumentado en veinte años ocho mil y ochocientas personas á las empleadas en la Real Hacienda ; lo que equivale á la pérdida de otras tantas familias para el trabajo, y de veinte y quatro ó treinta millones de reales de sobrecarga inútil y gravosa á los pueblos.

La organizacion de socorros, inutilizando muchos oficinistas, producirá el gran beneficio de disminuir la poblacion de las grandes ciudades : la aplicacion de parte de aquellos socorros á las obras públicas de las provincias, seria no ménos conducente al mismo objeto, manteniendo en sus hogares muchos jornaleros, que la falta de trabajo ocasional ó periódica precipita á los grandes pueblos, y que ya corrompidos en ellos, nunca vuelven á sus lugares, donde la escasez de brazos en los tiempos de cosecha y

demas labores rústicas, encarece su precio, y no pocas veces disminuye su producto, perjudicando por ámbos extremos la circulacion.

He visto (y esta imágen horrible me altera todavía) he visto en el año de 1786 la triste confirmacion de estas verdades.... La esterilidad de las cosechas se habia combinado con la epidemia de las tercianas para asolar aquella infeliz Mancha, tan cruelmente angustiada por todos los géneros de opresion, que devastan como á porfía los comendadores, los grandes propietarios, la chancillería, el clero y los tributos, con la mayor desproporcion entre lo que se exîge de ella y lo que se la restituye: he visto entónces centenares de sus infelices moradores en el instante inmediato á las cosechas correr de lugar en lugar, y afanarse á llegar mendigando hasta Madrid: el padre y la madre cubiertos de andrajos, lívidos, con todos los síntomas de la miseria, de la enfermedad y de la muerte, y los hijos enteramente desnudos y estenuados: muchos conseguian

venir á morir en los hospitales, otros espiraban en el camino; y me parece que estoy viendo todavía uno de estos infelices muerto al pie de un árbol, inmediato á la casa en que me hallaba. La fuerza de la enfermedad y del hambre habia acallado en la madre y los hijos los gritos de la sangre: rodeaban el cadáver yerto de su marido y padre, sin lágrimas y sin ninguna de aquellas expresiones dolorosas que alivian el propio sentimiento: su actitud, su silencio anunciaban la calma horrible de la desesperacion. Véase, decia para mí, como la sociedad política no exîste para esta familia, ó solo exîste para su tormento: en nada contribuye á su socorro, privándola del derecho con que dotó la providencia á todo ente sensible, al sustento, al abrigo y á la conservacion.

Los que conseguian prolongar una exîstencia tan penosa, venian á confundirse en las obras públicas de la capital, y singularmente en ese desatinado establecimiento de salitrería; prueba la mas completa de los perjuicios que puede causar

un zelo indiscreto, que deslumbrando por una sola utilidad aparente, se opone á todos los buenos principios. A la agricultura por los brazos que la quita: á la poblacion por los vicios consiguientes á la corte: á la política por la reunion de una multitud desconocida, siempre pronta á ser arrastrada y seducida para qualquiera sedicion: á la sanidad pública por lo que las manipulaciones de estas tierras deben alterar la atmósfera: á la economía interior de Madrid por lo que aumenta sus consumos, y destruye los montes inmediatos; y en fin, á la misma industria que se quiere fomentar, y que mas barata y mas útil, subdividida entre varios pueblos y provincias, ha desaparecido en ellos, y se ha encarecido aquí. Quiero que aquella fuese insuficiente; quiero que se hubiese de comprar salitre al extrangero, ¿no tenemos que comprar y pagarle trigo? ¿No disminuirian aquella necesidad los brazos que se empleaban en el cultivo? Los enormes dispendios hechos para este establecimiento, ¿no hubieran bastado á

convertir en colonos propietarios ó en arrendadores millares de jornaleros? ¡Ah amigo mio! *crimine ab uno disce omnes*: tener ménos trigo, que sirve al sustento del hombre, para tener mas pólvora que le destruye. Reconozca vmd. en este solo hecho nuestra insensata economía.

¿Quiere vmd. otra prueba? Acuérdese de la providencia dada en 1789 para que saliesen de Madrid todas las personas que no tuviesen destino en él, y no pudiesen justificar no sé qué circunstancias, pues al lado de aquella tiranía reprobada por todos los principios, y formalmente por las leyes del reyno, que fué ineficaz, como debia serlo, y que solo, como las demas de su especie, perjudicó á los débiles y á los desvalidos: al lado, digo, de esta vexacion estaban la justicia y la utilidad pública. Figúrese vmd. que estas hubiesen dictado una ley; sin exceder su autoridad, sin perjuicio de nadie, y con ventaja de los que habian de obedecer; el gobierno despues de trasplantar en las provincias todas las

obras públicas y los establecimientos de la capital que costea, y dejando el mismo pago á los empleados, pudiera haber establecido que todos los que gozaban *monte pio* y pensiones, sin destino activo, escogiesen la provincia en que hubiesen de vivir, y disfrutar estas mercedes, sujetando á la misma regla los que las solicitasen en lo sucesivo. Es evidente que el estado puede cohartar los derechos de ciudadanos por las condiciones á que sujeta las mercedes que les concede, tanto mas que la admision de estas condiciones es enteramente libre por parte del individuo agraciado : no lo es ménos la obligacion que tiene el gobierno de dirigir estas mercedes del modo mas conforme al interes comun : en fin, lo es igualmente que sin aumentar los gastos del erario, beneficiaba á aquellos individuos con aquella mayor extension de comodidades que les representaria el mismo sueldo solo con mudar de residencia.

Así volveria el erario en rocíos saludables á las provincias los tributos que

exîge de ellas : así repararia su poblacion, y es fácil ver lo que ganarian las costumbres y la moral pública, no ménos que la agricultura : nada en efecto se ha hecho, si no se reconcilia con ella á los moradores de las ciudades : ellos son los únicos que pueden mejorarla con sus luces, animarla por su exemplo y sus anticipaciones; y para esto es menester verla, seguirla y conocerla.... ¿Quién en el dia vive en efecto en el campo, si no los que no pueden vivir en las ciudades? Y no es de admirar : nuestras campiñas yermas, sin frondosidad, sin gracia y sin vida, parecen desde mayo asoladas por un cierzo devorador : los lugares ofrecen todos los objetos de asco y horror, la hediondez, la miseria, la desnudez, la mendicidad y una especie de imitacion grosera de la corrupcion de las ciudades : carecen á un tiempo de los alicientes que la compensan y de la halagüeña sencillez de la naturaleza, poco ó ningun trato racional, ninguna comodidad, ningun regalo, y basta salir á dos leguas de Madrid para retroceder á dos siglos.

¿Quiere vmd. vivificar las provincias y las aldeas? Hágalas agradables: inspire el gusto del campo á los propietarios; y muy presto se percibirá su dichosa influencia: los ingleses y los franceses nos dan el exemplo, y sobre todo lo dicta la razon, aun mas poderosa, siempre que el gobierno no la contradiga.

Abran los ojos nuestros grandes. Una distincion mucho mas real y en extremo mas lisonjera los aguarda en sus estados, esto es, la superioridad que da á un hombre el hacer bien á sus semejantes. La política que ántes los sacó de sus palacios, ya los convida á que vuelvan á habitarlos: ya no son temibles, y pueden ser sumamente útiles: aun la corte, aligerando y circunscribiendo el ejercicio de su servidumbre, deja á los que gimen en ella ocho meses de tranquilidad: vivifiquen nuestras provincias con su presencia sus consumos y sus beneficios: lleven consigo los conocimientos de economía rural y las artes de la civilizacion: consuelen á un tiempo la memoria de sus antepasados, reparando sus

antiguos é ilustres solares, y las muchas víctimas de su lujo, hasta ahora destructor. Las sociedades patrióticas necesitan estos corresponsales: las juntas de caridad estos individuos: las obras públicas estos inspectores: las teorías útiles estas manos poderosas: la educacion nacional estos exemplos; y este fomento la circulacion.

Allí, sean los que fueren sus títulos, los revalidarán el respeto y la gratitud: allí desarmarán á la opinion pública, que apoyada en una crítica severa, favorecida de la razon y de la historia, de la naturaleza y la política, se adelanta á pasos agigantados contra sus derechos: el comun de los hombres procede ménos por raciocinios abstractos que por sensaciones; y como sea feliz, se inquieta muy poco acerca de la autoridad que le beneficia: nuestros grandes han sabido preservarse de aquella insolencia que caracterizaba á los señores franceses, de la insaciable codicia con que apuraban el erario público, de aquella mezcla inaudita de bajeza y altivez con que, pos-

trados ante un ministro, compraban á sus pies el derecho de tiranizar las provincias. Los privilegios de que han gozado los nuestros, no han insultado á lo ménos á la humanidad con las extravagancias de la barbarie feudal: en fin, casi todos ellos suplen los grandes conocimientos que les faltan con un instinto de honor, de beneficencia y de virtud, que los hace amar. Vayan á las provincias, y las mejoras inmensas que producirá á sus haciendas su presencia como meros propietarios, les permitirá renunciar generosamente, y sin disminuir las rentas, muchos derechos opresivos para el pueblo, embarazosos, ó poco esenciales para ellos, y tal vez muy controvertibles

Y no se equivoquen : la vida á que yo los llamo , es la de la felicidad: quando fuesen insensibles á las bendiciones que los esperan, á las lágrimas de gozo, á todos los testimonios de la alegría y de la gratitud pública, el corazon humano no lo es á la vista y á la contemplacion de la propiedad. Todos pal-

pitamos de placer al considerar los hogares nativos, el árbol que cubrió con su sombra los juegos de nuestra niñez, y los que vimos plantar, que son de nuestro tiempo, que creciéron con nosotros, y con los quales tenemos no sé que simpatía fraternal.... ¿Hay ademas una sola comodidad, un placer, una ventaja de la sociedad, que no puedan alcanzar los grandes propietarios viviendo en sus posesiones? Un ambiente mas puro, manjares mas sabrosos y abundantes, moradas mas extendidas, mas cómodas y mas deliciosamente adornadas. Un miserable huerto les cuesta millones en los áridos y asolados campos que ciñen á Madrid; y con la quarta ó quinta parte del mismo gasto pueden igualar ó exceder los parques encantadores que admiran el Támesis ó el Sena. En fin, imitando á los grandes, los títulos, los caballeros particulares, los comerciantes, y hasta los artesanos acomodados, como los han imitado en el abandono de la vida rural, nuestros campos y nuestras aldeas se vivificarán: volverá á ellos

el oro descarriado; y la virtud, como la política, aplaudirán á tan dichosa reforma.

Y no hay que creer que sea necesario para esto alterar la constitucion política: las cortes envileciéron á los grandes porque los temiéron: cesó la causa; ¿por qué no habian de cesar los efectos? ¿Qué interes tiene el rey en esa servidumbre, en esa etiqueta, de la qual es el primer esclavo y la mas infeliz víctima? ¿No han acreditado Josef II y el Gran Federico que la majestad del trono no necesita esta engorrosa sujecion? ¿No supiéron conciliar la dignidad de rey con el trato sencillo y llano, con la dulzura y el desembarazo de la amistad? ¡O si el nuestro hiciese esta prueba, si fuese á recorrer sus provincias, si visitase y tratase con los propietarios retirados á ellas! Yo no dudo que en la inefable y deliciosa sorpresa que le causaria esta nueva vida, comparada con la anterior, no dijese gozoso: « por fin, he saboreado » las dulzuras y las fruiciones de mi es- » pecie: habia nacido rey; pero he ex- » perimentado lo que vale ser hombre. »

Claro está, pues, que hasta las satisfacciones personales de los reyes dirian con el grande interes del estado, en restaurar la circulacion de los frutos y riquezas en las provincias : este seria uno de los medios mas eficaces; y sin embargo no se deben excluir otros muchos, pequeños en apariencia, pero que reunidos á los demas, concurren no ménos poderosamente al mismo fin. Para los estados, como para los individuos, la salud no depende de tal ó tal funcion aislada, sino del mas perfecto equilibrio en todas las facultades vitales; y qualquiera causa que comprima ó entorpezca una sola de ellas, basta para alterar aquel dichoso equilibrio.

Tales son en la circulacion la diferencia de pesos, de medidas y de monedas : bastaria la pérdida de tiempo, de papel, de gusto para proscribir aquella variedad; pero su mayor inconveniente es haber reducido á una ciencia privilegiada y complicada las operaciones mas sencillas de la industria humana, y dejado el mayor número á discrecion del menor.

Aquella direccion del Banco (que tal vez algun dia será juzgada con justicia) propuso al gobierno hacer esta operacion con respecto á las monedas; y las mismas disposiciones son aplicables á los pesos y medidas.

¿De qué se trata en efecto en ella, sino de separar con precision y sin inconveniente el presente de lo pasado y de lo venidero?

El pasado se fija pidiendo á las audiencias respectivas, como á los intendentes, el valor que se da en las estipulaciones actuales á las monedas, medidas y pesos anteriores. La prueba de que esta evaluacion rige, es que ya en los pleytos, ya en los contratos se reducen y liquidan á valores corrientes aquellas denominaciones antiguas: con que solo se trata de publicar y establecer de un modo auténtico y uniforme las relaciones subsistentes entre lo pasado y lo presente.

Para que el paso de este á lo venidero no produzca entorpecimiento ni convulsion, conviene que las monedas, los pesos y las medidas nuevas se formen y se

distribuyan á los ayuntamientos respectivos ántes de pasar á la supresion de las antiguas, y que empiece el uso de las nuevas en dia y hora señalada, de forma que sea igualmente rápida, uniforme é irrevocable la innovacion.

En fin, para lo venidero es menester que la ley que determine las nuevas medidas y monedas, tenga su indeleble sancion en el interes y en la comodidad de los que la hubieren de obedecer.

Decir en qualquiera punto de nuestra economía lo que se debe hacer, es recordar quanto no se ha hecho : tal es la funesta constancia de nuestro fisco en trabucarlo todo. Me mandais que lleve los escuditos de oro, ó las piezas cortadas á la casa de moneda; y quando necesito pagar sin dilacion, me precisais á esperar tres ó quatro meses á que se me restituya mi dinero. ¡Qué digo! Me restituis ménos; pues profanando con indecentes y miserables ganancias toda idea de beneficencia pública, estas operaciones son un nuevo lazo que poneis á mi credulidad : es la fuerza disfrazada

en fullería. Me mandais lo que ni puedo, ni me trae cuenta hacer; ¿qué mucho que me valga de vuestra indolencia contra vuestros funestos delirios, y que no obedezca lo que solo mandais para mi ruina, y descuidais despues?

Léjos, léjos, pues, de este proyecto toda idea fiscal : este es un gasto legítimo de la soberanía, y su primer cuidado ha de ser que atraidos por la comodidad todos los individuos, ningun perjuicio los aparte.

Para que las monedas sean cómodas, es preciso que ademas de la forma extrínseca, sus fracciones sean sumamente fáciles de apurar; y tal vez para evitar el desperdicio de la frotacion que continuamente padecen, convendria aumentar su espesor á costa de su superficie.

¿Pero de qué sirven las monedas imaginarias? ¿De qué las denominaciones de ducados de plata ó de vellon, de pesos, de doblones, de libras catalanas, mallorquinas, valencianas, jaquesas? Es sumamente fácil reducir por una ley las letras de cambio y los contratos so pena de

nulidad, á monedas ciertas, y de mandar que todos los asientos se hagan en pesos, reales de vellon y maravedises; pero para que fuese legítima y obedecida su ejecucion, habia de ser igualmente fácil y cómoda.

Nuestro real se habia de subdividir en diez quartos de cobre, ó en quarenta maravedises: se ve desde luego la preferencia de este número sobre el de treinta y quatro, y la idea única de veinte ochavos por real, de veinte reales por peso duro, de veinte pesos duros por un doblon de oro de quatrocientos reales, era mucho mas fácil. Este doblon de oro tenia su mitad de doscientos reales, su quarta parte de ciento, su octava de cincuenta, su décimasexta de veinte y cinco.

Sin duda que con un exâmen mas detenido, se podria perfeccionar esta idea, que solo apunto para hacer perceptible la reforma que pide este sistema; pero no puedo omitir que deberiamos procurar reducir á lo meramente preciso para la circulacion de las Américas la fabri-

cacion de monedas, y que estas nos enviasen sus pastas. Ademas de una maniobra siempre preciosa para la metrópoli, podria esta arreglar instantaneamente sus disposiciones monetarias, á las que toman las demas provincias de la Europa, hasta que adoptando todos los verdaderos principios en esta línea, esta primera y legítima reforma sea tambien la última. Añádase á estas ventajas la de que no se encarecerian las artes con la falta de pastas, y no se las pondria en la alternativa ó de perecer si observan la ley que prohibe deshacer la moneda, ó de quebrantarla incesantemente si la deshacen : daño siempre lamentable y funesto.

La subdivision del signo, conduce esencialmente á la circulacion, y por consiguiente al equilibrio de los precios; y la regulacion de la luneta de nuestra comedia, que nos obliga á abandonar picos por la incomodidad de cobrarlos, es una imágen de los efectos que produce indirectamente la misma incomodidad en el comercio interior. Advierta vmd. por

qué lógica tan sutil, aunque tal vez no explicada, los que viven de una industria destructiva, han achicado los denominadores en sus cuentas : los grandes jugadores giran por medallas y onzas; y cien medallas que presentan una cantidad al parecer muy definida, expresan sin embargo la manutencion diaria de seis mil familias ó los tributos de veinte pueblos. Los mercaderes de lujo cuentan por doblones, y nuestros postillones cortesanos por pesos duros. El real, el quarto, el ochavo no salen de las manos de la ínfima plebe, y apénas se conoce ya el honrado maravedí. Yo bien sé que no es fácil resistir del todo esta funesta tendencia; pero creo que un sistema de moneda bien entendido la corregiria en parte, y esta es quizá toda la perfeccion humana. Nuestros males nacen de los amontonamientos; es menester oponerles todas las subdivisiones posibles.

Aquella asamblea constituyente de Francia, la mayor y mas célebre agregacion de talentos y de grandes conocimientos que tal vez haya honrado á la

humanidad, no olvidó las monedas y medidas en el asalto universal que dió á todos los errores y á todos los abusos. He oido citar, pero no he visto, una memoria del obispo de Autun sobre las medidas y pesos. Pretendió haber encontrado en la naturaleza un *Tipo* general para todas las dimensiones de extension, peso y cabida; y si así fuese, deberiamos adoptar su sistema. Diré mas. El que uniformase los signos y todas las medidas con nuestros vecinos, con toda la Europa, con el mundo entero me pareceria mas perfecto, así como el que estableciese una lengua universal. Los hombres naciéron para comunicarse, auxîliarse y amarse, y todo quanto altera ó contradice estas preciosas é interesantes relaciones es impolítico y nocivo. Quite vmd., amigo mio, la miserable ganancia de la liga en la moneda que condena al frances á deshacer lo que le dió el español, y que hace perder á este los gastos de aquella operacion, y el coste de llevar una cosa inútil, y no hay una sola razon siquiera aparente con que

detener la fuerza incontrastable de los principios. Figúrese vmd. uno de nuestros cosecheros llevando á gran costa pípas de vino á Inglaterra, y mezclando en ellas una quarta parte de agua, seguro de que esta se separaria, y se le rebajarian los gastos de esta operacion: ¿vmd. se rie?... Pues este es nuestro sistema de monedas.

Es por consiguiente de la mayor urgencia arreglar este y el de las medidas, y uniformar unos con otros, evitando que el interior del reyno no presente las variedades tan engorrosas al comercio, como gratas á los comerciantes.

Pero, amigo, todo esto no basta: la ley es justa en quanto fija las medidas comunes, pero no en quanto obligue á los ciudadanos á valerse de ellas, cohartando la libertad de tratar convencionalmente entre sí.

¿Qué significan aquellos fieles medidores, aquellos corredores, aquellos prohombres, ó peritos, que todos entorpecen y encarecen el comercio? Que la ley me ofrezca mas medidas cómodas

para mis relaciones, que nombre ó señale testigos que sean garantes de la fidelidad de su aplicacion, que yo pague su intervencion quando los llamo, ya lo entiendo; pero si quiero prescindir de estas medidas, si tratando con otro ciudadano renuncio aquella comodidad y el beneficio de aquellos testigos, si quiero correr los riesgos de su falta, ¿qué autoridad pudo así, sin ventaja de la sociedad entera, circunscribir mi libertad? ¿Quién pudo obligarme á hacer por otro lo que puedo hacer por mí, á pagar lo que puedo ahorrar, á tomar precauciones quando ni temo ni debo? El establecimiento de medidas públicas debe, pues, combinarse con la mayor libertad en los tratos: no se percibe bastante lo que encarece y entorpece la circulacion nuestro furor reglamentario.

Pero por mas cruel que sea su yugo, todavía lo es mas la arbitrariedad con que se impone; y si no, ¿qué comercio es compatible con nuestra fluctuacion continua entre los errores y los principios, entre el gobierno y los subalternos, entre

una provincia y sus partidos? A veces el gobierno fomenta el comercio de los granos, y luego de repente persigue, proscribe y arruina al que se fió de sus engañosas exhortaciones : ¡ qué digo ! le infama; y el mas puntual y zeloso observador de tal pragmática, es un vil logrero en el mismo tribunal que la promulgó : otra vez un ciudadano encuentra en el Intendente órdenes de la via reservada que contradicen á la ley solemne, sobre la qual especuló : otra el Corregidor toma sobre sí contradecir á las leyes, al gobierno y al intendente. En fin, ¿ hablaré ó de la precision puesta á los cosecheros de Talavera de llevar su capullo á la fábrica por un precio fijo, ó del mecanismo infernal de guias y de tornaguías para la compra y circulacion de sedas y de lanas? No, amigo, mi sangre hierve demasiado al recordarme el pormenor de concusiones de esta especie : el númen de la opresion mas absurda parece haber dictado y combinado nuestra legislacion económica, solo constante en dejar á todas las manos que autoriza

la facultad de interpretarla, de seguirla y eludirla á su antojo. Bien comprehende vmd. que ninguna mejora es compatible con esta arbitrariedad, y que, ya para el comercio interior de sus frutos, ya para el exterior, las pocas reglas que reclame el interes comun, deben ser claras, precisas, fijas é independientes de toda autoridad parcial.

Se ha escrito mucho sobre la exportacion, y tal vez se ha excedido los límites por no haber visto que la distancia prodigiosa en que estamos de los verdaderos principios, la exîgia en las consecuencias, y que no podia combinarse una verdad separada con la subsistencia de todos los errores que la contradicen. Miéntras exîsta, y no se disminuya muchísimo el monopolio de propiedades y de signos, de que he hablado al principio de esta carta; miéntras todas las riquezas refluyan á la capital, y dejen exánimes á las provincias, el comercio en el sentido que le damos, hará mas daño que bien: quando se aplique á extraer los frutos de primera necesidad, arruinará no solo la

industria interior, pero aun la agricultura misma: los pequeños labradores, precisados á vender en el instante de la cosecha lo que tienen que volver á comprar despues, pagarán para su siembra y su subsistencia la enorme diferencia de ámbos precios, y los grandes propietarios solos aprovecharán en razon inversa, ganarán todo el exceso de precio que diere la exportacion en lo mucho que han rendido oportunamente, y lo pagarán solo en lo poco que consumen. ¿Qué hay que hacer, pues, amigo? Todo es malo; pero lo que me parece ser lo ménos, será una graduacion bien hecha de premios y de derechos prohibitivos, como concurra con todos los demas medios empleados para corregir el monopolio de las propiedades, pues sin esta simultaneidad nada es suficiente.

Sin duda la primera atencion del gobierno deberia dirigirse á poner la nacion en un estado habitual de abundancia para subsistencias; y vmd. sabe que este estado es de escasez. ¿Qué ha de suceder quando la vicisitud de los tiempos agrava

aquella dolencia crónica? No dudo que seguidos con la actividad y teson que piden los importantes canales de Aragon, de Castilla y de Andalucía, á su conclusion seguiria un aumento crecido de producciones; pero estas empresas consumirán años, y la necesidad de que hablo no admite dilaciones. Nos falta anualmente un millon de fanegas de trigo, que á razon de cinco de grano por una de sembradura, exîgen el descuage y cultivo inmediato de doscientas mil de superficie.

Pero siguiendo la cuenta acostumbrada de año y vez, se debe duplicar este terreno, y quatriplicarlo para dar al colono el espacio necesario para las demas semillas y aprovechamiento que necesita: se habrian de formar por consiguiente diez mil labradores, dotándolos con ochenta fanegas de tierra cada uno. ¿Excederia esta empresa á la omnipotencia con que las cortes arrostran y consiguen sus magníficas y costosísimas obras? ¿No las vemos hacer subir las aguas á las cimas de los montes para caer en mages-

tuosas cascadas , ó disiparse en brillantes juguetillos ? Ni solo para estas diversiones hallan siempre prontos todos los recursos : trátese de ver asolar sus provincias , de enviar á gran costa cien mil hombres á la muerte , todo les sobra : la naturaleza , los elementos , la opinion , los hombres , todo cede , todo se supera. ¿Y no tendrian los medios de fertilizar ochocientas mil fanegas de tierra , y de mantener diez mil hombres ? ¿Qué faltaria ? Sin duda no es la tierra en los inmensos valdíos y tierras concegiles y despoblados. ¿Serán los brazos? Pero Galicia , Asturias y Vizcaya arrojan anualmente un enjambre de jóvenes que van á emplearse en Portugal ó en nuestras Américas , y que se holgarian de poder llevar consigo á estos nuevos destinos una de las innumerables muchachas que la miseria impide de casarse , y que el celibato conduce á los claustros ó á la prostitucion ; y finalmente , ¿quantos soldados de nuestro ejército admitirian este honroso y útil retiro ?

¿Será el dinero ? Porque efectivamente

se necesita para la casa, los muebles, los utensilios de labor, el ganado, las siembras y la manutencion de los dos primeros años. Regule vmd. para cada uno de estos establecimientos treinta mil reales, pues quiero que se agan completamente, y hallará que veinte millones de pesos bastan. El Escorial y la Granja habrán costado mas: San Francisco, el hospital general, el palacio de los naypes, el hospedage suntuoso preparado á las mismas ciencias que repelemos con tanto cuidado, ¿en qual de estas equivocaciones que nos rodean no ve vmd. ó la totalidad, ó la mayor parte de esta suma?...

No es creible lo que me alegró algunos años ha el proyecto de hacer un cortijo en Aranjuez. Gracias á Dios, decia para mí, que las diversiones de los reyes van á tomar el carácter de utilidad pública, que las hará ménos funestas y no ménos agradables: ya se coronarán de viñas, de olivos, de casas y de frondosas encinas aquellos montes áridos que ciñen el valle mas fértil y mas delicioso: estas casas rodeadas de campos, cubier-

tos de los granos que admite el secano, tendrán su dotacion contigua en la vega para la hortaliza, pasto, lino y demas frutos que piden humedad: unos cauces sacados del Tajo y del Jarama, multiplicarán los beneficios del regadío; y dos ó tres mil colonos establecidos en otros tantos cortijos, formarán una poblacion seguida hasta Toledo: entre todos ellos se levantará el cortijo real, escuela de las teorías útiles y modelo del cultivo: escogidos entre los honrados quintos que no corrompió la milicia, los labradores que han de ocupar estas suertes, vendrán cultivarlas gozosos á la vista del Príncipe que sirviéron con las armas: este los conocerá, los amará, casará sus hijas, dará premios á la industria y á la virtud: y ¿quién sabe si renovando la mas sublime de las ceremonias que haya visto el sol, no verémos el rey de dos mundos con el arado en la mano recordar á sus pueblos, demasiado tiempo deslumbrados por los funestos metales de la América, que las verdaderas riquezas estan en la superficie de la tierra, y no en sus en-

trañas. Todo esto esperaba yo, y todo lo hubieran hecho Cárlos III, y singularmente su hijo, mas necesitado de accion y de movimiento, y cuya alma mas nueva hubiera abrazado con mas entusiasmo toda empresa útil: veia las mieses reales y los productos del corto cánon impuesto á los colonos, abaratar algunos bastimentos de la capital, y los ganados de su consumo aprovechar los inmensos pastos del Pardo, del Escorial y Viñuelas: veia proscribir sobre todo enteramente aquel animal destructor que esteriliza el suelo que habita y taladra, símbolo caracteristico de la portentosa fecundidad, con que cunden y pululan las clases ociosas y asoladoras de la Sociedad. Algun tiempo despues fuí al cortijo, y allí vi columnas, capiteles y el lujo de la arquitectura, millones sepultados en la tierra, todos los esfuerzos del poder y todos los caprichos del mal gusto: vi una capilla suntuosa reemplazar á aquellos templos humildes y rústicos, que hablan al corazon, y recuerdan los altares de cesped, en que la huma-

nidad naciente adoró por la primera vez al Omnipotente hacedor : ví todo esto , y oprimido el corazon , corrí para distraer las melancólicas reflexîones que me asaltaban al inmediato bosque , agreste y delicioso asilo de las gracias virginales de la naturaleza , que el arte no hermoseó , pero que tampoco ha llegado á profanar.

Bien conozco , amigo , que el establecimiento que yo echo de ménos , parece desdecir de aquel axîoma general é infalible que reduce toda la ciencia del gobierno á no estorbar ; pero reflexîone vmd. que este es un deseo , y no un consejo preceptivo , que tiene por objeto acelerar el efecto demasiado lento de la restauracion de los verdaderos principios; y que si ahora tiene algo que hacer el gobierno , es por lo mucho que ha destruido su mortífera actividad.

Podriamos contentarnos con que esta cesase en todas sus partes , y que allanados los obstáculos que ha creado, ya en el amontonamiento de propiedades , ya en los privilegios dados á las ciudades , ya

en las trabas puestas al comercio y á la agricultura, ya en las medidas, pesos y monedas, removiese los que resultan de sus derechos, aduanas para cobrarlos, y contribuciones.

Aquí es, amigo mio, donde el cotejo mas sencillo de los principios con los hechos excita alternativamente en el hombre que medita ó el escandecimiento de la indignacion, ó las lágrimas de lástima, ó la risa amarga del desprecio.

Figurémonos que redimidas nuestras campiñas, gimiesen aun las ciudades sujetas á los conquistadores africanos: ¿qué harian estos para empobrecer los rústicos cristianos? Harian lo mismo que hacemos: cargarian de derechos todas las producciones que necesitasen comprarles, el aceyte, el vino, la carne, y hasta la hortaliza; procurarian encarecer estos bastimentos para disminuir su consumo: á la enormidad de la carga añadirian las formalidades mas incómodas, mas dilatorias y mas repulsivas: herizarian cada puerta con guardas: estos cobrarian un primer tributo para sí, y deflorarian to-

dos aquellos géneros que pueden serlo; sin respeto al pudor ni á la honestidad pública, registrarian la modesta labradora con insolente desvergüenza, separarian el registro de la cobranza, para que la precision de dejar una prenda, de ir á pagar muy léjos, de volver á recobrar la prenda, y el giro y confusion de papeletas, cánsase al aldeano por la pérdida de tiempo, de trabajo y de paciencia. En una palabra, los moros harian con sus enemigos lo mismo que hacemos con nuestros pueblos; pero desde luego les seria imposible igualar nuestro sistema de abaratar con parte de las contribuciones de aquellos mismos pueblos lo que encarecemos con derechos y gabelas. Siga vmd. la comparacion, y figúrese las Américas sacudiendo el yugo, plantando viñas y olivos, montando telares de seda y lana, y procurando repeler nuestra industria; pues en este caso solo tendria la América que observar literalmente nuestro propio código: para destruirnos, la bastaria poner á nuestras producciones los mismos tributos con que

las hemos gravado : derechos de fiel medidor , de consulado , de embarco aquí y de desembarco allá, de internacion y de inextinguible alcabala , derecho de tabernas , de estancos de aguardiente etc. , conseguiria la América duplicar ó triplicar el precio de quanto la enviamos ; y es fácil prever quan poco tardaria en inutilizar nuestro comercio. Hablamos de agricultura , y no hay produccion suya que no se encarezca y detenga por el gobierno ; y no parece sino que tenemos temor de que la demasiada equidad de precios no multiplique los consumos , y por consiguiente el cultivo. Sí , es menester decirlo : este exceso de demencia nos es peculiar ; á lo ménos ignoro que á ningun gobierno europeo le haya ocurrido encarecer los frutos y los géneros propios que remite á sus colonias. Bien sé que últimamente se han moderado estos ; pero ¿ de qué sirve moderar en las costas , quando todavía exîsten derechos feroces sobre el consumo interior? ¿ De qué sirve moderar donde se habria de suprimir enteramente , donde

la mas absoluta franquicia y la mas omnímoda comodidad deberia establecerse desde los Andes hasta los Pirineos? Un derecho, un solo derecho, una sola traba puesta entre las producciones de una parte del imperio, y los consumos de la otra, equivalen á la violacion monstruosa del pacto social que las une.

Pero si la circulacion de los frutos en el reyno, como en las colonias, debe ser libre de todo registro y gabela, estamos todavía muy distantes del punto en que se pudiera adoptar la misma libertad en las relaciones mercantiles con las demas naciones: para con ellas nuestros frutos deben estar sujetos, como lo he dicho, á una graduacion de premios y de derechos, segun convenga facilitar, ó reprimir su exportacion; y en los de primera necesidad, el cotejo anual de las necesidades con los consumos puede solo determinar al gobierno. Hemos visto que la escasez de trigo es nuestra situacion habitual; de donde se infiere bien que, miéntras no mude aquella situacion, nunca se debe permitir para sus provin-

cias. Todos los demas géneros que no son de una necesidad tan absoluta, vino, aceyte, lanas, sedas, siempre francos para el comercio interior, pueden y deben sujetarse á derechos, calculados en razon del volúmen combinado con el precio, el grado de necesidad, la industria nacional etc. Pero la circulacion de frutos pide precisamente el arreglo de aduanas, y la reforma del código homicida que las estableció y las rige.

No puede ni debe inhabilitar el gobierno un puerto solo de los que la naturaleza habilitó, y sus restricciones son otras tantas injusticias mortales para el comercio y la agricultura: debe por consiguiente abrirse un registro en cada uno de ellos; y tan léjos de resentirse el erario de este aumento de gasto, basta tomar el mapa, recorrer todos los puertos, grandes y pequeños, mojados y secos, para convencerse de que no llegan á ciento y treinta, y que á razon de veinte hombres por aduana, dos mil y seiscientos reemplazarian á los treinta y seis mil que mantiene la Real Hacienda.

Bien sé que las aduanas no son el único ramo en que los emplea; pero sé tambien quo todos los demas se deberian suprimir ó arreglar en términos de no necesitar empleados que los disminuyan con sus sueldos: tales son los géneros de estanco. Si son ultramarinos, como el tabaco, ¿por qué no pueden sujetarse á un derecho de entrada en el reyno, dejando libre su fabricacion y expendio? Si son nacionales, como la sal, los naypes, el aguardiente, el lacre, el plomo, ¿qué importa el miserable producto que el erario saca de estos ramos, cotejándole con los manantiales de riqueza que agotan, con las horribles vexaciones que causan, con el daño funesto que resulta á la poblacion y á la moral de la multitud inmensa de brazos que substraen á la agricultura y á la industria? En fin, si se tratase de aquel otro estanco mas detestable y mas ridículo, del estanco de esperanzas mentirosas, ó de la infame loteria corruptora de la moral pública, ¿podria dudarse todavía de la necesidad de suprimirla, y de no dejar á

la imaginacion de los pueblos asilo alguno entre la miseria y el honroso trabajo?

Así es, amigo mio, que la colocacion de las aduanas á la entrada y salida del reyno, y en todos los puertos, en beneficio de la circulacion, se combina con la reduccion del estanco fiscal; pero todavía seria insuficiente este gran paso, si las aduanas no estuviesen arregladas á los verdaderos principios. ¿Y cómo quieren que Navarra y las demas provincias exêntas y fronterizas admitan nunca este establecimiento en su forma actual? ¿Qué hombre, si tiene sensibilidad, tomará sobre sí el aconsejarlo? Y si lo intentase, por ventura ¿dejarian de levantarse muchos, que dirian á sus conciudadanos reunidos: qué haceis, viscainos, navarros, guipuzcoanos?... No escucheis á un enemigo vuestro, que sin duda se ha introducido aquí para arruinarnos. Estos riscos bastáron para libertaros del yugo agareno; ¿y se os propone introducir en ellos otro mas impio y mas destructor?.... ¿Quereis ver profanar á cada

instante el asilo de vuestras casas, interrumpir vuestro sueño, registrar escandalosamente vuestros papeles, sin respeto á los secretos de la naturaleza, del amor y de la amistad? ¿Quereis ser arrastrados á una carcel, cargados de grillos, separados de toda comunicacion y consuelo sobre indicios, presunciones vagas ó denuncias calumniosas?... ¿Quereis ver por un vil interes el hijo acusar á su padre, el criado al amo, el inocente dueño perdiendo los bienes que contagió el contrabando cometido por el sirviente infiel?... ¡Quereis ver un juez interesado en encontrar reos, un promotor mercenario, ó ambicioso ó adulador (pues la diferencia de precios no hace mas infame la prostitucion), esforzando impunemente la calumnia con todos los subterfugios de la mala fé? ¿Quereis, en una palabra, ver todas las pasiones desatadas, vestir y usurpar el trage y las armas de la ley, la violacion mas monstruosa de todos los principios de la sociedad, y vuestros hogares entregados á las atrocidades de la guerra civil, pues

un vencedor airado seria ménos cruel é inflexîble? Si quereis ver realizar este funesto quadro, admitid las aduanas; pero preparad luego un nuevo asilo á vuestros infelices hijos en las asperezas mas intrincadas del Pirineo: las fieras que le habitan, seran ménos temibles para ellos, que las que vais á abrigar en vuestro pais.

¿Seria esta una declamacion? No amigo mio, sino un bosquejo muy exâcto, muy fiel, aunque diminuto y rápido de lo que vemos y sufrimos; y nada ménos se necesita que la costumbre y la idea funesta de que no lo podemos remediar, de que no puede ser de distinto modo, y otras preocupaciones del vulgo, para que se aguanten unas vexaciones, tan horribles á los que las padecen, como estériles ó funestas al erario, á cuyo nombre se practican. Es bien claro en efecto que el contrabando triunfa de todas estas precauciones, y que cada dia se aumenta: la prueba sacada de la multitud de brazos que arranca á las ocupaciones honestas y consagra al delito, se conocerá por las

demostraciones aritméticas; pues basta calcular la suma de nuestras importaciones y exportaciones anuales por los derechos del arancel, y cotejar este producto, que deberian rendir nuestras aduanas, con el que rinden anualmente, para comprehender la inmensa substraccion que hace al erario este desórden.

Vmd. sabe que la compañía de Filipinas probó hasta la evidencia estas resultas en una representacion, que proscrita entónces en razon de las verdades que contenia, ha precisado al cabo á los ministros de Hacienda á renunciar la escandalosa parte que tenian en los decomisos.

El contrabando resulta de los malos aranceles, y estos deben refundirse enteramente, y arreglarse á los verdaderos principios: toca al gobierno sentar estos, encargar á una junta de comerciantes prácticos su aplicacion, y verificarla despues.

Debe acompañar á este arancel una definicion exàcta del contrabando, fullería no mas quando se ejercita con destreza, y que debe ser castigado entónces solo

con la aprehension y decomiso del género; porque tal es la puesta de aquel juego; pero latrocinio quando se comete á mano armada, y que entónces debe asimilarse para la substanciacion de la causa y la pena, á qualquiera otro robo acompañado de violencia. En el primer caso ¿á qué vienen los registros, las declaraciones y los autos? No hay mas que inquirir, ni mas que saber: allí estan el delito y la pena. En el segundo, ¿para qué un código, jueces y formalidades extraordinarias? ¿A quién persuadireis que es mas reo, ó debe ser mas cruelmente tratado, aquel que defendiéndose contra los guardas que asalariais, y que cada uno mira como enemigos públicos, les quita la vida; ó el que para robarle, tal vez el sustento de su familia, degolló á sangre fria el infeliz é inerme aldeano?

¿Quereis destruir, ó á lo ménos disminuir mucho el contrabando? No será con ridículas pastorales: profanareis la religion, y jamas lograreis convencer los ánimos hasta el punto de persuadirles que este erario, enriquecido con vexa-

ciones, y bañado en sangre y lágrimas de los pueblos, merezca las bendiciones del cielo, ni que este autorice con anatémas sus injusticias ni sus errores.

Estableced en este erario la equidad y la economía que son inseparables: enseñad con una educacion razonable y humana á toda una generacion las relaciones de necesidad y utilidad que le constituyen, y entónces le hareis respetar. Para hacer mas perceptibles estas relaciones, armad á su favor el interes colectivo de los pueblos: á la vil y clandestina delacion que corrompe y degrada, substituid las públicas denunciaciones que avigoran y ennoblecen: ceñidos los guardas al recinto de las aduanas, la conservacion de los derechos del erario esté en los demas parages bajo la salvaguardia del patriotismo: pertenezcan los decomisos al lugar, en cuyo territorio se aprehendieren, y sirvan para alivio de sus tributos: entónces el hombre mas honrado y mas virtuoso será el mas vigilante y el mas inflexible denunciador: verá en el contrabandista lo que verdaderamente es, un enemigo

comun; y en su aprehension un beneficio público. ¿No teneis en vuestra mano el resorte mas precioso, el instinto indeleble de dignidad y de pundonor que caracteriza á esta nacion generosa? ¿No le habeis empleado hasta ahora en probar abuelos y en otras mil extravagancias? Ejercitadle siquiera una vez para un objeto razonable: estableced la pérdida de nobleza ó la inhabilitacion á todo empleo y condecoracion, y tendreis á favor de la observancia de la ley las mas predilectas inclinaciones de la nacion entera, y por celadoras todas las pasiones locales que rodean á un individuo. Así deberian arreglarse las aduanas; pero como este arreglo puede suponer una diminucion notable en su producto (aunque estoy fuertemente persuadido de lo contrario), debo hacerme cargo de esta posibilidad para compensarla en las contribuciones, tanto mas, quanto la cantidad y las formalidades de estas son uno de los principales obstáculos de la legislacion á los progresos de la agricultura.

¿Por qué fatalidad andamos á ciegas

sin tropezar con la verdad que tenemos tan inmediata? Nos agitamos para saber como se gobernará bien un pósito, y se mantendrá el pan sin violencia ni coaccion en un cierto equilibrio, y tenemos á la vista el de Pamplona, sin aprovechar aquel modelo: como se han de dirigir, costear, reparar los caminos; y la Navarra nos está dando tambien lecciones inútiles en este ramo: qué sistema de contribuciones debemos adoptar; y Valencia, Cataluña, Mallorca y Aragon nos le ofrecen, sino enteramente perfecto, á lo ménos incomparablemente mejor que el de Castilla. Y en efecto, no cabe comparacion, porque nada puede compararse con el trastorno de todos los principios, y con la reunion de todos los elementos de destruccion y de muerte: ¿y quién lo creerá? con el objeto de castigar aquellas provincias de Aragon se las hizo aquel beneficio; y se quiso al contrario premiar de buena fe la honradísima lealtad de las Castillas con no innovar su régimen fiscal. Este hecho constante de nuestro fisco ¿no le recuerda á vmd.,

amigo, aquel animal, símbolo de la estupidez, reunida á la fuerza, cuyos furores se burlan fácilmente, y que daña quando acaricia?

Podriamos decir, pues, al fisco, que castigue á los castellanos, como castigó á los valencianos; y yo, profundizando mas la materia, podria referirme á lo que escribí diez años ha sobre este interesante asunto; pero lo resumiré aquí para no dejar este vacío en mi carta.

La medida de las contribuciones es la de las necesidades; y esta proporcion debe ser inalterable.

Estas necesidades son ó generales, ó locales, y deben dar lugar á dos clases de contribuciones, ó nacionales ó municipales.

Una y otra deben ser proporcionadas á la facultad de los contribuyentes; y sobre todo, deben ser inferiores á sus posibles. En esta parte de la legislacion, como en las demas, la Sociedad debe dar mas de lo que exîge: si no diese mas, seria indiferente su exîstencia: si diese ménos, seria perjudicial, y habria de disolverse.

Estas dos proporciones entre las necesidades y las contribuciones, como entre las contribuciones y las facultades del contribuyente, exîgen que la contribucion sea fija y auténtica, que los objetos de ella esten á la vista, y sean fáciles de comprobar, para que ninguno pueda eludir la vigilancia de todos, así como es imposible la reunion de todos para oprimir á uno. Sobre todo, la exâccion ha de ser la mas directa que sea posible, para que los sacrificios del contribuyente no se aumenten con todo aquello que añadiesen á las necesidades por los gastos de la exâccion.

Tales son, como vmd. sabe, los cánones en esta materia : no perderé el tiempo en cotejar con ellos la ménos escandalosa vexacion de las que se practican : tampoco recordaré á vmd. el decreto de 1785, con las explicaciones é interpretaciones que le acompañan : siempre me honraré de haber tenido por enemigos al estúpido ministro que autorizó este incomprehensible monumento de ignorancia y de ferocidad, y al escritor cien veces mas vil

y ménos disculpable, que tuvo el descaro de elogiarle.

La opinion de todos los hombres de bien es uniforme en este punto, y unánimes sobre la necesidad de la reforma: solo varían en el reemplazo.

¿Qual debe ser la suma total de las contribuciones? Esta es la principal dificultad, y la que corromperá siempre los mejores proyectos: si queremos gastar mas de lo que podemos, ¿cómo nos hemos de preservar de medios injustos y de exâcciones violentas?

Nuestra deuda nacional es muy pequeña, y quarenta millones deberian bastar para una amortizacion progresiva (1) que la extinguiria dentro de poquísimos años, en lo qual somos harto mas felices que los principales estados de la Europa.

Los tributos de América deberian sobrar para la manutencion de la armada que exîge su conservacion, y mas si aprovechasemos la arboladura de la Florida, é introdujesemos en aquel departamento

---

(1) Esto se escribia ántes de la última guerra.

las muchas economías de que es susceptible.

La administracion de justicia causa en el estado actual un corto dispendio al erario, y podrian disminuirle aun una reparticion mejor de tribunales, y un código mas sencillo y mas razonable.

La educacion nacional, las obras y socorros públicos tienen sus dotaciones, que solo se trata de reunir, coordinar y aplicar con mas economía y discrecion.

Las artes y las ciencias no necesitan mas fomento que la libertad, el interes particular, la opinion pública, y las luces que brotan en qualquiera sociedad política que no las contradiga.

¿Donde estan, pues, aquellas grandes necesidades que absorven al pie de quinientos millones de reales anuales, sin hacer mérito de los tributos de la América, considerados como la dotacion de la armada: aquellas necesidades que siempre obligan á despojar y empobrecer al pueblo, y que se aumentan quanto mas se le empobrece? ¿Será la casa real, y lo que se llama la pompa del trono?

Yo, amigo, veo carecer al nuestro de la única de que sea verdaderamente susceptible, quiero decir, la felicidad pública. El banco rústico en que una nacion entera colocare á su representante, caudillo en la guerra, magistrado en la paz, será siempre respetable; y todos los accesorios exteriores serán siempre muy miserables y muy pequeños en parangon de la intrínseca magestad que acompaña tan sublime puesto. Pero si queriendo acercarme mas á las ideas vulgares, admito la necesidad de esta pompa tan ponderada, la busco, y no hallo ni la que deslumbra los ojos, ni la que habla mas agradablemente á los sentidos, ni mucho ménos la que llena deliciosamente el alma : veo ruido, polvo, monotonia, sujecion, desperdicio inmenso de hombres, de animales y de dinero : una vida atropellada y tumultuaria; y en vez de la inocente alegría y de la serenidad, leo en los semblantes el peso enorme del tiempo, el aburrimiento de sí mismo y de los demas, el recelo y los cuidados devoradores; en una palabra, no encuen-

tro ni verdadera magnificencia, ni verdadera comodidad.

Me he dicho muchas veces á mí mismo, que un simple propietario de Aranjuez, del Pardo, y demas posesiones reales que ciñen la corte, podria ser alojado, asistido, servido, alimentado mejor, disfrutar una vida mas deliciosa, y sobre todo desterrar con sus beneficios la imágen de la desgracia y de la mendiguez, capaz por sí sola de turbar la mas completa felicidad. ¿Quién creeria (y este hecho lo sé por un testigo ocular) que Carlos III, quatro dias ántes de morir, postrado ya en la cama, se quejaba de que le hubiesen dejado cinco horas sin un caldo? ¿Qué choza humilde, como no esté reducida á la mas extrema necesidad, presentará la prueba de semejante abandono?

¿En qué consiste, amigo mio, este contraste de la incomodidad en el centro de la abundancia, y de la infelicidad de unos pocos individuos, para cuyas fruiciones y satisfaccion sudan y se desangran veinte millones de hombres? En

que estos individuos estan engañados en todo, en lo que les es personal, como en lo que interesa á sus estados : en lo primero suelen padecer las consecuencias del engaño, y conocerlo, aunque tarde : en lo segundo, solo nosotros conocemos y pagamos. Las necesidades, los gustos y los caprichos mismos de los Príncipes tienen su límite; pero llegan á ser indefinidos los de la muchedumbre codiciosa que los sitia, pervierte y sacrifica.

Y si no, dígame vmd. en conciencia, para ceñirme á un solo exemplo, si con mucho ménos coste y tiempo que los expendidos en este palacio nuevo, y en las interminables obras proyectadas para disminuir su deformidad, ¿no pudo levantarse otro mucho mas magnífico y mas cómodo en los altos de San Bernardino? Una cerca con su enrejado, que hubiera tenido por límites el camino de Fuencarral; y el circuito de la capital entre estos puntos hubiera añadido un parque espacioso y hermoseado por las artes al mas dilatado, mas agreste, y no

ménos delicioso que plantó la naturaleza en los collados del Pardo: su reunion hubiera presentado aquella idea de inmensidad, primer atributo de la grandeza. Manzanares y Jarama, juntando sus aguas, hubieran alimentado las fuentes públicas de la capital, despues de regar los frondosos jardines: allí los mármoles exquisitos de Cristina, las pinturas del Ticiano, de Rubens y de Murillo, los tesoros de un gabinete natural, siempre enriquecido, y nunca acabado de enriquecer; sobre todo, la asociacion y mezcla de los vegetales de ámbos mundos, de los del mar del Sur y del Archipiélago de la India, como de los que templan los horribles desiertos de Hornos, ó de los que coronan las nieves eternas de Gavarnia, todo hubiera anunciado la autoridad que rige tantos, tan varios, tan extendidos dominios, y que émula del sol en los límites que recorre, deberia serlo tambien convirtiendo en beneficencia su resplendor.

En vez de aquello ¿qué se ha hecho? Se ha amontonado, se amontona y se

amontonará piedra : se ha levantado lo que era bajo , y se ha desmontado lo que era alto : se han contraido enormes é inútiles subterráneos , y el gusto se indigna, al paso que la humanidad gime.

Así es que el gasto de la casa real podria reducirse notablemente , sin disminuir la pompa del trono , y añadiendo al contrario mucho á su grandeza, como tambien á la felicidad del hombre que le ocupa.

Pero prescindiendo de esta reforma, tal vez la mas difícil de todas por los muchos intereses obscuros que la resisten : la casa real gastaba doce años ha cerca de setenta millones de reales, y suponiéndola aumentada casi una mitad (sin embargo de la supresion de los daños de caza , consiguiente al proyecto útil de contenerla por cercas, con que el Rey actual señaló los primeros instantes de su gobierno), el importe total de este gasto será de cien millones.

He dicho que sin los tributos de América se exîgian al pie de quinientos millones de reales, y que aquellos tributos

debian bastar á la manutencion de la armada : rebaje vmd. quarenta millones para intereses y amortizacion de la deuda nacional, ciento para la casa real, quince para los embajadores y demas gastos del estado, y quedan todavía trescientos quarenta y cinco millones para nuestro ejército, y gastos que no tienen ni lucimiento ni utilidad.

Nuestro ejército, prescindiendo de las razones indicadas en mi segunda carta á favor de las milicias provinciales, y de una economía casi total en este ramo, abunda en abusos de que gimen los militares mismos : tales son, la desatinada plana mayor de noventa tenientes generales, y de otros tantos mariscales de campo etc., tales nuestros innumerables retirados, los gobiernos militares inútiles, comisarios de guerra de todos uniformes, contralores etc., etc. Mucho hubiera reido Federico, si hubiera sabido que un ejército que apénas constaba de cincuenta mil hombres, ántes de las circunstancias actuales, en que el soldado era mantenido y pagado con mucha esca-

sez, y en que la mayor parte de la oficialidad perecia de miseria : que este ejército, digo, costaba mas de doscientos millones de reales; y que miéntras un soldado percibia solo mil reales anuales de todo gasto, el erario satisfacia quatro mil por cada uno.

Pero respetando este abuso, como los demas, y fiando su reforma de los progresos de la ilustracion, todavía nos quedan ciento quarenta y cinco millones de sobrante, que viene á ser mas de la quarta parte de los quinientos millones que se cobran. ¿Y en qué se disipa esta quarta parte de la substancia de los pueblos? Nadie es capaz de decirlo de una vez, ni de un modo claro; pero yo respondo: la menor parte en administracion de justicia, y la mayor ó casi la totalidad en pensiones, en oficinas, en empleados inútiles, en obras ridículas y dañosas, en gracias y limosnas sin tino, y en fruslerías que ni satisfacen á aquel á cuyo nombre se expenden, ni benefician á sus objetos.

No amigo mio, yo no dudo de la po-

sibilidad de aligerar desde luego de una quarta parte de sus contribuciones al pueblo , y de conciliar con esta justicia , no solo la manutencion de todas las necesidades públicas y la magestad del trono en su accepcion vulgar , sino tambien los temperamentos que aconseja la prudencia y reclama la humanidad, para los que , ocupando empleos inútiles que se hubieren de reformar , tienen cierto derecho á que el estado que los deslumbró con esta perspectiva , no los deje desamparados quando ya no pueden tomar otra carrera.

Pero si , aunque prescindiendo de esta mira , vmd. quiere de una vez libertar á la agricultura del daño que la causa el sistema actual de contribuciones ; si no fuere lícito hablar de la economía en los gastos para conseguir la moderacion de los tributos , á lo ménos tomándose por pie su producto actual en los cinco últimos años , mándese hacer un encabezamiento general de los lugares con el partido , de estos con la provincia , y de la provincia con la capital, y el equivalente

de las rentas provinciales se reparta sin privilegio ni distincion sobre el territorio respectivo, sea el que fuere su dueño: practíquese este repartimiento en cada lugar por las justicias electivas, y por el conocimiento tradicional que tienen de las tierras, de su calidad y de sus productos; y solo se proceda á medir y tasar en el caso de reclamacion: hágase la formacion y publicacion del repartimiento á lo ménos seis meses ántes de su establecimiento. Lo que dije diez años ha sobre este punto, es lo mismo que pienso ahora.

Vmd. sabe las dos opiniones que han dividido á los economistas sobre la forma de los tributos, como sobre los contratos prediales: los unos, fundados en la mayor igualdad, prefieren que se paguen los tributos en frutos; y no hay duda que esta forma es la mas proporcional: otros, prefiriendo la simplicidad y la comodidad, estan por el signo comun y genérico de los valores ó el dinero: otros por fin, quisieran dejar al interes local de los pueblos la eleccion entre ámbos arbitrios.

Yo disto de todos ellos, y mis razones son las siguientes:

I.ª La exàccion de frutos sobre la complicacion de por menores, y los dispendios de cobranza, conservacion y venta á que está sujeta, tiene el gravísimo inconveniente de ser dificilmente aplicable á los pastos y dehesas; y entre nosotros, recayendo solo sobre los frutos, y no sobre la calidad de la posesion, respetaria la indolencia de los propietarios abandonados, y de los usufructuarios indiferentes, quando la precision de pagar un tanto independiente del producto, los obligara al contrario á multiplicar este.

II.ª Los tributos en dinero tienen, es cierto, la desigualdad de representacion de este; y la corona de Aragon, por no haberse atajado este daño en su orígen, paga la quarta parte de lo que deberia pagar proporcionalmente á Castilla, porque los frutos han quatriplicado su valor, y el tributo ha quedado el mismo; pero se puede conciliar el remedio del único inconveniente de esta forma con

las ventajas que ofrece, ya señalando un aumento progresivo de uno por ciento ó mas al año, gobernándose por la introduccion de numerario de los últimos veinte y cinco años, ó para complicar ménos la operacion de los pueblos, determinando un aumento de cinco por ciento cada diez años, y por consiguiente de cincuenta dentro de un siglo.

III.ª No estoy por la eleccion dada á los pueblos de escoger entre ámbos métodos, ya porque no los contemplo bastante instruidos en el estado actual, ya porque temeria no siguiesen aquel interes local que siempre procura aislarse, que no abraza mas que las combinaciones inmediatas, y desconoce toda relacion con las generales: temeria sobre todo la funesta destreza de los ricos en desechar sobre los pobres la mayor parte de las cargas públicas: los volveriamos á ver cargando posadas, tiendas, tabernas, carnicerías, y prescindir de la suma desigualdad de estos arbitrios, como de la circulacion general del reyno. Que un lugar cuide de sus pobres, de sus enfermos

y sus caminos es cosa muy acertada, porque nadie lo hará mejor, nadie tendrá igual interes, y él no puede tenerle opuesto; pero en quanto á los tributos generales, la soberanía debe determinar no solo su quota, sino tambien un método uniforme, y el mas justo de todos para su exàccion.

Establecido el encabezamiento, señalados dos plazos cómodos para los pagos, y haciéndose por los alcaldes respectivos, á la caja de tres llaves del partido, tesorero nato y gratuito de sus respectivos lugares : precisada la justicia del mismo partido á dar sin gasto alguno tres cartas de pago á la del lugar, una que se habria de remitir á Madrid, otra á la capital de la provincia, y otra que quedaria en el archivo del pueblo, no veo que pueda exîstir la necesidad de desfalcar aquel producto con ningun salario, ni que nada pueda alterar la exàctitud de aquella triple y sencilla comprobacion.

Si se añade á este sistema el cuidado de distribuir la educacion, las obras públicas, los socorros, los pensionados de justicia en las provincias, de destruir

todas las trabas que impiden su mas rápida é íntima comunicacion, se ahorrará la conduccion material de la mayor parte de los tributos, ya por lo mucho que de ellos se expendiere en las mismas provincias, ya por los medios artificiales del comercio para trasladar á qualquiera distancia lo que se necesitare en otra parte.

Pero no son estas ventajas las únicas que resultan de una forma justa y sencilla en las contribuciones generales del estado, sino que proporcionará la mayor facilidad para las contribuciones municipales.

Cada una de las sociedades pequeñas que componen la gran sociedad, tiene sus necesidades, tiene deudas que debe pagar, tiene patrimonios que debe administrar y aprovechar, y la diferencia entre sus rentas y sus gastos debe ser objeto de una contribucion.

En las aldeas y lugares que no tienen mas industria que el cultivo ó la industria doméstica del aprovechamiento, ó del expendio de sus frutos, qualquiera

contribucion industrial, sobre injusta y opresiva, es sumamente desigual : solo los pueblos marítimos que se mantienen de la pesca y navegacion, podrian sufrirla sin inconveniente; y así creo que por punto general, exceptuando los fabricantes y artesanos, y estos pescadores, que se habian de encabezar con el lugar por un tanto convencional y sujeto á las reclamaciones regulares, todo lo demas de las necesidades municipales deberá añadirse por un prorateo al repartimiento hecho sobre las tierras de la jurisdiccion. Todo propietario de un territorio es virtualmente vecino, y su arrendador ó administrador es un representante suyo.

Pero en los pueblos grandes, las casas serán siempre el objeto preferente de la contribucion municipal : tan patentes como las tierras expresan del modo mas aproxîmado posible, por la diferencia de barrios, de capacidad, de adorno y de comodidad las diferencias proporcionales de la industria y de la riqueza; las pocas excepciones de un hombre estre-

chamente alojado, y ocultando sus tesoros en uno de los extremos mas baratos de la capital, no bastan para excluir las ventajas de este sistema general, y sobre todo la inapreciable de la seguridad, facilidad y equidad de la cobranza. Ni un sueldo, ni un empleado : un padron general para sesenta y quatro barrios en Madrid, con las calles, número de las casas, propietarios, administradores, inquilinos de ellas : la quota del tributo en razon de los alquileres, la mancomunidad del inquilino con el administrador y el propietario, de forma que pudiese dar en cuenta de los alquileres la carta de pago de la contribucion : estos recibos impresos y formados por los tesoreros de la villa, y distribuidos entre los regidores, y por estos á los alcaldes de barrio : el interes del propietario en notificar la ruina de su casa, compitiendo con el de los vecinos en avisar su reedificacion, y reclamar la mas pronta exêncion de la sobrecarga que les resultó : todas estas proporciones que se columbran á la menor reflexîon, me confirman en la prefe-

rencia que siempre he dado á este sistema.

Los franceses, zelosos de no dejar resquicio á ninguna excepcion, han inventado una forma especial para las contribuciones industriales, y han sujetado á los comerciantes, abogados, artistas, artesanos y menestrales á una patente, sin duda muy preferible á las demas vexaciones. Pero ¿quién no ve la facilidad de eludir esta forma, y las muchas precauciones que se exîgen para asegurar su cumplimiento? En este caso preferiria buscar en su orígen la medida ménos desigual de la industria urbana, y creeria encontrarla en el papel, ya en el que fija las relaciones permanentes y útiles de los ciudadanos por medio de contratos y de escrituras, ya en el que representa sus relaciones industriales y fugitivas en el comercio, ya en el mucho que desperdician su codicia y sus vanas pasiones en el foro, ya por fin en el que sirve á envolver los géneros de lujo: no me detendria la justa repugnancia de comprehender en el tributo general los poquísimos pliegos que aprovechan la amistad, el

amor ó la augusta verdad : el tributo así repartido y graduado por las distintas especies de papel, seria muy leve, é igualmente incapaz de reprimir aquellos nobles afectos, como de disminuir las inmensas resmas que consumen ó profanan las necesidades de la sociedad ó sus incansables delirios. Pero ¿ harémos un nuevo estanco? ¿ Destruirémos un género de industria? ¿ Encabezarémos los fabricantes de papel? Esto seria lo ménos malo; y sin embargo, ¿ cómo se habia de graduar el encabezamiento? Así es que todo presenta inconvenientes, ménos las tierras y las casas, únicas señales de la propiedad.

He dicho bastante, amigo mio, sobre este importante punto para vmd. y los hombres, cuya razon no esté estragada, y nunca seria entendido de los demas. Voy á resumir los puntos de esta dilatadísima carta, y reconcentrar la union íntima que tienen entre sí, y qne tal vez se obscurece por la extension dada á alguno de ellos.

La circulacion necesaria á la agricultura exîge precisamente el sacrificio de

todas las causas que la obstruyen, y toca á la legislacion que las creó, la obligacion de removerlas. Estas son:

Iª. El monopolio de las propiedades, que produce el de los signos y el del comercio.

IIª. Los privilegios dados á las ciudades en perjuicio de las campiñas, y las gabelas simultaneas con que se encarece á las mismas ciudades.

IIIª. La funesta tendencia á estas, creada y fomentada por el gobierno, ya con establecimientos costosos é inútiles, ya con oficinas, ya con la retencion de los grandes propietarios.

IVª. Las diferencias antisociales de pesos, medidas y monedas.

Vª. Las precisiones de fiel medidor, corredor, prohombres y demas opresiones.

VIª. Las aduanas y registros, como tambien la injusta distincion de puertos habilitados y no habilitados.

VIIª. La impolítica carga de derechos en Europa ó en Indias en los frutos y géneros nacionales.

VIII^a. La arbitrariedad de reglas y voluntariedades en que gime el comercio.

IX^a. El impio y detestable código fiscal.

X^a. Los gastos del erario, la exôrbitancia de las contribuciones, y las vexaciones inauditas de su exâccion.

Tales son los obstáculos que el gobierno pone á la circulacion, y que él solo puede allanar. He pintado el mal, y he indicado los remedios. ¿Habré acertado? ¡Ah! si bastasen la meditacion, la buena fe y el amor del bien, puedo lisonjearme de que ninguna de estas circunstancias me falta; pero un hombre es sumamente débil y limitado en la extension de sus luces, como en la de su exîstencia; y tal vez solo está concedido á la reunion de muchos y á los progresos de la especie humana acercarse con ménos distancia á concebir la prosperidad de que son susceptibles las sociedades políticas.

CARTA IV.

Sobre la Nobleza y los Mayorazgos.

¿Es útil ó necesaria la nobleza hereditaria, sea la que fuere la constitucion de un estado? ¿son útiles ó necesarios los mayorazgos para la conservacion de esta nobleza? Tales son las cuestiones que me propongo exàminar, y cuya solucion buscaré solo en la razon y en la política, desentendiéndome de autoridades, libros y demas laboriosos errores de la vanidad humana.

Lo confieso, amigo mio: siempre que he oido ventilar estas cuestiones, me ha parecido que se ponian en duda las mas auténticas demostraciones de la naturaleza, los principios mas ciertos de toda sociedad política, los axîomas mas santos de la moral, y el interes mas precioso de la humanidad: me ha parecido oir que se preguntaba seriamente si de-

gradándose y bastardeándose las plantas y los animales siempre que no se renueven y crucen sus semillas y sus castas, el hombre solo, libre de aquella ley general, se perfeccionaba con no alterar y no mezclar su sangre: si esta sangre tenia en ciertos individuos alguna calidad privativa y negada al resto de la especie; si la virtud, el talento y la capacidad para desempeñar los ministerios de la Sociedad eran efectos de aquella sangre, ó si realmente correspondian á una substancia espiritual é independiente de ella, y en esta parte no podia ménos de admirar la contradiccion de este sistema de materialismo con el convencimiento casi universal del dogma saludable de la espiritualidad é inmortalidad del alma: si las sociedades políticas se formáron para que casi todos trabajasen y sirviesen, y que pocos, y siempre los mismos ó sus descendientes, capaces ó ineptos, mandasen y gozasen: si convenia á la moral quitar ó debilitar los resortes primitivos de la naturaleza, la esperanza y el miedo: si á la política entorpecer el movimiento

y circulacion de los bienes, y decir á los unos « os afanais inútilmente, porque no » sois nobles »; y á los otros, « no os » afaneis, porque vuestros padres se » afanáron »; en una palabra, me parecia oir poner en duda la evidencia, ó buscar respuestas indicadas en las preguntas mismas.

Componga Roma su senado de los mas ancianos: confie de aquella edad circunspecta el doble cuidado de reprimir la ambicion de su fundador, ó de contener un pueblo medio civilizado; veo en esto la utilidad pública, y la razon ó la nobleza de la experiencia.

Reclútese á sí mismo aquel senado, ó por los servicios ó por los conocimientos, y esta será otra nobleza mucho mas respetable todavía; la nobleza de la educacion, de los talentos y de la virtud.

Pero ¿por donde justificar la nobleza hereditaria y la distincion de familias patricias y plebeyas? ¿y no se necesita acaso toda la fuerza de la costumbre para familiarizarnos con esta extravagancia del entendimiento humano?

Y ¿qué orígen, sin embargo, tuvo un error tan grosero como universal? La ignorancia mas completa de la física, como de la metafísica, la que hizo atribuir á la sangre virtudes de que no es susceptible: la presuncion vaga y cien veces inútilmente desmentida de una educacion mas exquisita; en fin, un entusiasmo ciego por algunos individuos. Ahora bien, amigo, ¿qual de estos cimientos de la nobleza se apoya en la razon, en la moral ó en la útilidad pública?

Discurro que ninguno. El menor anatómico responderá á las virtudes soñadas de la sangre, y dirá que si la mayor ó menor rapidez de su circulacion puede influir en nuestras ideas; si esta circulacion depende hasta cierto punto de la disposicion interior de los vasos, participa mucho mas de la atmósfera y de mil causas accidentales que los comprimen y los agitan: dirá que si es lícito al hombre penetrar en el mecanismo que hace palpitar á nuestro corazon y pensar á nuestro cerebro, la sangre que en ellos circúla, continuamente renovada por los alimen-

tos, pierde muy presto sus principios, y tal vez en tal noble, reducido á la leche de burra, recibirá las influencias é inclinaciones de este animal, útil mucho mas que la de los esclarecidos abuelos cuyo nombre ha heredado.

¿Será, pues, la presuncion de una educacion mas exquisita? pero ¿á qué la presuncion donde se puede lograr la certeza? ¿á qué poner sobre los ministerios y premios de la sociedad al que suponemos mejor criado, «quando se debe y » puede poner al que sepamos mejor edu» cado y mas capaz?»

¿Será por fin el reconocimiento debido á tales hazañas ó servicios? ¡Ah! se acusa de ingrato al género humano, y casi siempre le ha perdido el delirio de su gratitud: casi siempre, deslumbrado por el presente, olvidó lo pasado, descuidó lo futuro; y porque un individuo, estimulado por los poderosos resortes de la naturaleza, le habia hecho grandes servicios, discurrió premiarle con quitar á sus descendientes estos resortes, los mismos que habian de reproducir el mé-

rito que celebraba, parecido á aquel fastuoso y necio poseedor, que enamorado de un arroyo que fecunda y vivifica sus prados, le adorna, le oprime, le sobrecarga con moles inmensas de arquitectura, y no pára hasta agotar su manantial.

A estos cimientos de la nobleza, que ni siquiera pueden resistir la ojeada rápida y perspicaz de la razon, han asociado nuestros modernos no sé qué razones de equilibrio, sin el qual suponen que no puede exîstir un buen gobierno; y ya porque la Turquía no tiene nobleza, ya porque la Inglaterra la tiene, han señalado esta clase como uno de sus soñados contrapesos políticos.

Pero ¿donde estuvo?... ¿donde está el equilibrio producido por la nobleza? ¿fué por ventura en Roma? veo en sus principios el gobierno pasar de un rey á algunos reyes patricios, hasta que disputado mucho tiempo entre los nobles y la plebe, la república fué alternativamente sojuzgada por Sila y por Mario, por Pompeyo y Cesar, por An-

tonio y Octavio, esto es, por los mas ilustres ó los mas obscuros linages. En el primer paso veo la prepotencia: en el segundo las convulsiones y el desórden: en el tercero el despotismo: en ninguno el equilibrio.

¿Donde está la tiranía sino en Venecia? ¿llamaráse equilibrado un gobierno en que la nobleza reune acumuladas todas las funciones, en que el Soberano hace leyes, las aplica, las ejecuta, en que el menor número es todo y la nacion nada?

¿Será en Polonia, en la infeliz Polonia? ¡Ah! amigo, fije vmd., si puede sin lágrimas y sin indignacion, la vista en aquel triste monumento de los daños causados por la nobleza: véala vmd. labrar las horribles cadenas que hoy la oprimen: véala expiar el yugo impuesto por tantos siglos sobre aquella plebe que pisaba y barria como el vil polvo, y que bastaba á defraudar de una buena ley ó de una ventaja política el tumultuario voto de un palatino ó vayvoda: vea las discordias de estos tiranuelos llamar otros

tiranos mas poderosos y terribles, que con el descaro de la fuerza y de la impunidad se arrojan al mas infame y escandaloso latrocinio en el instante mismo en que se anuncian como vengadores de la divinidad, y protectores del órden público de la Europa.

¿Han sido, por fin, la España y la Francia donde formó la nobleza algun equilibrio político? Si á veces resisten á los reyes los cejudos barones ó los endiosados ricos-hombres es para despojarlos, reemplazarlos y substituir una tiranía á otra: si se reconcilian es á costa de los pueblos, consiguiendo privilegios opresores ó mercedes que empobrecen el patrimonio público: es dando la corona y recibiendo el noble la substancia, las fuerzas, los derechos inalienables de todo hombre que buscó la proteccion de ellos en el pacto social: finalmente, señale vmd. una época en que, sometida ó indócil á la corona, no haya sido siempre igualmente funesta la nobleza, é igualmente destructiva del verdadero equilibrio político que puede únicamente constituir el interes general.

¿Conquistó la nobleza?... y ¿qué derecho puede dar la conquista ó la fuerza? pero ¿conquistó sola? si derramó su sangre, ¿la del pueblo era ménos apreciable, ó se vertió con mas parsimonia? sirviéron los nobles á su pátria; y ¡se podrá llamar pátria á una mazmorra! ¿qué importaba á los españoles ó franceses tener por tirano á un moro ó á un cristiano, á un pirata ó á un baron?

Si la nobleza se reune en las cortes al pueblo para resistir algun acto injusto, ¿qué falta haria tan diminuta agregacion donde estaba la omnipotente voluntad nacional? si se separaba del pueblo, que ha sido lo mas comun, ¿no era esta discrepancia una verdadera hostilidad contra la nacion entera? ¿dejaba en ámbos casos de ser inútil ó perjudicial?

¡Pero ya entiendo, los pares en Inglaterra!... ¿qué fué, qué seria de aquel reyno sin sus Comunes? las ventajas que se atribuyen á aquella otra sindéresis política, ¿no contradicen cabalmente la nobleza hereditaria? ¿ó esta nobleza hereditaria no es cabalmente la que disminuye

ó malogra el único bien de la cámara alta?

Puede en efecto mirarse esta como destinada á rever, aprobar y desechar las providencias que el tumulto inseparable del gran número de individuos reunidos en los Comunes pudiera precipitar; á impedir y moderar el choque entre esta y el poder ejecutivo; á contener á ámbos dentro de sus límites respectivos, y en ciertas ocasiones á aplicar las leyes, ejerciendo un poder distinto de los otros dos, ó el poder judicial.

Para todas estas miras de utilidad pública bien veo como puede necesitarse un número de vocales mas diminuto y mas escogido: el sosiego de la edad y de las pasiones, las luces del talento ó de la experiencia, el esplendor de la virtud ó de los servicios, una entereza inflexìble á los halagos y á las amenazas, á una corte corruptiva, ó á un vulgo sedicioso: pero ¿quién asegurará mejor la reunion de todas estas circunstancias? ¿la casualidad de la cuna y el favor ministerial, ó las elecciones?

Compare vmd. la cámara alta de Vestminster, tal qual está, con otra que exîgiese por condiciones precisas tantos años de edad, tantos ejercicios en la cámara de los Comunes, en la milicia, en el foro y en los empleos municipales, la exêncion de toda nota, como de toda deuda, tal renta, y una absoluta independencia de la corte; suponga vmd. que igualmente vitalicios estos empleos, se llenase cada vacante por las elecciones del pueblo, aunque sujetas á los vicios de que es fácil purgarlas, pregunto, ¿qual de estas dos cámaras llenaría mejor sus funciones? ¿qual verificará mas seguramente el decantado equilibrio? ¿la hereditaria ó la electiva?

¿Mas para qué cansarse? ¿acaso la gran Bretaña tiene constitucion? Y la que cotejada con la anarquía del resto de la Europa ha conservado á los Ingleses algun resto de la dignidad humana, ¿es por véntura mas que una capitulacion con la tiranía?

Si de Inglaterra pasamos á nuestros desgobiernos, que ni siquiera tienen un

nombre significativo, ¿qué equilibrio forma en ellos la nobleza estipendiada y asalariada en quanto sirve, degradada por la esclavitud, satélite ó víctima del despotismo? ¿qué consejo se la pide, qué barrera opone, no digo al poder arbitrario, pero aun al último de sus agentes? y si vmd. la supone mejor criada, empleada y con mas influjo, ¿qué hará ella que no puedan hacer igualmente otros hombres con la misma educacion y proporciones? Ensenada oscuro ¿no hizo mas que el nobilísimo Ricla? Y ¿qué faltó sino otro Rey á Turgot para exceder á Sully?

El esplendor del trono, dicen algunos: este esplendor está en la voluntad general que lo establece y lo conserva; está en la felicidad pública, que sola puede legitimarlo; está en el acierto de las manos que á su sombra labran aquella felicidad, y de ningun modo en su lustre nativo.

Sostiene la nobleza el trono.... ¡Ah! dígase mas bien que lo mina y que lo destruye, agravando aquel gasto preciso con todos los suyos, y añadiendo á aquel

yugo saludable el de sus pasiones, ciertamente tan inútil como ilegítimo; y si no vea vmd. al Rey mas virtuoso y económico perdiendo la corona y la vida, víctima de la indignacion excitada por las prodigalidades y rapiñas de la insaciable nobleza que le rodeaba: véala vmd. y conózcala de una vez esta nobleza, que no contenta con desamparar el trono luego que no pudo ya alimentarla con la sangre de los pueblos, excita por todas partes contra su pátria y su Rey la guerra impía que habia de ensangrentar, de hollar, de perder la una y conducir el otro á un infame cadahalso: ¿han detenido por ventura á la nobleza francesa los ruegos de su Rey? No por cierto: se trataba de reconquistar sus privilegios homicidas ó sus ridículas condecoraciones: la vida del Rey, su pátria, los intereses de la humanidad, todo era ménos: el orbe habia de rebalsar en sangre para restituirles las usurpaciones de su codicia ó de su vanidad.

En fin, la nobleza, añaden otros, es un conducto intermediario entre el trono

y los pueblos ; pero un intermediario inútil es un verdadero obstáculo, y tal es la nobleza : impide al Príncipe conocer, al súbdito llegar y ser conocido; digámoslo de una vez, es un enemigo comun que aleja artificiosamente dos partes que todo concurre á unir, y que nunca sirve la una sino á costa de la otra.

Despues de pulverizados así sin grandes esfuerzos los argumentos mas especiosos á favor de la nobleza, naturalmente vmd. no esperará que yo responda á los que habiendo registrado el cielo, y contado uno por uno tronos, dominaciones, querubines y demas subdivisiones del ejército celestial, quieren seriamente que porque allí hay gerarquías, las haya tambien en la tierra : toca á los teólogos, ó por mejor decir á los médicos hacerse cargo de semejante argumento.

Pero ¿acasó querré inferir de los perjuicios ó inutilidad de la nobleza la necesidad de despojar inmediatamente de ella á los que actualmente la gozan? No por cierto : se debe tanto ménos hacer llorar á los niños sin grandes y urgentes moti-

vos, quanto esten peor criados, consentidos y soberbios: es menester dejarles lo que no es mas que ridículo, quitándoles solo quanto sea nocivo y perjudicial.

La utilidad pública ó del mayor número es el único equilibrio de las sociedades políticas: es el de la naturaleza, de la razon, de la moral, y por consiguiente, el único que sea cierto é inmudable. Daré á este principio todas sus explicaciones en otra carta, y entónces me haré cargo de las razones que justifican el sistema de las coronas hereditarias.

Dejando, pues, al trono en una categoría enteramente separada, ¿donde están los perjuicios de la nobleza? En la autoridad que ejerce y en la opinion que excita.

Las varas del estado noble, los regimientos hereditarios, la preferencia para tales premios y tales ascensos, todo esto perjudica real y verdaderamente ya al estado, peor servido, porque cuenta el mérito de los abuelos en vez de fijarse exclusivamente en el personal del individuo que le ha de servir, ya al mayor

número entregado por este órden á discrecion del menor, ya á los demas ciudadanos repelidos y pospuestos, y al noble mismo que hará menores esfuerzos que si tuviera que hacerse conocer solo por su intrínseco valor. Ya que el gobierno produce todos estos inconvenientes, puede dirimirlos, suprimir pruebas, empleos hereditarios, acepcion de personas, y decir á cada individuo: « de hoy en adelante solo atenderé en tí los talentos » y las virtudes que necesito » ¿qué digo? No puedo ménos de hacerlo, sopena de quebrantar todas las reglas de justicia distributiva y de interes social.

No se den, pues, en lo sucesivo nuevas grandezas, títulos ni ejecutorias, y que todos los premios de interes y de honor sean vitalicios y pasageros como los servicios: sean meramente electivos los empleos municipales, y que los demas que quedáren á disposicion del gobierno en la milicia, en la toga, en la iglesia, se reconcentren precisamente en los alumnos de los colegios especiales que he propuesto en mi segunda carta, los que solo

han de ser abiertos sin distincion de clases á la virtud y al talento bien explorados.

Consérvense enhorabuena las cruces, como se trate para conseguirlas de acreditar en la carrera respectiva á que estuviesen afectas, no el mérito de los abuelos, pero el del pretendiente; como no se vean las insignias del valor y de la virtud en el degradado y ruin descendiente de los héroes, ó en el mas culpable impostor que tuvo el descaro de renegar de sus abuelos, usurpando los agenos: varíen sobre todo, varíen desde el primer instante de forma y de color estos nobles atributos, y que distingan y eclipsen los justos galardones del mérito á las prostituidas é insignificantes condecoraciones de la costumbre, del favor, y tal vez del delito.

Señalen las leyes la época en que espire la autoridad paternal, fundada en la presuncion de ternura y de prudencia: luego que el individuo queda emancipado por la ley, él solo es juez competente de su felicidad, y su libre alvedrío no reconoce mas límites que el interes so-

cial; nadie puede dirigirle ni coartarle, ni hacerse árbitro de su suerte: fuera, pues, todo litigio: presida á las bodas la mas omnímoda libertad: la naturaleza no distingue abolorios: la religion ménos: la política aspira á subdividir las fortunas, y á aproxîmar mas todos los extremos: el grande interes de las costumbres reclama la santidad de los matrimonios, y su garante ménos engañoso está en las elecciones espontáneas, en la analogía de genios, de temperamentos; en fin, en aquellos indefinibles elementos de que se componen las preferencias del amor.

Pero, amigo mio, por mas poderosas que sean todas estas providencias, no alcanzarian á derribar sin convulsiones este edificio gótico que agobia la humanidad entera, siempre que las leyes conservasen á esta clase privilegiada la autoridad real y de opinion que la dan las riquezas.

En efecto, suponiendo estas una educacion mas exquisita, mas prendas de fidelidad y de interes, y mas preservativos contra las seducciones de la codicia y de la ambicion, pudo justificarse la nobleza

como señal de la propiedad. Yo mismo la he defendido por este aspecto : he probado que no tuvo otro orígen , y todavía creo que con mérito igual es mas acreedor á la confianza pública aquel que sobre la grande y preferente prenda de la vida y seguridad individual , ofrece otra superabundante en sus propiedades : este hombre dice al estado : « he tenido pro» porciones para una educacion mas ex» quisita , tengo mas riesgo en tu ruina , » mayor utilidad en tus prosperidades , » y me será ménos difícil servirte con in» tegridad y zelo » ; pero si esta nobleza de la propiedad es inherente á ella , tambien será inseparable , ó todos los propietarios serán nobles , ó nadie será noble sin propiedad; y ya ve vmd. la extension que tendria la nobleza en el primer caso , ó la disminucion que padeceria en el segundo. El artesano , el contrabandista , el concusionario público ; en una palabra , la riqueza sola era noble , y la nobleza seguia las mismas vicisitudes que la propiedad , ó fijada esta por vinculaciones en una cabeza , todas las ra-

mas mas inmediatas de un mismo tronco dejaban de ser nobles, ó se extinguía para el tronco, como para las ramas la nobleza quando subdividida la hacienda por el órden de las succesiones, llegase á sus últimas fracciones, á aquellas que asimilan el hombre que tiene poquísimo y mucho ménos de lo que necesita, á aquel que nada posee.

Qualquiera de estas hipótesis que se escoja en tan rigorosa alternativa, contradice todo sistema de nobleza hereditaria.

Veamos si en este como en todos los demas delirios de nuestra falsa prudencia los medios no estan en contradiccion formal con el objeto, y si no destruye á la nobleza la invencion discurrida para sostenerla.

Sin considerar, pues, los mayorazgos con respecto al interes del estado, sin añadir cosa alguna á las victoriosas reflexìones de vmd. sobre el entorpecimiento que causan en la circulacion, sin atender al quebrantamiento del primer axioma de justicia distributiva que pone la propiedad agena por limite insupera-

ble de toda propiedad individual, me ceñiré al interes de la clase que se ha querido beneficiar.

¿Hay ménos nobleza donde ménos mayorazgos? ¿es mas numerosa ó mas resplandeciente donde superabundan aquellas fundaciones? Responderán Inglaterra y Francia á la primera pregunta, España á la segunda: España, que perdiendo desde el establecimiento de los mayorazgos los mas de sus antiguos linages, los Laras, los Manriques, los Guzmanes y un número crecido de otros, ve reducida toda su primitiva nobleza á ciento ó doscientas casas que disfrutan el patrimonio de quatro ó cinco mil; ¿pero siquiera estas doscientas familias gozan de la opulencia correspondiente á tan inmensas acumulaciones? Tampoco: cada uno de sus antecesores aislados mantenia el mismo esplendor y lustre que el heredero que reune las propiedades de todos ellos: ¿á qué referir hechos? ¿no son los mas de nuestro tiempo? ¿y no estan á la vista?

Sin esta comprobacion la razon basta

á enseñarnos que quantas mas posesiones se junten en una mano, ménos bien se administrarán y aprovecharán, ya porque crece la desproporcion de tiempo y de fuerzas intelectuales de todo individuo á medida que se van dilatando el número y la distancia de los objetos, ya porque se amortiguan mas en el poseedor los estímulos preciosos de interes y de necesidad, ya porque quanto mas entorpecido está su ánimo, y mas queda expuesto á las seducciones disipadoras, crecen sus gastos por la idea del aumento de sus rentas, disminuyen estas por una ménos cuidadosa administracion, cobra ménos, gasta mas que todos sus antepasados reunidos, y la misma causa que disminuye la suma de las producciones territoriales para el estado, de resultas de los mayorazgos y de su acumulacion, disminuye asímismo la quota respectiva de sus poseedores : peregrino fomento sin duda para la nobleza aquel que va reduciendo continuamente el número de sus individuos, y degradando y empobreciendo los pocos que parece favorecer.

¿Y cómo habria de ser? ¿pensamos que nuestros resortes ridículos mejorarán los del eterno geómetra? él dijo al hombre: « allí estan el placer y el dolor, el » bien y el mal: te doto de sensibilidad » y de razon, escoge »; y nosotros hemos dicho: « fijarémos el placer, y apartarémos el dolor »: sin razon y sin sensibilidad, nosotros hemos dicho, que quitando al hombre los estímulos que le mueven, le harémos igualmente activo; que separando el interes de la propiedad la hariamos igualmente productiva; finalmente, hemos proferido los mayores absurdos, y no basta á desengañarnos la experiencia misma: ¿qué digo? por la mas grosera de las contradicciones, si se trata de las consecuencias de la supresion de mayorazgos, consideramos sus poseedores como niños mal criados, y como dementes, que inmediatamente disiparán y malvaratarán su patrimonio, y se reducirán espontaneamente á la mayor miseria, sin que basten á contenerlos el amor de sí mismos, los afectos de esposo, de padre, ó la opinion pública,

esto es, que los suponemos en aquella degradacion de entendimiento y de voluntad que hace al hombre inferior á los animales, é invoca la tutela de la sociedad entera: si al contrario, tratamos de las ventajas que resultan á los poseedores de los mayorazgos, argüimos con la mejor educacion y el mayor lustre que les proporcionan: ahora bien, seamos consiguientes: si creemos á los poseedores de mayorazgos, no digo mejor criados y con mas altos pensamientos, sino iguales á los demas hombres en virtud, inteligencia y buen juicio, ¿qué inconveniente habrá en dejarles la misma libertad de regir y disponer de sus bienes? si al contrario los creemos inferiores, dementes y disipadores por punto general, ¿á qué mantener un sistema que los hace tales?... no alcanzo respuesta sólida á este dilema.

Pero, amigo, ¿quiere vmd. ver resueltas estas cuestiones de una vez? tome la contradictoria de los errores, y verá como se encuentra con las verdades mas elementales con este simplicí-

simo decreto , qual le escribirian uniformes la naturaleza y la política, libres del tumulto de nuestros vanos delirios.

1.° Que los empleos de la sociedad se den exclusivamente á la capacidad de desempeñarlos, y sus premios al mérito personal, sin mas pruebas que estas.

2.° Que los matrimonios se formen solo por la voluntad é inclinacion recíproca de los que se unen para amarse.

3.° Que los hijos de un mismo padre partan igualmente sus bienes.

4.° Que aquel que debiere á otro, pague en los términos que lo ofreció.

La mano sobre el pecho, amigo: ¿conoce vmd. un hombre bastante descarado para atreverse á impugnar públicamente estas quatro proposiciones? la ley misma que las sancionase, ¿haria mas que declarar los axîomas imprescriptibles de toda sociedad política como de la moral? ¿y seria necesario recordarlos, á no haberse afanado cien generaciones para obscurecerlos? y sin embargo, estas quatro proposiciones, que arruinarian ra-

dicalmente el sistema impío, absurdo, antisocial de nobleza hereditaria y de mayorazgos, vmd. no las propondrá receloso de la repulsa que tendrán.

¿Y qué quedaria entónces á la nobleza actual? títulos góticos y extravagantes. Se llamarian todavía duques, marqueses, condes unos pocos individuos, que ni conducen tropas, ni gobiernan marca alguna, ni son compañeros de ningun Príncipe: otros conservarian el nombre indefinible de baron; pero muy presto sucederia á estas señales de barbarie lo que á las plantas defraudadas de los xugos que las nutren: se marchitan, se agostan, y las estaciones, consumando su ruina, convierten sus desperdicios en abono vegetal.

Así se evitaria el choque de la razon y del orgullo, y este empeño inconsiderado que asola la Europa y que en el siglo de la filosofía sacrifica la humanidad á una vergonzosa disputa de palabras. Y á la verdad, si son mas crueles y mas impíos los que pretenden revalidar sus títulos y lustrar sus cintas en la sangre de sus

hermanos, ¿cómo absolver de temeridad y de indiscrecion los que han tomado la clava de Hércules contra miserables insectos, y persiguen con tanto furor estos idolillos de la vanidad, nombres sin autoridad y palabras sin sentido?

Léjos, léjos de nosotros tan horribles conflictos, la nobleza suprimida para los que no la gozan, y reducida en sus individuos actuales á una mera denominacion no es perjudicial, y será solo ó indiferente ó ridícula, ¿qué digo? La parte de ella que es tan indestructible como la memoria humana en que se funda subsistirá en todo su esplendor, y mal haya el que intentáre disminuirla: permanecerá en todas las sociedades políticas la notoriedad de los grandes servicios, de los talentos sublimes, de las útiles hazañas; esta notoriedad, etimología y orígen verdadero de la nobleza. Escipion llorará siempre al contemplar la estátua de Alexandro, y el segundo Bruto leerá en la severidad del primero con sus hijos la sentencia que, igualmente sordo á la voz de la sangre, debe ejecutar en César. ¡Ah!

que léjos de debilitarse tan nobles estímulos, todo concurra á multiplicar y generalizarlos. Hasta ahora habeis reconcentrado el heroismo y la gloria en algunas familias ; yo quiero que se difunda en todas las clases del estado : quiero que cada guerrero se mire como descendiente del gran Capitan, cada magistrado comò sucesor de Gasca, y cada pintor como heredero de los Murillos y Velazquez : vosotros conservais solo los nombres, y yo quiero conservar todas las acciones : quiero ver y besar las honrosas cadenas de Colon : quiero llorar al contemplar á Cortés implorando la justicia del sombrío Felipe : quiero reir ó indignarme al considerar el númen que en D. Quixote habia de hablar con todos los siglos y todas las naciones, comprimido y postrado ante un ridículo censor : quiero ver estos abuelos comunes de la nacion, los únicos que sobreviven al olvido en que se abisman las generaciones enteras con toda la exâctitud de su semejanza y el resplandor de su mérito.

¿Y qué? ¿me precisais á adivinar en el

nombre de un pigmeo requítico la memoria del esforzado Villandrando, ó en un majo soez y agitanado la noble dignidad de los Mendozas y Guzmanes; y por otro lado pareceis empeñados en ocultarlas? Por mas que busque, no veo ningun monumento, ninguna señal que las conserve: reyna en todas partes el silencio de la indiferencia ó de la ingratitud, y conserva aun su primitiva tosquedad la losa que cubre las cenizas del inmortal Cervantes. ¡Ah! cese, cese quanto antes tan inmortal y tan funesto abandono: que la historia y el teatro, el pincél y el buril, que las artes reunidas reproduzcan y multipliquen al infinito las facciones, las hazañas y las lecciones de los grandes hombres: que nuestros paseos, nuestras casas de educacion, nuestros consistorios se llenen de estas imágenes sagradas: críese la infancia, aliéntese la edad varonil, consuélese la vejez entre estos modelos siempre elocuentes é instructivos, ¡oh, y quantos talentos y quantas virtudes no serán capaces de excitar! ¡qué posteridad adoptiva mas numerosa y mas parecida daréis

á tantos y tan esclarecidos varones ! Así libertaréis su nombre del oscurecimiento que le amenaza : así arrancaréis su memoria á la ingratitud que todavía la persigue : así los preservaréis de la afrenta de verse envilecidos por inútiles ó indignos descendientes.

¿ Y es posible, amigo mio, que estemos tan distantes de la razon que nada de esto sea practicable, que se deban minar los errores aun con mas precaucion y lentitud? Vmd. lo dice, y yo pago bien caramente el no haberlo conocido así, y equivocado con esperanzas mis deseos por el bien comun.

Pero veamos si siquiera aun en este sistema lamentable de contemplacion no cabe conciliar mas eficacia con no ménos destreza, y en la actual tendencia de las ideas á semiverdades, acelerar la destruccion de los mayorazgos.

O me equivoco, ó veo señalada la senda en el último decreto de este reynado sobre la materia.

En efecto, este decreto circunscribe á cierta cantidad los mayorazgos fundados

como los que se hubieren de fundar; pero sus límites estan equivocados, ya en las condiciones, ya en las sumas, y solo se trata de rectificar esta equivocacion.

En las condiciones ¿por qué no restriñir á los grandes y títulos que se piensa sostener con estas sustituciones la facultad de mayorazgar, y no declarar libres los que fuesen poseidos sin estas dos distinciones?

¿Por qué no limitar aun los mayorazgos poseidos por los grandes á treinta mil ducados, y á diez mil los que gozan los títulos, quedando libres todos sus demas bienes, y corrigiendo, si se quiere la desigual representacion del dinero con una quota en frutos?

¿Diráse que estas sumas son insuficientes? Muchos grandes no tienen mayor renta, y la experiencia acredita que no son los ménos bien criados, los ménos razonables, los ménos arreglados y ménos desempeñados. ¡Ah! ya que no es posible dejarlos mano á mano con los estímulos de la naturaleza, siquiera acérquense á ellos en lo posible: si no les alentase la

necesidad, aliéntelos el deseo de aumentar sus conveniencias: si no los retrajere la miseria, asústelos la incomodidad: tengan, en una palabra, algo que temer y que esperar.

Por este medio, quanto mayor sea el abuso, será tanto ménos duradero: quantas mas posesiones vinculadas se junten en una familia, mas presto se restituirán á la libertad de la circulacion, pues todo lo excedente á la quota legal, servirá al pago inmediato de deudas, y á la reparticion entre los hijos, segun la condicion de los bienes libres.

Este medio es sencillo, á nadie perjudica; es un efecto de aquel decreto ya promulgado, y no dudo que experimentaria pocas dificultades, á no ser por parte de aquellos que encuentran vinculaciones en el Deuteronomio, y miran el mundo como un mayorazgo fundado por su Criador en beneficio de Adan.

Pero por Dios, amigo mio, en nombre de nuestra amistad y de la posteridad que se adelanta, y de la que podemos esperar tal vez algun lugar en aquella especie de

nobleza verdadera, que no es mas que el recuerdo de las virtudes y de los servicios útiles, sea que vmd. adopte esta idea, sea que insista en preferir sus modificaciones en el sistema de los mayorazgos, preséntelas por lo que son, por unas transaciones precisas con la preocupacion subsistente, por una condescendencia necesaria, pero lamentable, con prepotentes abusos; mas vmd. no repita equivocaciones funestas: vmd. no diga que la nobleza es necesaria ó útil, ó que lo son los mayorazgos; ya que no está dado á nuestros débiles brazos derribar el ídolo del error, ¡ah! que por lo ménos nunca se vean en su templo nuestras huellas, ni ningun otro monumento de una indigna y cobarde adoracion.

CARTA V.

Sobre la Sanidad pública.

Sosegado ya de esta última tempestad, vuelvo, mi querido amigo, á nuestra correspondencia, y voy á comunicarle mis ideas sobre el objeto mas precioso y mas descuidado de los Estados; la sanidad pública.

Ha visto vmd. como el mecanismos del gobierno y el sistema de nuestra educacion suponen que el estado habitual y predilecto de las sociedades políticas es guerras, vanas disputas, pleytos, enfermedades; en vez de paz, de tranquilidad, de subsistencia, de comodidad: pues vea ahora como el ramo de la sanidad, dirigido á precaver los males, parece no admitir por nuestra parte mas excepciones al fatalismo de los turcos que la peste, de la cual hemos creido lícito resguardarnos.

Pero que una enfermedad horrible y exôtica, digno premio de la extravagancia de las cruzadas, arrebate en su flor la quarta parte de nuestra poblacion: que otra, mas cruel aun, inficione las generaciones enteras, y contradiciendo la naturaleza, la ofenda en la mas imperiosa de sus necesidades: que las fiebres epidémicas acaben con una porcion de los que se libertáron de ámbos riesgos; en fin, que nuestros hospitales y cementerios compliquen el corto número de enfermedades sencillas á que estaría sujeta nuestra especie, y den el sér á males desconocidos, y digámoslo así, ingeniosos, que atormenten ó abrevien nuestra efímera exîstencia: que las castas enteras se degraden y se rarifiquen, *ahí* está nuestro tribunal de sanidad, que no conoce ni teme mas que la peste, y que solo se aviva quando oye hablar de peste.

Es cierto que para no desmentir nuestra acostumbrada sabiduría, hemos tenido gran cuidado de excluir de este establecimiento los únicos individuos capaces de hacerle corresponder á su

objeto, evitando el peligroso exemplo de confiar exclusivamente la autoridad á la ciencia y á la aptitud. La Jurisprudencia dispone de nuestra vida, de nuestros intereses: dirige el arado, los talleres, el entendimiento, las conciencias. ¿Cómo se habia de substraer á su omniciencia la conservacion de nuestra especie?

Vmd. sabrá sin duda el orígen de esta plaga de la humanidad: vmd. sabrá qué pretextos cohonestáron el error grosero y lamentable de ser suficiente el estudio de lo que se llama derecho para entender y dirigir todos los asuntos á que es aplicable; pero yo que he leido poco, principalmente de estas materias, apelo á mi razon desnuda, y la pregunto vanamente: ¿cómo de ser contendibles todos los objetos, resulta que los conozcan los peritos de las relaciones litigiosas? ¿cómo se pudo persuadir á los gobiernos de que el conocimiento de las superficies equivalia al de las calidades intrínsecas ó relativas? ¿y cómo estos medidores universales (que se llaman jurisperitos) del trigo, del paño, de la moneda, de las

drogas, pudiéron creerse con los conocimientos del labrador, del fabricante, del platero y del médico?

Y sin embargo, á tan lamentable equivocacion se deben atribuir los atrasos de las sociedades políticas en los ramos mas importantes, la degradacion física de la especie humana, y su embrutecimiento moral. Y por ventura, como no bastaria el insolente aspecto de una autoridad inútil ó ridícula para aterrar ó repeler al talento, ¿cómo se someteria á las vergonzosas formalidades con que debe solicitar el permiso de ser útil?

Aquí es, por consiguiente, amigo mio, donde para hacer algo, es menester deshacer todo lo que se ha hecho, confiar exclusivamente el precioso depósito de la sanidad pública á las manos capaces de conservarlo y mejorarlo, ora se introduzca un número suficiente de facultativos en el consejo de administracion (de que he hablado en mi carta anterior), ora que formando estos un cuerpo separado, traslade este á aquel sus dictámenes para todos aquellos puntos

que interesen la policía general ó privada de los pueblos, estableciéndose desde luego los principales.

La formacion de lazaretos para los virulentos es la primera providencia que se presenta. En la inteligencia que esta peste no pide reglas ménos severas que la que nos viene del levante, quisiera que el exemplo empezase por la familia Real, y que á cierta distancia de la capital y de los sitios, un edificio decente y cómodo tuviese este objeto. Este exemplo dado, la pena de muerte, ó á lo ménos de destierro perpetuo á las colonias, debia determinarse irremisiblemente contra el facultativo y los padres ó amos, que desde los primeros síntomas de erupcion (quando todavía no es contagiosa la enfermedad) difiriesen la conducta á los lazaretos.

Es consiguiente á este plan:

1.º El que los padres que quisiesen cuidar por sí sus hijos, ó qualquiera otra persona, hubiesen de acompañarlos y de secuestrarse de toda otra comunicacion hasta haber cumplido la mas rigurosa quarentena.

2.º El que su ropa quedase sujeta á todas las purificaciones que el arte juzgase mas seguras.

3.º Lavaderos que no tuviesen mas objeto, y cuyas aguas se perdiesen en pozos labrados adrede para sepultarlas.

4.º Un cordon con todo el rigor de la disciplina militar, que resguardase y aislase este importante establecimiento.

5.º El que los facultativos de su dotacion quedasen reconcentrados dentro de su circunferencia.

6.º Que la época de la salida fuese determinada por las observaciones ménos falibles, exâgerándose, mas bien que escaseándose, las precauciones.

7.º Por fin, para que nada faltase á completar este interesante objeto, se habia de señalar un premio decente á cada facultativo en razon del número de enfermos que restituyese á sus familias y á la sociedad.

Nada de esto es posible, oigo decir: ¿donde está el dinero para labrar tantos edificios, disponer tantos lazaretos, y dotar tantos facultativos?... ¡El dinero!

¡el dinero! tal es el grande argumento con que siempre se combaten los proyectos útiles; pero mi respuesta será siempre la misma: ¿no lo hubo este dinero para mantener doscientos años de guerra por el Milanado, Nápoles y Parma, por lo que no nos importaba nada, ó nos importaba mas bien no tener? ¿No lo ha habido muy modernamente para trasladar las canteras de Guadarrama á Madrid, y labrar palacios suntuosos á la humanidad doliente en el hospital, á los humildes hijos de San Francisco, á los naypes y cristales? Pues aquí se trata de mucho ménos. ¿No ha reparado vmd. el lujo de ermitas de todos nuestros lugares? Pocos hay que no tengan alguna bastante lejana: aíslese esta mediante un foso profundo, dejándose solo una puente levadiza, ó una puerta que se abra en horas y con precauciones determinadas. Si no tuviesen la capacidad correspondiente al número de enfermos que pueda dar la poblacion del lugar, ensánchense estos edificios con ladrillo y con barro: la limpieza, la ventilacion, la salubridad

deben ser su única magnificencia. En fin, que los pueblos que no tuviesen facultativo, ó no pudiesen dedicar á este objeto el único que tengan, se combinen para un lazareto comun con los mas inmediatos, señalando un médico que no quede distraido por ninguna incumbencia.

Todas estas obligaciones estan impuestas, y quedarán desempeñadas por el fondo de socorros públicos indicado en mi primera carta; y creo haber demostrado su suficiencia y la facilidad de aumentarle á todo evento. Coordinar lo que tenemos, es, amigo mio, lo único que hay que hacer.

Establecidos estos lazaretos, se resolveria presto la grán cuestion de la inoculacion, ó por mejor decir, dejaria de serlo: se quitaria á sus adversarios el solo argumento razonable con que la contradicen, mirándola como un nuevo medio de propagar tan horrible enfermedad en nuestras poblaciones: los facultativos, dedicados por su interes á disminuir los riesgos de las viruelas, serian los primeros

apologistas de un método que les aseguraria mas fáciles, mas seguras y mas completas curaciones: las familias, animadas por el gran número de estas curaciones, preferirian fijar la época de la enfermedad en los años de la vida quando esta es ménos preciosa; y siendo así que experimentos constantes atestiguan que la inoculacion no prevalece en los sugetos que no tienen las semillas de aquel veneno, ¿qué seguridad no tendria aquel individuo que hubiese salido indemne de aquella inoculacion general y universal, del ambiente y del contacto, de la naturaleza y del arte? ¿quién sabe si disminuyéndose las viruelas naturales progresivamente, no se llegaria á la época en que la inoculacion, entónces inútil, seria tambien impracticable? ¿quién sabe las observaciones que suministraria á los facultativos, dedicados especialmente á esta enfermedad, el doble interes de que estarian animados, y la falta de toda distraccion? Por decontado les seria fácil descubrir qué influencia pueden tener en nuestra sangre y humores tantos man-

jares y condimentos que la naturaleza colocó demasiado léjos de nosotros : para no dejar tal vez impune nuestra sensualidad, ¿ seria por ventura indigno de su investigacion el considerar si el pavo, que dicen adolecer de viruelas, no sirve para propagar entre nosotros aquel horrible contagio de los deliciosos paises de que es oriunda aquella ave? y en este caso ¿ podria titubear la ley entre el lujo de algunos sibaritas y la sanidad pública?

Pero ¿ de qué serviria, amigo mio, haber arrancado las tiernas esperanzas de la especie humana á esta plaga inexôrable que las arrebata en el vestibulo de la vida? ¿ De qué el haber enxugado los ojos de tantas madres, si su corazon ha de palpitar todavía con mas motivo quando debian entregarse ya sin zozobrar al gusto de contemplar la perfeccion de sus obras? Sí, amigo, quando la naturaleza parece haber puesto su último sello á los individuos, quando les avisa de que no teniendo ya que añadirles, deben concurrir agradecidos á propagar el importante beneficio que han recibido,

cabalmente entónces es quando empieza para ellos un riesgo desconocido durante millares de siglos á nuestro emisferio.

¡ Y qué veneno , amigo mio , aquel que se encubre igualmente entre las rosas de la hermosura , y los indicios ménos equívocos del recato y de la virtud , que inficionando generaciones enteras , suele dormir y reconcentrarse en la inocente víctima que sin saberlo le abriga , y le ha de propagar , hasta que prevaleciendo con mas furor , imprima en los semblantes y en los miembros exteriores las vergonzosas señales de una espantosa degradacion !

Tal ha sido , pues , el efecto de nuestra insaciable curiosidad , que no podemos ya seguir sin susto el mas irresistible impulso de la naturaleza , y que nos arriesgamos á encontrar la muerte en medio de los mas puros placeres.

Gracias á este azote destructor , el amor , el matrimonio , estos consuelos de nuestra especie han llegado no pocas veces á ser sus verdugos ; y si no acabáron con ella , es innegable que de acuerdo

con todas nuestras extravagancias políticas, la han disminuido notablemente. ¿Y cómo habia de ser, quando una soldadesca numerosa y condenada al celibato se derrama por todas partes para propagar este contagio, y ha ido á inficionar la sanidad pública hasta en nuestras sierras, últimos asilos del candor y de la sanidad?

Que la casualidad y la ambicion nos hayan traido esta horrible enfermedad lo entiendo; pero ¿cómo comprehender que correspondiendo su introduccion á las edades ménos bárbaras de nuestra historia, no se haya detenido su progreso?

¿Cómo explicar esta paradoxa, á no ser por la lamentable indiferencia de los gobiernos por quanto interesa el bien de la humanidad? Pero ademas de esta razon general y aplicable á la mayor parte de los males políticos, creo encontrar en nuestro insensato rigorismo otra mas especial para favorecer la multiplicacion indefinida de las enfermedades venéreas.

Sí, amigo, es porque se trastornan to-

dos los principios, porque el magistrado usurpa las veces de Dios, se constituye árbitro de las conciencias, porque castiga como delito un pecado, porque reprehende en unos las mismas fragilidades que ve con indiferencia, ó segun los casos, con aplauso en otros, las mismas que él incurrió ó incurre: es, digo, por un efecto de todas estas contradicciones iniquas por lo que este horrible contagio no ha sido reprimido.

Nadie está mas convencido que yo de que las buenas costumbres son el mas seguro cimiento de las sociedades políticas; y mi alma, harto sensible poco ha á los inimitables halagos de la hermosura y del amor, nada ha perdido del fastidio que siempre le ha causado el asqueroso libertinage, y la infame prostitucion.

¿Pero quién causa estos sino nuestras bárbaras instituciones que contradicen, y por lo mismo pervierten las inclinaciones mas legítimas de la naturaleza?

Sea enhorabuena la castidad una virtud; pero por lo mismo será un esfuerzo, un don sobrenatural; y ni aquel esfuerzo

se deberá exîgir, ni esperar aquella gracia sin una grave y urgente necesidad.

¿Y donde está la necesidad de que nuestro ejército no conste de honrados milicianos que se casen y repueblen nuestras campiñas? ¿Donde la de que los oficiales que han de regir nuestras huestes y armadas no estén dotados para mantener una casa? ¿Donde la necesidad de tantas clases y empleos estériles? En fin, el celibato del clero, este punto siempre árduo á tantos hombres de oidos quisquillosos y de vista imperturbable; este punto, digo, ¿es acaso mas que un objeto de disciplina eclesiástica, controvertido en el último Concilio, que se pudiera, y aun debiera controvertir en otro, siempre que la moral pública lo exîgiese?

¿Quiere vmd., pues, atajar el libertinage y el contagio que propaga? Disminuya el número de los celibatarios, y todas las causas del celibato: multiplique los matrimonios, aumentando los medios de subsistir, y removiendo los estorbos de la poblacion: sobre todo, haga vmd.

que el matrimonio sea, lo que debe ser por su naturaleza, el estado mas delicioso de la vida. Pero aquí se me presenta nuestra gran sabiduría, que cambia aquel enlace de los corazones y de los genios en un yugo de bronce, y que nos atormenta cabalmente con lo mismo que nos hubiera de consolar.

Yo, amigo, no soy teólogo; pero soy hombre, siento mi naturaleza, y tengo el derecho de conocer los afectos que me son comunes con el resto de mis semejantes.

Muchos años ha que asistiendo á una boda, y que contemplando al pie del altar los dos esposos pronunciando el irrevocable *Sí*, se me figuraba oir al mas jóven, y por consiguiente al mas imprudente de los dos, dirigir á Dios esta oracion: « Señor, me hicisteis débil é » inconstante, expuesta á mil accidentes, sujeta á mil impresiones fugitivas; » pero presumiendo yo reformar con mi » voluntad vuestras leyes, vengo á jurar » á vuestros pies que las he de contradecir mientras viva. Cediendo por una

» vez, y sin exemplar, á ellas, amé á
» este jóven, y este amor, que hicisteis
» pasagero, yo lo eternizaré : haré mas,
» lo haré durar quando cesen todas las
» causas que lo excitáron, y quando se
» hayan reemplazado con las que en mi
» naturaleza (obra vuestra) deben pre-
» cisamente excitar el tédio y el aborre-
» cimiento. Me embelesa ahora porque
» le veo adornado de todas las gracias de
» la virtud, tierno, enamorado y fiel;
» le querré pues quando desleal, indife-
» rente, pérfido, y reduciendo á la mas
» horrible miseria mis tristes hijos, se
» apaciente con las lágrimas y la deses-
» peracion de su infelice madre. Si por
» ventura otro hombre, por su presen-
» cia, por sus virtudes, por sus talentos,
» y por aquella simpatía oculta que habla
» tanto con las almas, me hiciese sentir
» las ilusiones de mi primera eleccion,
» y la necesidad imperiosa de mejorarla,
» preferiré á los halagos del uno, los in-
» sultos y desprecios del otro : venceré
» la naturaleza que me inspira ser felice
» mi corazon, que necesita serlo : os ven-

» ceré á Vos mismo, autor de mi sér y
» de todas mis inclinaciones: yo lo puedo
» así; pero hablando con mas cortesía,
» os pido que derogueis vuestras leyes
» eternas, y que doblándolas al delirio
» de mi temeridad, la premieis con un
» milagro contínuo: de qualquiera modo
» este es mi juramento, y este se ha de
» cumplir.... »

Si esta boda, formada al parecer por las relaciones mas legítimas de edad y de inclinaciones, daba lugar á esta interpretacion sacada de la naturaleza, ¡ qué comentario necesitan tantas otras que, tejidas por la ambicion y la codicia, chocan todas las conveniencias, y en que el semblante enlutado, los ojos llorosos, la voz trémula de la triste víctima dejan tan poca duda sobre la lucha funesta del corazon que resiste, y de la mano que se entrega!

Todo esto lo vemos, lo tocamos, lo padecemos diariamente. Un matrimonio proporcionado, dichoso y puro es un fenómeno en las clases acomodadas; y parece reconcentrado en aquellas chozas

inaccesibles á las seducciones del oro, de la credulidad, y al contagio de nuestras guarniciones. Por lo demas, el adulterio reyna impunemente por todas partes: quando no el vicio y la prostitucion, las separaciones ó la discordia de los matrimonios son los males que los acompañan. Toda esta relajacion, preciso efecto de la indisólubilidad del matrimonio, deja de ser cierta quando tratamos de legislacion: lo que cada uno observa, dice, repite en las conversaciones públicas y particulares, se desmiente intrépidamente luego que se trata de aconsejar al gobierno; en una palabra, la ruina de las costumbres no nos merece mas atencion que declamaciones inútiles y privadas; pero el divorcio nos asusta.

Sin embargo, pido á todo hombre sincero que me responda si está bastante seguro de sí para prometerse querer siempre la misma muger, y no querer otra. ¿Si no siente dentro de su corazon que el medio ménos contingente de fijar su amor sobre un objeto está en el recelo de perderlo? ¿Si, dado caso que este freno

no le contenga, no interesan mas su bien estar y la moral pública, en que no esclavice la muger á quien ya no ama, y se case con aquella que le promete mas felicidad? ¿Si el cuidado de la madre para los primeros hijos no se puede repárar con mas facilidad que los funestos exemplos de un matrimonio mal unido? En fin, le suplico, que cotejando inconvenientes, pues esta es toda la perfeccion humana, decida en donde los encuentra mayores, ¿en el divorcio, ó en el estado actual de nuestras costumbres?

El divorcio las restauraria, dando un nuevo aliciente á las almas bastante dichosas para reconocer el fastidio de una union indisoluble, y en nada alteraria los buenos matrimonios, impediria la desgracia de muchos, que solo dejan de ser dichosos porque las pasiones fuertes necesitan de la contínua agitacion de la esperanza y del miedo; en fin, remediaria los malos matrimonios, evitando los excesos y lamentables consecuencias que producen.

¿Y seria posible que nuestra religion

contradijese estas demostraciones de la moral y de la razon? Abro el código de ella, y hallo en la boca de su divino autor cabalmente un texto que desmiente los teólogos. Jesucristo permite expresamente el divorcio por causa de adulterio. La historia me atestigua la tolerancia y la autorizacion del divorcio durante los primeros siglos de la iglesia. El argumento de ser el matrimonio un sacramento me parece tan débil como los demas, pues nada impide que este sacramento se repita siempre que se verifique un matrimonio, como sucede en las segundas bodas, ya con motivo de muerte ó de impotencia, ú otras causas reputadas por justas.

En fin, militando á favor del divorcio la moral, el interes de la humanidad, la autoridad del fundador de nuestra religion, la historia, la razon; solo veo levantarse en contra no sé que comentadores absurdos y discordes, y la estúpida costumbre: sin embargo, vmd. sabe que quatro años ántes que la Francia hubiese destruido este funesto error, me habia

atrevido á denunciarlo aquí en mi escrito periódico : tal es la repugnancia que siempre me ha causado.

Pero al paso que se procura remediar así el libertinage restaurando las costumbres públicas por los únicos remedios verdaderamente eficaces, los estragos que ha causado y que se van propagando exîgen providencias inmediatas que los atajen : es menester hacer á las enfermedades venéreas la misma guerra que á las viruelas, y voy á arriesgar mis ideas sobre este asunto.

Creo que la primera providencia es el restablecimiento de las mancebías, destruidas precisamente entre nosotros quando la sanidad pública exîgia su conservacion y la vigilancia mas exâcta del gobierno.

¡Establecer mancebías! ¡qué escándalo....! Pues creed vosotros, hombres timoratos, que es fácil la castidad : que el gobierno puede y debe reprimir y castigar los individuos de uno y otro sexô que la quebrantan : creed que los impulsos de la naturaleza cederán á su vigilancia :

creed que no hay mugeres públicas, y que se puede evitar que las haya; yo no tengo la fortuna de preferir estas ilusiones de un buen zelo á las demostraciones de mi vista y de mi razon.

La una me dice que estos abusos que negais, exîsten y pululan: la otra me convence de que miéntras un hombre esté sin muger, ó una muger sin hombre; miéntras las instituciones sociales impidan esta union pura y legítima, exìstirán otras que no podréis castigar sin la mayor injusticia. ¡Y quantos de estos infelices objetos de vuestro rigor atrabiliario le desarmarian si presenciaseis las lágrimas ardientes con que en la soledad de las noches bañan sus solitarios lechos aquellos jóvenes reducidos á un celibato violento; aquellos esposos discordes y condenados por un lazo indisoluble á una horrible viudez: si vieseis como en la lucha de un temperamento indomable, y del oprobrio ó censura que los espera, acusan alternativamente ó la ley ó la naturaleza: como venciendo esta por fin á todos nuestros convencionales reparos,

se indemnizan con el vicio de los placeres puros y honestos á que eran acreedores !.. Permitid pues que se procuren disminuir los riesgos que acompañan á este desórden inevitable, y tal vez os convenceréis de que las precauciones que exîge la sanidad pública, redundarán en beneficio de las costumbres mismas.

Claro está que las mancebías solo serán útiles donde son precisas é indispensables, esto es, en las grandes poblaciones, y que el primer freno puesto á la prostitucion en las aldeas, sea la terrible amenaza del destino á la mancebía mas inmediata.

Esta mancebía deberia igualmente ser sin piedad ni excepcion alguna para toda muger que se prostituyese en los demas barrios, de forma que por el solo hecho de ejercer este infame oficio sin la autorizacion de la policía, estaria expuesta á una graduacion de penas, desde la condenacion á la mancebía, que seria la primera, hasta la deportacion á las colonias, que seria la mas grave.

La definicion de la prostitucion no ha-

bia de ser arbitraria , sino ceñida á su legítimo sentido , esto es , á lo que llamaban los latinos *quæstum corporis facere*; y de ningun modo se habian de confundir con ella ni las fragilidades del amor , ni aun el simple amancebamiento de dos personas , sin queja fundada de las partes agraviadas y legítimas.

Averiguada la prostitucion por testigos , quedaba anulado el matrimonio , si la prostituida era casada , independiente ella de qualquiera otra autoridad que la de las leyes , y libre el marido de contraer otro matrimonio , á ménos de probarle la complicidad en la prostitucion ; en cuyo caso incurriria precisamente en la pena de deportacion á las colonias.

Estas mancebías , bajo la autoridad del regidor (suponiendo á este electivo , y no hereditario) ó de alcaldes de corte especialmente nombrados , debian ser guardadas por un piquete de tropa y con centinelas en las principales calles , y patrullas diarias que mantuviesen el buen órden y evitasen todos los excesos.

Se habian de destinar facultativos de la mayor probidad, y con dotaciones que los hiciesen inaccesibles á toda seduccion para visitar diaria y exáctamente aquellas mugeres, y bajo la misma pena de deportacion habian de avisar sin perder un instante de qualquiera que se hallase contagiada, no tan solo al magistrado, sino tambien al oficial de guardia, para que inmediatamente consignase con una centinela la puerta de la casa inficionada, hasta que se condujese la enferma al hospital destinado para este objeto.

Asímismo habian estos facultativos de dictar las reglas de limpieza y de sanidad que disminuyesen los riesgos del contagio.

Para que en los paseos y teatros estas mugeres fuesen conocidas, se habia de señalarlas un distintivo, como v. g. una pluma amarilla en la cabeza, sin la qual no pudiesen salir, y que serviria al propio tiempo á su resguardo, como si ejerciesen su oficio en su mismo barrio en el discurso del dia, no permitiéndolas trasnochar fuera de él.

Ademas del número de la manzana, todas las casas debian tener un rótulo que expresase los nombres, edades y pátria de los inquilinos para favorecer las reclamaciones y comprobacion de todo desórden.

Todas las personas de la misma familia eran responsables de todo robo ó falta de dinero y alhajas que reclamase y justificase un concurrente; pero tambien era sagrada en todos casos la propiedad de las mugeres, que ni aun en el de la deportacion la habian de perder.

Toda queja respectiva á contagio se admitia por parte de los hombres, ó por un oficio simple al magistrado, ó verbalmente, sin gasto, sin reconvencion directa ni indirecta, y el único freno al abuso de esta franqueza seria la necesidad impuesta al quejoso y contagiado de una quarentena rigorosísima en un lazarcto destinado á este efecto hasta su curacion.

Las mugeres prostitutas expuestas á estas quejas, y no admitidas á la reciprocidad por la dificultad de la prueba,

y porque la presuncion es contra ellas, exâgerarian las precauciones en razon de este riesgo, y estarian protegidas por las penas mas severas contra toda violencia é insulto, que denunciarian con la misma libertad que los hombres.

Los regimientos habian de hacer registrar exàctamente la ropa de sus soldados, y al menor indicio de contagio, consignar los contagiados, sin dejarlos salir hasta su curacion.

Las actoras debian ser sujetas á la mancebía, y vivir en ella si se prostituyesen, no siendo justo infamarlas solo por su profesion, que se habia de fomentar y preservar de la casi inevitable necesidad que las conduce á este punto de degradacion.

En fin, las mugeres que despues de curadas y declaradas sanas del contagio por dos veces diesen lugar á una tercera curacion, serian irremisiblemente conducidas del lazareto ú hospital á las colonias, bajo las condiciones que exîge la poblacion de estas, y de que hablaré separadamente.

Tales son en substancia y en bosquejo las reglas del establecimiento de mancebías; y, ó conozco bien poco el pundonor inextinguible de nuestro carácter nacional, ó veo en ellas el freno ménos impotente á un desórden funesto, pero casi inevitable, miéntras no se atajen sus principales causas.

Añádase la de condenar indistintamente á la mancebía toda muger que dé lugar á la queja del contagio, y de que este produzca, sin mas formalidad que el testimonio de tres facultativos, el divorcio; y no dudo de que ántes de un siglo, este mal, que ya disminuye por los progresos de la limpieza y del arte, se extinguiria enteramente.

Pero, amigo, no basta desterrar este horrible contagio de la América: es menester, ó aprovechar el mas precioso de sus dones, el mas seguro y eficaz de los específicos, ó evitar su necesidad, preservando nuestra poblacion de las crueles epidemias de las tercianas.

Ya he bosquejado á vmd. el horrible quadro de esta especie que presencié

pocos años ha; pero las observaciones que hice entónces, me hacen dudar de la verdadera causa á que deban atribuirse. Es cierto que las aguas pantanosas suelen ser la mas evidente y mas segura, y el remedio corresponde á las obras públicas, que deben darlas corriente, ó disecar los terrenos que ocupan. Tambien es cierto que la inmediacion á los rios y el contraste de la humedad y del intenso calor suele producir las tercianas; pero he visto sanos en la Alcarria los lugares mas ribereiegos, y plagados de enfermos los que se hallan mas encrestados en los montes. La Mancha, el pais ménos regado, era el teatro de esta epidemia: en fin, la experiencia nos atestigua que no es peculiar de los veranos; pero que en todos tiempos, con los hielos del invierno, como con los calores del estío, suele manifestarse y propagarse.

Estas observaciones me harian discurrir que los malos alimentos, el rocío de las noches para el pobre que prefiere la inclemencia al ambiente abrasador de su reducida y mal abrigada choza, en fin,

la falta de ropa para mudar la que se halla demasiado humedecida ; todo esto contribuye á las tercianas ; y si así fuese, el orígen de estas seria la miseria : y las providencias que disminuyesen esta , disminuirian tambien aquella epidemia.

No serian pues poco eficaces las cajas de socorros públicos establecidas en los lugares para los pobres, proporcionándoles alimentos sanos y vestidos ; pero hay dos providencias directas que puede tomar el gobierno , y que quisiera porque he podido apreciar por mí mismo su falta.

La primera es la supresion de todo gravámen sobre la nieve , que creo un correctivo precioso y muy saludable de la calidad de muchas aguas , y del exceso del calor , y uno de los grandes preservativos de las tercianas. Esta supresion es tanto mas justa , quanto muchos pueblos la han establecido por el hecho , y que el fisco no saca mas utilidad que el defraudarlos de un beneficio tan interesante.

Pero la segunda providencia seria la multiplicacion de la quina , y sobre todo

su excelente calidad : es preciso haber visto como yo tantos infelices solicitando aquel específico despues de haberse arruinado y destruido inútilmente, tomando porciones crecidas del adulterado ó desvirtuado que venden en las tiendas : es menester verlos pasar en pocos dias de la muerte á la vida á beneficio del exquisito que tuve la fortuna de poder proporcionar y distribuirles, para comprehender toda la importancia de este punto.

La corte muy bien intencionada en el particular, pero siempre engañada y equivocándolo todo, habia discurrido hacer estas distribuciones por obispados, sin detenerse en su extension, ni en su poblacion, ni en el número de enfermos, ni en las dilaciones precisas que exîgia la remision desde la metrópoli á los extremos, y el retroceso á algunos de ellos; y así miéntras se aplaudia el gobierno, y con razon, de sus miras benéficas, morian hombres á docenas, y algunas onzas de quina eran el único auxîlio de tres ó quatro pueblos de la Alcarria, entre los

quales distribuí dos arrobas que apenas bastáron.

Voy, tal vez, á sorprender á vmd., amigo mio; pero yo no sé si no seria conducente adoptar el plan de aquel Galvez, no bien apreciado por sus contemporáneos; pero que en medio de muchas equivocaciones, es el único ministro que he tratado, que fuese susceptible de entusiasmarse por el bien y la gloria de su pais, y al qual solo faltó para ser un grande hombre, haber nacido quarenta años mas tarde.

Pretendia que el gobierno comprase toda la quina en los puertos de Indias á precios ventajosos, y que separada allí toda la que no fuese exquisita, se quemase la otra por humanidad, como los holandeses lo hacen por codicia con la canela de Ceylan.

Discurria distribuirla gratuitamente á todos los pueblos del reyno, en términos de que la tuviesen con abundancia, y vender el sobrante al extrangero, que la compraria con esta eviccion nacional de su virtud y buena calidad.

Yo sé que no carece de dificultades este pensamiento : sé que al cabo este seria un estanco , y que por consiguiente participaria de los vicios inherentes á este régimen , siempre que no hubiese el mayor cuidado en precaverlos ; pero confesemos que su objeto era á lo ménos noble, generoso, y que compensa tantas impresiones dolorosas y melancólicas la idea de un gobierno que abraza á la humanidad entera en su beneficencia. Mirariamos como una infraccion del derecho de gentes la tolerancia con que qualquier estado viese falsificarse la moneda de los demas ; ¿y podriamos ser indiferentes en que se altere el mas seguro de los específicos , ó por mejor decir, casi el único que lo sea ?.... Si este plan fuese demasiado vasto y demasiado árduo , á lo ménos que los facultativos y los hacendados del Perú combinen los medios de asegurar á nuestras campiñas y poblaciones la abundancia y la mejor calidad de la quina. Generaciones enteras agostadas por la terciana , á falta de este auxîlio , reclaman desde sus sepulcros la atencion

y el zelo del gobierno en un punto tan interesante.

¿Mas por ventura es este su único consejo? ¿Quantos de ellos hubieran resistido esta ú otra enfermedad epidémica, á no estar viciados sus humores, ó debilitados sus órganos por la accion contínua de los vapores mefíticos de nuestras poblaciones, y singularmente de nuestros templos?

Los inconvenientes inherentes al entierro de los cuerpos en las iglesias, y de los cementerios en las ciudades y lugares son tan generalmente conocidos, que ya no se disputa sobre este punto, y que han querido sucesivamente todos los gobiernos remediar este funesto abuso.

Pero ¿cómo comprehender que el nuestro no lo haya podido? ¿Cómo comprehender que acostumbrado á condenar millares de hombres á la muerte por una declaracion de guerra, y disponiendo arbitrariamente de las propiedades, libertad, vida y aun del honor de todos nosotros, deje solo de ser omnipotente para una providencia justa y saludable?

¿Cómo comprehender el descaro de los que sostienen la preferencia piadosa de tal ó tal sepultura, y á renglon seguido y sin gran misterio arrancan anualmente estos cadáveres á la inmovilidad de que fuéron tan zelosos, y que creyéron tan importante? ¿Cómo conciliar esta profanacion de la muerte y del sepulcro, cómo las asquerosas é indecentes circunstancias que acompañan esta horrible operacion, con el respeto religioso que tanto reclaman para estas insensibles reliquias?

En fin, ¿cómo comprehender la estólida credulidad que resiste tan diarias y tan evidentes demostraciones? ¿cómo explicar la contradiccion de los que piensan que el mar es sagrado, y que niegan que la tierra lo sea: que se resignan sin escrúpulo á servir de pasto á los monstruos del Océano, y se estremecen al considerar que la inocente oveja pueda pastar la yerba que crecerá sobre su túmulo?

¿Son cristianos ó salvages los que en esta última demostracion de nuestra nada se creen capaces de facilitar por tal ó tal

precaucion la obra del divino Hacedor, y que discurren le costará ménos reunir sus cenizas guardadas en un corto recinto, que si fuesen esparcidas en la vasta extension del mundo? Pero la naturaleza, mas fiel que nosotros á las leyes de su autor, triunfa al cabo de los impotentes obstáculos de nuestro orgullo: las porciones que habia separado para nuestra formacion y nutricion, las restituye á su sistema general por aquella metempsícosis, la única que sea cierta y razonable. ¿Y qué cosa mas capaz de consolar á un corazon sensible que la idea de volverse á incorporar con aquella comun madre, de vivir, digámoslo así, en otros seres distintos á cuya exìstencia hemos de contribuir, y de no cesar de exìstir y servir al órden del universo hasta la última revolucion de los siglos? ¡Qué! ¡porque no puedo permanecer qual soy, prefiero que ninguna porcion de mí exìsta y circule! El plomo, el mármol, los bálsamos, todas las precauciones me parecen cortas para mantener las fétidas é insensibles reliquias de mi cadáver en una absoluta

inaccion é inutilidad; quando al contrario deberia desear y afanarme de cumplir los grandes y útiles designios de la providencia. ¿Y qué pretendo yo con esta conservacion cuidadosa de mi cadáver? ¿nutrir por ventura el amor y la memoria de mis descendientes? ¿La pintura, la escultura podrán conseguir este objeto? Mas ¿qué podrán hacer los tristes despojos de un sepulcro sino inspirar el mas espantoso horror, ó envenenar ó destruir las vidas que aun entónces no pueden ser indiferentes á mi alma? Tal es sin embargo la lógica de la supersticion, que para remediar tan lamentable barbarie, no conozco mas que una firmeza inexôrable por parte del gobierno, no solo contra la práctica en sí misma, sino contra la codicia que la inventó y la fomenta: es preciso que dotado competentemente el clero, todas sus funciones sean gratuitas: es menester que los entierros sean uniformes, y suprimir las sacrilegas distinciones de nuestra ridícula vanidad, en aquel instante tan característico de nuestra pequeñez! es menes-

ter, ó hacer con la tierra lo que se ha hecho con la mar, declarándola sagrada, ó establecer cementerios comunes fuera de las poblaciones, reservando los cenotáfios en los templos para los pocos hombres que hayan merecido esta especie de inmortalidad.

Es menester que desde luego las exhumaciones de nuestros templos se hagan con precauciones mandadas por la policía y dictadas por los facultativos.

Pero tambien es menester reunir y coordinar á estos, pues esta es la llave del templo de la sanidad.

La antigüedad mas justa adoró en el mismo númen la luz, la harmonía y la salud: levantó altares á Esculapio; ¡y nosotros envilecemos su facultad! Despues del arte que nutre los hombres, y del arte que los instruye, la que los cura es el óbjeto inmediato de nuestro desprecio; y tal es la exàctitud de nuestra politíca inversa, que si hubiese alguna ciencia superior en utilidad á estas tres, es regular que ocuparia el primer lugar en nuestro desden y menosprecio. Ya ve

vmd. amigo, que esto corresponde á los obstáculos de opinion, y que la educacion sola ha de corregir nuestras falsas balanzas; pero un gobierno ilustrado puede anticipar este efecto demasiado lento, apreciando una clase tan necesaria, y haciéndola digna de este aprecio.

Puede y debe dar á un cuerpo de facultativos la inspeccion y la autoridad necesaria para quanto interese la sanidad pública.

Puede y debe presentarles al respeto y á la gratitud nacional en los actos solemnes, sentados entre los magistrados que administran los intereses del estado, ó dirimen los litigios de sus individuos. ¿Hay por ventura interes mas importante? ¿hay causa mas árdua ni mas sagrada?

¿Por qué el médico del Rey, este hombre tan precioso al estado, no participaria de las mismas distinciones que tantos otros empleos ó inútiles ó perjudiciales? ¿La vida del monarca seria ménos importante que sus diversiones, y mereceria ménos consideracion el que le con-

serva que el que le sirve en el campo, en la mesa, le viste y le desnuda?

Conozco las objeciones que se oponen á estas ideas obvias: las unas, como es el nacimiento, no deben ya reproducirse en nuestro siglo: las otras, como la educacion, el porte y el hábito que contraen las almas en ciertas profesiones, todo esto puede dirimirlo el gobierno: las ha envilecido, y se queja de su envilecimiento; restáurelas su verdadera dignidad, y nadie se desdeñará de abrazarlas: dótelas, y las hará tan liberales y generosas como deben serlo: sepa sobre todo, sepa que todas las pompas del Asia y todo el oro del Perú no compensan para el verdadero talento la independencia, el ejercicio de sus fuerzas y la acogida á que se juzga acreedor.

Los colegios de medicina prepararán una generacion nueva de profesores, que reuniendo los conocimientos ahora dislocados, y por consiguiente harto insuficientes, llenarán todos estos fines: entónces se mejorarán las providencias que ahora pueden concertarse con los pro-

fesores mas sabios que tengamos para la sanidad pública.

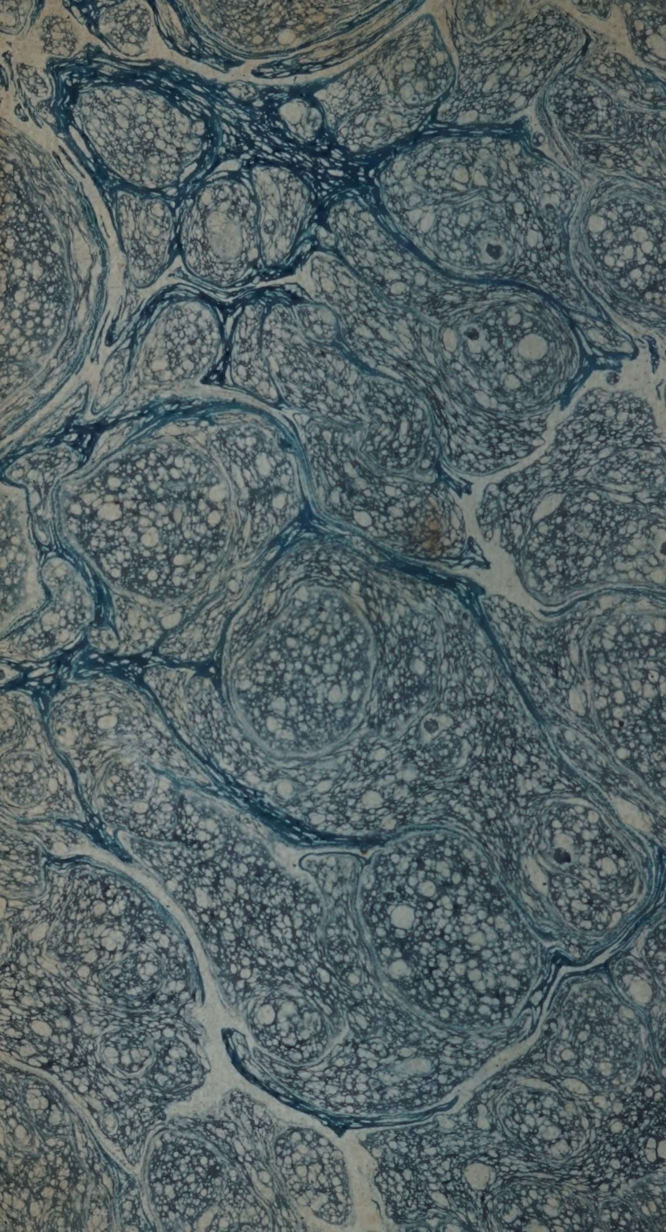
Yo no he hecho mas que apuntar las varias ideas que ocurren sobre este interesante punto á un solitario que medita, que se esfuerza á medir todos los objetos solo por su razon, y que casi siempre concluye melancólico é indignado, porque tropieza á cada paso con la crédula estolidez de los muchos, y con la descarada mala fé de los pocos...!

FIN.

TABLA

DE LAS MATERIAS.

FIN DE LA TABLA.





Accessions
192.738
Shelf No.
D160.53
SICUT PATRIBUS SIT DEUS NOBIS
CIVITATIS REGIMINE DONATA A.D. 1822.
BOSTONIA
CONDITA A.D.
1630
GEO. TICKNOR. OB. JAN. XXVI MDCCCLXXI
BOSTON PUBLIC LIBRARY
FROM THE
Ticknor Fund.
Recd. Feb. 15, 1876

